ACTAS

CADENA-PALMA

Este libro de actas de Ayuntamientos, integrado de cien folios útiles queda reintegrado por cantidad de ciento veinte pesetas y a tenor del art.os 103 y 106 de la Ley del Timbre, con tres pliegos papel pagos al Estado, uno de 1.a clase, serie A. n.o 0950077 y dos de 4.a clase, serie B. n.os 3968856 y 3968857 cuyas partes superiores se unen al mismo —

Montuiri 7 Enero 1932
El inspector técnico del Timbre —
Carlos Mane

1.3.1.3. 1

Don Rafael Barceló Jordá, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Montuiri, Baleares,

Certifico: Que el presente libro destinado a contener las actas de las sesiones de este Ayuntamiento pleno, consta de cien folios útiles, numerados por páginas, correlativamente de la una a la doscientos.

Y para que conste a efectos de su reintegro según la vigente Ley del Timbre, libro la presente, visada por el Sr. Alcalde, en Montuiri a once de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

V.o B.o
El Alcalde
Juan Martínez

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

ARXIU MUNICIPAL DE MONTUIRI

Asistentes
D Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Porcel
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En la villa de Montuiri, a once de noviembre de mil novecientos treinta y uno y previa convocatoria, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Mas Ved, señores que componen la mayoria del Ayuntamiento.
Abierta la sesion por el señor Presidente se procedio a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
A continuacion el señor Alcalde da cuenta a la Corporacion de dos facturas presentadas al cobro: una de la panaderia de Mateo Rita por valor de veinte pesetas y cincuenta centimos por diversos conceptos detallados en la misma; y otra de treinta y cuatro pesetas importe de veinte y cuatro quintales de astillas a razon de una peseta veinte y cinco centimos el quintal y cuatro pesetas de acarreo, cuyas facturas siendo de la conformidad de todos, se acuerda abonar.
A seguida se da cuenta por el señor Alcalde de una denuncia que se le presento sobre el Café "Can Sampol" referente a un juego de billar en que se jugaba dinero, y asimismo manifiesta que enterado por el señor Comandante del puesto de la guardia civil de que no habia delito en dicho juego, siempre y cuando la suma a jugar por cada jugador no pasase de veinte centimos, a su consideracion los señores reunidos acuerdan la improcedencia de dicha denuncia, si bien toman el acuerdo anexo de de notificar al dueño del Café para que se dé de alta en la Contribucion Industrial por no figurar en la Matricula.
Igualmente, el señor Alcalde da cuenta de haber transcurrido los ocho dias en que se convino que estaria sobre la mesa la denuncia presentada por Jaime Nicolau Sevena y propone a los reunidos, que estudiados el

asunto, lo mas procedente seria nombrar a un perito albañil que tasara los daños que en dicha denuncia se citan y al efecto, despues de oido y tras corta deliberacion, la Corporacion acuerda por unanimidad el facultar al maestro albañil D. Jaspar Bastre Miralles para que se persone en el lugar de la denuncia y dictamine.
Referente al asunto del amueblamiento de los solares para la construccion de las escuelas; que el señor Alcalde pone de manifiesto a los reunidos, el señor Fernando toma la palabra para protestar de los terminos en que se le trata en la ultima sesion. Al decir en el acta que el habia venido a convencer los criterios y el ambiente con sus proposiciones y sus persistentes protestas sobre muchos asuntos que son de interes por el pueblo. El señor Alcalde en contestacion a lo dicho por el señor Fernando ratifica su parecer sobre la mala actitud del señor citado. Los tenientes de Alcalde señores Garcia y Roca, simultaneamente, protestan igualmente sobre lo expuesto por el señor Fernando, y con el señor Alcalde se afirman en la concesion del voto de de confianza al señor Capó, Inspector de 1ª Enseñanza para que dirima sobre el particular del amueblado de los solares y sobre la procedencia de que sean unos u otros, con arreglo a las exigencias legales y de cultura. El señor Porcel se asocia a lo dicho por los señores Alcalde y Tenientes de Alcalde, y dice que el Ayuntamiento interpretando el bien popular protesta contra lo dicho por el señor Fernando por opinar que siempre todas sus intervenciones llevan el sello de una ingerencia politica y disgregadora perjudicial en

extremo para los intereses generales de Montuiri. Y al final se toma el acuerdo de que conste en esta acta el voto de confianza conferido al señor Capó.

Iocada a discusion la cuestion relativa establecimiento o señalamiento de los dias en que se ha de celebrar las sesiones, despues de varias opiniones y consiguiente deliberacion se acuerda el que se celebren en primera convocatoria los miercoles a las ocho de la noche y en segunda convocatoria los sabados a la misma hora.

Finalmente a propuesta del señor Alcalde se acuerda el que se haga constar en esta acta un voto de gratitud al sepulturero por sus trabajos el dia de Difuntos, y que se le conceda una gratificacion de diez pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos a excepcion del señor Fernando, conmigo el secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia — Buenaventura Roca

Lorenzo Miralles — Rafael Porcel

Melchor Garcia — Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes

D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Porcel
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En la villa de Montuiri a veintinueve de noviembre de mil novecientos veinte y uno, y en segunda convocatoria, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Juan Mas Nadal, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuacion, y a requerimiento del Sr. Alcalde, se dió lectura de una carta del Diputado a Cortes por Baleares, Don Francisco Cerezas, en la que muy atentamente se ofrece como tal a este Ayuntamiento para todo lo que pueda redundar en beneficio de los intereses generales del pueblo; a propuesta del señor Alcalde, se acuerda el que conste en acta y el que se conteste a dicho señor Diputado agradeciendole sus ofrecimientos.

Seguidamente se da cuenta del Proyecto de alineacion y terminado, y a peticion del señor Alcalde, para los efectos de que puedan documentarse bien los interesados en tal proyecto, propone que quede sobre la mesa ocho dias; y la Corporacion lo acuerda asi por unanimidad.

Igualmente da cuenta el señor Alcalde de tres viajes hechos por el a Palma para resolver varios asuntos municipales, a fin de que se apruebe el pago de tales viajes importantes en treinta y seis pesetas o sea a razon de doce pesetas cada uno; y la Corporacion en vista de lo manifestado acuerda el que se abonen los gastos para ello consignados.

Tambien da cuenta el señor Alcalde de estar

pendiente un recibo de veinticinco pesetas importe de los gastos realizados para llevar a Palma a Don Juan Capo, Inspector de de primera Enseñanza, recibo presentado por Don Jaspar Mas; la Corporacion acuerda asimismo el que se abone dicha factura.

El señor Presidente manifiesta a los reunidos que el vecino de esta villa, Don Gabriel Mialles se habia encontrado veinticinco pesetas y se enteró de quien era el perdedor entregandoselas; por lo que propone dicho señor Presidente a los señores del Ayuntamiento el que se tenga en cuenta tal rasgo de honradez y conste el agradecimiento y el aplauso de la Corporacion por rasgo; asi se acuerda.

Finalmente da cuenta el señor Alcalde de un viaje realizado por el a Manacor para tratar del Presupuesto de Gracia y Justicia en lo que atañe a este Ayuntamiento, manifestando que la cantidad a pagar por tal concepto era la de docientas treinta y dos pesetas con treinta y ocho centimos, que ya estaban consignadas en el Presupuesto municipal; se tomo en cuenta por la Corporacion.

Y no habiendose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia — Buenaventura Roca

Melchor Garcia — Lorenzo Mialles

Rafael Pocovi

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes

D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Pocovi
" Lorenzo Mialles
" Lorenzo Mas
" Gabriel Matheu

En la villa de Montuiri a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno, y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Por el Secretario se procede a la lectura de las cuentas mensuales, correspondientes al mes de Octubre, de gastos e Ingresos, la que leida y conocida por los señores Concejales, se acuerda por unanimidad aprobar, y el que se ponga de manifiesto al publico un ejemplar-copia de las mismas, para su conocimiento.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporacion de una factura importante quince pesetas y quince centimos valor de tres estampas de la Republica, cuya cuenta se acuerda pagarla.

Igualmente manifiesta el Presidente que habia abonado la cantidad de veinticinco pesetas a cuenta de la suscripcion al "Libro de la Republica", de cuyas pesetas rogaba a la Corporacion aprobacion para su reintegro, y la Corporacion, visto lo expuesto acuerda el que se le abone dicha cantidad al señor Alcalde.

A continuacion, y a propuesta del señor Alcalde, se toma el acuerdo de que el Proyecto de alineacion de calles en los terrenos de Son Manera, quede sobre la mesa ya que los interesados en el no habian comparecido en estas Casas Consistoriales y no se habian percatado de lo que judicia atañen sus.

intereses como interesados en dicho Proyecto. Y que tan pronto se den por enterados lo suficientemente, sera puesto a la practica dicho Proyecto, previa aprobacion.

El señor Presidente dice a los señores reunidos que pueden hacer uso de la palabra si asi lo estiman conveniente, y como nadie ejercita el derecho que se les concede, el señor Alcalde levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico.

Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Melchor Garcia
Rafael Pocovi
Gabriel Matéu
Lorenzo Miralles
Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Pocovi
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas
" Gabriel Matéu

En Montuiri a veinte y nueve de noviembre de mil novecientos veinte y uno, y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores que figuran al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd, en sesion extraordinaria.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

A seguida el señor Alcalde manifiesta que el objeto de la reunión no era otro que el de tratar sobre la compra de unos solares para poder edificar en ellos la Escuela graduada; y que era

su parecer el de que si se llevaba a efecto tal compra el pueblo se veria recompensado con el beneficio de una economia, en lo que atañe al precio de los solares, que de ninguna otro modo se podria obtener; y que, precisamente, lo que hacia falta al pueblo de Montuiri era obtener toda clase de ventajas economicas, ya que en tiempos pasados bastante se habia dispendiado.

En contestacion a lo expuesto por el señor Alcalde el Concejal señor Matéu arguye que veia con mas satisfaccion el que perfeccionase el primer contrato o propuesta de contrato de los otros solares llamados de "Ne Llarga" por creer que tenia o reunia mejores condiciones de salubridad para la edificación de la Escuela graduada; y, a mas, por opinar que era justo el que se pagasen los intereses de aquellos trienios que estaban pendientes.

El Secretario expone su criterio de que lo mejor en lo referente a las excelencias de salubridad era el facultar a tecnicos para que dictaminasen sobre las condiciones mas o menos higienicas del lugar, pues ya que en las Escuelas habian ~~de habian~~ de hacer parte de su vida los niños que a ella asistiesen, procedia atemperarse sobre tal punto para la mejor instalación en beneficio de la salud de los pequeños.

El Teniente de Alcalde, señor Garcia, opina de acuerdo con el Secretario la procedencia de lo expuesto por este.

El Concejal señor Pocovi Pomita, es del parecer de los anteriores señores.

El Teniente de Alcalde señor Mayol, dice que todo lo que expuso el Alcalde era lo mas oportuno por ser la compra que mas convenia a los in-

Fereses generales y porque con ello se economizaban bastantes pesetas, por lo menos las suficientes para que el sobrante o diferencia de precio pagar los intereses a que aludió el señor Mateu.
Y como resultas de todo el debate, propone el señor Alcalde que se nombre a una Comision, de entre los señores Concejales, que pueda realizar la compra de los solares mencionados.
Los reunidos acuerdan por siete votos contra el señor Mateu el que la Comision sea integrada por los dos señores Tenientes de Alcalde y Sindico del Ayuntamiento, para que verifiquen la compra de los solares a razon de dos pesetas cincuenta centimos el metro cuadrado.
El señor Mateu rectifica sobre los puntos expuestos por el anteriormente, y afirma que desde luego está de acuerdo con lo espuesto por el señor Alcalde respecto a la compra de los solares de que se viene haciendo mencion; pero con la salvedad de que su criterio es el de que se aclaren los extremos referentes a los solares llamados de "Ne Harga", pues de ese modo eliminada la incognita de lo oscuro que aparece el asunto de dichos solares de "Ne Harga", ya se podria ir de un modo firme y claro a la compra de los solares mencionados.
El Ayuntamiento acuerda asimismo, por unanimidad, el que se solicite una Inspeccion oficial para que asegure la propiedad de los solares llamados de "Ne Harga" y por que el Ayuntamiento que hizo la compra entonces compró a cuatro pesetas lo que se podia comprar a dos pesetas cincuenta centimos. Como asi tambien el que la misma Inspeccion realice una investigacion

en las cuentas municipales de los años anteriores, que no aparecen lo bastante claras. Queda todo acordado y se hace constar en acta.
A la propuesta del señor Alcalde de que se encargue de los trabajos del proyecto y direccion de las obras al Arquitecto Provincial Don José Alomar, la Corporacion asiente que asi sea y se acuerda confirme por los señores reunidos el que se comisione a dicho señor en el sentido propuesto por la Presidencia.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Melchor Garcia
Rafael Rocavi
Gabriel Mateu
Lorenzo Miralles
Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Rocavi
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En Montuiri a dos de diciembre de mil novecientos treinta y uno, y previa convocatoria, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.
Se da cuenta por el Secretario de una Circular

inserta en el B. O. de la provincia, en la que se consigna la orden de devolver a los vecinos las armas que estos hayan entregado en el Puesto de la Guardia Civil, y que dichos propietarios de armas se provean de la correspondiente licencia.

El señor Alcalde manifiesta que el Registro de solares del Cementerio no está en las debidas condiciones para poder hacer constar, en un momento determinado, la propiedad de dichos solares, y que por lo tanto sería oportuno el que se hiciera un llamamiento a todos los propietarios de solares para que comparecieran en esta Alcaldía, provistos de sus respectivos títulos de propiedad, para que, después de tomadas las oportunas notas, poder abrir un Registro en forma. La Corporación asiente a lo propuesto por la Presidencia, y por consiguiente se toma el acuerdo de que se haga el llamamiento que proceda.

También manifiesta el señor Alcalde que sería conveniente el que se estudiara el Reglamento de los Empleados Administrativos y Subalternos, para que, previas las modificaciones o supresiones que fueran del caso, desde luego sin perjuicio con derecho alguno - se sentara en firme su reforma o su nulidad. Para ello dice ser su parecer el que se forme una Comisión de entre los señores que componen la Corporación para que realicen tal estudio, y la Corporación, oído el criterio del señor Presidente, acuerda por unanimidad el que se faculte a los señores Guillermo García Sastre, Buenaventura Roca Melchor García y Rafael Rocoví.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende

la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario de que certifico.

Guillermo García

Buenaventura Roca

Melchor García

Rafael Rocoví

Lorenzo Mas

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo García
" Buenaventura Roca
" Melchor García
" Rafael Rocoví
" Lorenzo Mas

En Montuiri a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Acto seguido se da cuenta de los siguientes pagos: Al Recaudador de Contribuciones, ciento setenta y seis pesetas con setenta centimos, por el importe de Utilidades de sueldos y anejos de este Ayuntamiento; y la cantidad de diez pesetas en concepto de bagajes a un guardia civil de este Puesto que va destinado a prestar servicio en Ibiza. Los que se aprueban.

El señor Alcalde manifiesta que por su el dia

once proximo la fiesta nacional de proclamacion de Presidente de la Republica, propone a la Corporacion el que para conmemorarla se dé por la tarde una funcion de cine para los niños proyectandose una pelicula recreativa e instructiva, a la vez; y que por la noche se de una conferencia en el café "Can Sampol" sobre Constitucion y Republica. Los señores reunidos, visto lo expuesto por el señor Presidente, acuerdan por unanimidad el ejecutar el programa propuesto y el correr con los gastos que esto origine.

El señor Alcalde manifiesta que siendo de gran conveniencia el que se evitare o corrigiese el mal estado de la Calle Mayor, donde en determinado trozo se estancan las aguas con molestia de los transeuntes y con peligro para la salud pública, propone el que se solicite de Obras Públicas permiso para abrir una cloaca de desagüe y que los gastos vayan a cargo de los vecinos interesados en aquel trozo. La Corporacion asi lo acuerda.

Con objeto de que se puedan empezar las obras del Cementerio y siendo necesario para ello la formacion de un Presupuesto extraordinario, propone el señor Presidente a la Corporacion el que se convoque a sesion extraordinaria en primera convocatoria para el dia once proximo a las veinte horas, y en segunda convocatoria para el dia trece a las once horas, para debatir sobre la conveniencia y Proyecto del Presupuesto que se propone. Y sido que fué, los señores reunidos acuerdan por unanimidad el que se convoque a sesion extraordinaria en

la forma dicha

Se da cuenta de haber recibido en esta Alcaldia los bastones que se donaron para los ciegos de esta villa, para que los interesados pasasen a recojerlos; el señor Alcalde propone el que se den las gracias al señor donante en nombre del pueblo. Asi se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico

Guillermo Garcia

Melchor Garcia — Buenaventura Rosa Frau

Lorenzo Mas — Rafael Pocoví

Asistentes

D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Rosa
" Melchor Garcia
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En Montuiri a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y uno y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen ——— y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Alcalde, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El señor Presidente manifiesta que el objeto de la sesion no era otro que el de presentar

la proposicion siguiente, que pone a la aprobación del Ayuntamiento: Que teniendo que realizarse las obras del Cementerio de esta villa, obras que cree verdaderamente necesarias, debido al mal estado en que se halla el actual Cementerio, y teniendo en cuenta que para la realización era conveniente la confección de un Presupuesto extraordinario que cubriese los gastos de las obras, opina que siendo precisa para la tal obra, la cantidad de nueve mil novecientas pesetas y como esta cantidad forma parte del sobrante del Presupuesto ordinario, caso previsto en el parrafo primero del artículo doscientos noventa y nueve del Estatuto Municipal, propone, digo, el que se acuerde la formación del Presupuesto extraordinario por la cantidad mencionada, y que las obras se saquen a concurso, en la forma prevista en las disposiciones legales. Tambien dice que el concurso, a su criterio, deberá contener como condición el que el suministro de aguas y grava para las obras, se hagan por acarreo.

La Corporación oido lo propuesto por ser el señor Alcalde, acuerda por unanimidad el que se haga cuanto propone la Presidencia y que se haga insertar en el B. O. de la provincia el oportuno anuncio para todos los efectos de reclamacion del Presupuesto que se proyecta. Y que queden en la Secretaria, expuestos, los planos de la obra a realizar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo García

Melchor García — Buenaventura Roca

Lorenzo Mas — Lorenzo Miralles

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo García
" Buenaventura Roca
" Melchor García
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En Montuiri a diez y seis de Diciembre de mil novecientos ticinta y uno, y previa convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores que figuran al margen que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Verd.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente da cuenta el señor Alcalde de no haberse celebrado la anunciada conferencia conmemorativa de la proclamacion de Presidente de la Repubblica, por la imposibilidad de venir a esta villa el conferenciante. Queda enterada la Corporación.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda por unanimidad el que el concurso para pre-

sentar proposiciones y condiciones para realizar las obras del Cementerio, se verifique el dia veinte y siete del corriente a las once horas en estas Casas Consistoriales.

Tambien, a propuesta de la Presidencia, se acuerda por unanimidad el que se abra una libreta en la Caja Rural de esta villa con la cantidad de quince pesetas a nombre de Francisco Fullana Socias, que nació el dia once de los corrientes, Fiesta de la Proclamacion de Presidente de la Republica, en prueba de conmemoración.

El señor Garcia, Teniente de Alcalde, dice que seria muy conveniente el que todos los vecinos abriesen en las margenes de las calles cunetas por las que pudieran transcurrir las aguas quedando asi en plena urbanización la poblacion. Oida esta proposicion, la Corporacion acuerda el que se estudie el asunto para tomar una determinación eficaz para las exigencias y comodidad de todos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo el Secretario de que certifico.

Guillermo Garcia — Buenaventura Roca

Melchor Garcia — Lorenzo Mir

Lorenzo Mas — Lorenzo Miralles

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Pocovi
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En Montuiri a veintitres de Diciembre de mil novecientos ticnta y uno, previa convocatoria, se reunieron bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Ved, en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A seguida, el señor Presidente, manifiesta que siendo asi que habia en San Juan y Porcias algunos vecinos que debian pagar atrasos y recibos pendientes del Reparto de Utilidades, seria conveniente el que se cursaran los oportunos oficios a los señores Alcaldes de dichos pueblos para que publicaren los edictos necesarios para que viniesen a pagar a esta Recaudación de esta villa, los dias veinte y ocho del corriente al primero de Enero próximo, de ocho a doce de la mañana. Asi se acuerda.

Tambien propone, a raiz de lo que en la sesión anterior expuso el señor Teniente de Alcalde señor Garcia, respecto a que los vecinos de Montuiri construyeren frente a sus casas unas cunetas para dar libre curso a las aguas, el que a via de ensayo, se encargue un maestro de obras de ver el resultado que puedan dar en la Calle del Principe las tales cunetas y despues obrar en consecuencia. La Corporación se muestra conforme en un todo con lo propuesto y asi se acuerda.

Habla el señor Alcalde del concurso de las obras del Cementerio, y la Corporacion, des-

pues de deliberar, acuerda (que) para mayor seguridad de los probables concursantes en el conocimiento de los planos, se prorroge dicho concurso ocho dias, celebrandose de esta forma el dia tres de Enero próximo a las once horas de la mañana.

Puesta por el señor Alcalde a la consideración de los señores reunidos, la cuenta referente a los señores que forman parte de la Junta Repartidora de Utilidades del año en curso, como pago a sus dietas, se acuerda aprobar la tal cuenta.

Asimismo, el señor Alcalde manifiesta que se ha recibido de la Jefatura de Obras Públicas un oficio diciendo que para la construcción de la acera de la Calle Mayor para lo que se solicitó permiso de dicha Jefatura, ha necesario un plano y presupuesto de las obras a realizar; y en su vista la Corporación acuerda el que se comisione al maestro de obras don Melchor Garcia Mas para tal cometido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia

Buenaventura Roca

Melchor Garcia

Rafael Pavia

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
D. Juan Mas
" Guillermo Garcia
" Buenaventura Roca
" Melchor Garcia
" Rafael Pavia
" Lorenzo Miralles
" Lorenzo Mas

En Montuiri a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia del Alcalde Don Juan Mas Deud.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A seguida se da cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida y despachada, asi como de haber sido aprobado en Hacienda el Padron de la Patente nacional de circulacion de automoviles.

Se lee una factura presentada por Gabriel Jomila por la cantidad de veinte pesetas, en concepto de pago de un viaje en automóvil del señor Alcalde a Manacor para asuntos municipales, cuya factura es aprobada.

El señor Alcalde pone de manifiesto a la Corporacion que seria conveniente que el Concurso para encargarse de las obras de Cementerio se celebrara el dia dos de Enero próximo a las ocho de la noche y que la subasta del arbitrio de "Pesas y Medidas" se verificase el mismo dia dos a las siete y media de la noche. La Corporacion visto lo pertinente del proposito acuerda por unanimidad el que asi sea, haciendose constar en esta acta.

Tambien propone el señor Alcalde el que, para beneficio general, el Repartimiento de Utilidades se hiciera teniendo en cuenta la riqueza de los vecinos, bajando de esta for-

ma la mas completa equidad y la mas estricta justicia para todos. La Corporación toma el acuerdo de tomar los datos necesarios para que asi se realice.
Asimismo se acuerda el escribir al Alcalde de Algaida en el sentido de que cuando llegue el momento de cobrar la contribución, haga venir a Montuiri al Recaudador con el fin de que los contribuyentes de esta villa no tengan que ir a Algaida y les sea mas facil el pago; como tambien se acuerda que si fuere necesario gratificar al Recaudador por su venida a Montuiri, que se le gratifique con cargo a los fondos municipales.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia Melchor Garcia
Rafael Oliver
Lorenzo Miralles Lorenzo Mas

En Montuiri a nueve de Enero de mil novecientos treinta y dos, y en segunda convocatoria, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Ved, los señores que figuran

al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.
Seguidamente y por el Secretario, se dió lectura a las cuentas de Gastos e Ingresos correspondientes al mes de noviembre, y las que, despues de enterarse los reunidos fueron aprobadas.
Igualmente se dió cuenta de una factura presentada por la Imprenta Mir, de Palma, y tambien fué aprobada por la Corporacion.
El señor Alcalde manifiesto a los reunidos que habia regresado de Palma, a donde habia ido para resolver varios asuntos de la Alcaldia, entre ellos el referente a las escuelas, asunto que dice ir por muy buen camino y que muy pronto seria resuelto satisfactoriamente. Tambien pone a la consideracion de los reunidos su criterio sobre la conveniencia de emitir una serie de laminas de obligacion de cien pesetas cada una, laminas que podrian adquirir cuantos vecinos lo deseasen, y de las que se abonarian intereses hasta su amortizacion. Enterados los señores reunidos aceptan en principio tan buena idea y estudiarla detenidamente. Asi se acordó.
Y no habiendose mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico

Lorenzo Mas
Lorenzo Miralles Guillermo Garcia
Melchor Garcia Rafael Oliver

En Montuiri a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y dos, y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedio a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El señor Secretario da lectura a un oficio del Gobierno Civil en que participa que en la jubilación del Secretario de Sllubi, Don Bartolome Castell, correspondian como prorrateo, pagar mensualmente a este Ayuntamiento setenta y cuatro pesetas y setenta y seis centimos. La Corporación, en su vista, acuerda el que se consigne en Presupuesto tal cantidad y que se abone mensualmente.

Igualmente, el Secretario, procede a la lectura de una instancia del Comité de la Sociedad Republicana Federal, suscrita en nombre, por Antonio Hadó, en la que se le suplica al señor Alcalde indague sobre la recogida de firmas por ciertos elementos derechistas, entre los vecinos de esta, sembrando en su propaganda la intranquilidad y la alarma; y que caso de haber punibilidad en ello, castigue a los promotores en la forma que proceda. El señor Alcalde, de acuerdo con los reunidos, promete tomar cartas en el asunto y averiguar lo que proceda.

Tambien da cuenta el señor Secretario de la visita de inspección del señor Inspector del Timbre, en cuya visita y como resultado de libros y documentos, se gastaron en pólizas y papel de pagos al Estado, trescientas setenta y ocho pesetas, la Corporación tomada cuenta de dicho gasto acuerda aprobarlo, y asi se hace constar.

Puesta a la consideración de los señores reunidos, por el señor Secretario la obligación en que estaban de proveer la plaza de Oficial auxiliar de Secretaria, con el haber anual de 1200 pesetas, y teniendo que proveerse por esta Corporación, en concurso, por méritos personales, se acuerda el que se publique en el B. O. de la Provincia dicho concurso por treinta dias hábiles, a partir de la publicación en el B. O., y el que se otorgue al que mejores condiciones reuna.

El Teniente de Alcalde, señor Garcia propone a la Corporacion el que siendo exiguo los haberes de los Peones del Ayuntamiento, por el mucho trabajo que hacian y por ser pocas las 100 pesetas que cobran mensualmente, propone, digo, el que a partir del 1º de Enero, corriente se les aumentase cuarenta y cinco pesetas a cada uno mensualmente. La Corporacion visto lo equitativo de tal aumento acuerdan el que asi se haga y que se les abonen los sueldos con cargo al Capitulo 1º Artículo 5º, ya que el Capt: 11, artº 3º de donde se habian de pagar, se hallaba agotado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se extiende la presente que firman todos los señores reunidos, conmi-

go, el Secretario, de que certifico.

Buenaventura Rosa

Melchor Garcia — Rafael Pocoví

Lorenzo Mas — Lorenzo Miralles

En Montuiri a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y dos, y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

A continuación y por el Secretario, se dió lectura a la correspondencia recibida, quedando enterados los señores reunidos.

Tambien da cuenta el señor Alcalde de la marcha del proyecto de la Escuela Graduada, trabajos que casi tocan a su fin, para poder empezar las obras; y la Corporacion acepta con satisfacción la noticia.

El señor Alcalde advierte a los reunidos del derecho que les asiste para usar de la palabra; y como nadie hace uso de ella, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta

que firman los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia

Melchor Garcia — Buenaventura Rosa

Lorenzo Miralles — Lorenzo Mas

En Montuiri a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Más Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Se procedió a la lectura, por el Secretario, del compromiso que habian firmado los vecinos Sebastiana Fontseca Mayol y Cosme Riador Expósito, en el sentido de ceder el terreno necesario para la construcción de la Carretera en proyecto a razón de 12.500 pesetas la cuarterada y percibiendo la primera en concepto de indemnización 20 pts. y el segundo 50 pts. La Corporación se da por enterada y acuerda por unanimidad el aprobar dicho compromiso. Asimismo se acuerda el que se paguen los terrenos de otros propietarios que coje la Carretera.

El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos de los acuerdos que se tomaron en Palma sobre carreteras

los Alcaldes que se reunieron en Asamblea, quedando enterada la Corporación.

Igualmente, el Sr. Alcalde, propone el que se tomen medidas respecto a los morosos en los pagos de tabillas de carros y otros impuestos; y la Corporación en su vista, acuerda el que se haga un bando dando aviso de que podrán ponerse al corriente los deudores los días 31 del corriente y 1º de Febrero, y conminándoles con el apremio caso de no pagar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo Mas

Buenaventura Roca

Lorenzo Miralles

En Montuiri a tres de Febrero de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores que figuran al margen, que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Ved.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

El Secretario da lectura de la correspondencia oficial, quedando enterada la Corporación.

A propuesta del señor Alcalde, y en vista de lo que dispone una Orden del Ministerio de Agricultura, se acuerda el que se haga un bando con el fin de que todos los vecinos que tengan trigo pasen a declarar las existencias en su poder.

Se da lectura por el Secretario de las cuentas pagadas a cargo del Presupuesto extraordinario de 1932 para Carreteras, por compra de terrenos ocupados por dicha carretera. La Corporación las da por aprobadas.

Igualmente se aprueban las cuentas que se han pagado a la Diputación en concepto de atrasos de aportación, correspondientes a los años 1927 y 1928, importante dos mil quinientas veintisiete pesetas y noventa y cinco centimos, por la Corporación.

Finalmente el señor Alcalde propone el que del seno de la Corporación vaya una comisión al Gobierno Civil con el fin de interesar del señor Gobernador el que se digne ordenar una Inspección en este Ayuntamiento por si hubiera alguna anomalia en la administración de anteriores Ayuntamientos. Los reunidos oido lo propuesto por el señor Alcalde, acuerdan el que dos de los señores Concejales vayan a visitar al Gobernador, y dar cuenta despues del resultado de la visita. Así se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se levanta la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia

Lorenzo Miralles

Buenaventura Roca

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a trece de Febrero de mil novecientos treinta y dos, y en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Verd, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores que figuran al margen.
Abierta la sesión por el señor Alcalde se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
Seguidamente el Secretario da cuenta de la correspondencia oficial de la que quedan enterados los señores asistentes.
Asimismo, pone a la consideración de los reunidos las siguientes facturas: de la "Nueva Balear" por un sello de goma, cinco pesetas; de la "Nueva Balear" por diez y ocho "Nuestras Lecturas", treinta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos; de Gabriel Fuster por cubos, palas y varias composturas, veinticuatro pesetas cincuenta centimos. Enterados de la procedencia de los gastos, la Corporación acuerda el aprobar dichas facturas y el que se paguen de los fondos municipales.
Tambien el señor Secretario da lectura a las cuentas del mes de Diciembre (Gastos e Ingresos) y se acuerda aprobarlas y exponerlas al público para su conocimiento.
Habiendo recibido el señor Alcalde una carta del Recaudador de Contribuciones de Algaida en que le comunica que para pasar a cobrar la contribución aqui en Montuiri tenia que recargar algun tanto los talones, para resarcirse de los gastos que ello pueda originarle, vista la ventaja que supone el que dicho Recaudador haga la cobranza en esta villa, se acuerda el que se le notifique para que el dia veintiuno del corriente pase a esta

villa a efectuar el cobro de los recibos, y que tambien se haga un pregon para que se enteren los contribuyentes.
Leido el libramiento que se extendió en ocho de Febrero del corriente, con el número cuatro en el que se ordena el pago de doscientas pesetas a Miguel Mulet Coll en pago de unos seis-cientos metros cuadrados de terreno para carretera en proyecto, se acuerda el aprobarlo ya que estos pagos ya se consignan en el Presupuesto extraordinario para la construcción de dicha carretera a Horito.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo Garcia

Melchor Garcia

B. Roca

Rafael Deni

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

En Montuiri a diez y siete de Febrero de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
A seguida, y por el Secretario se dió lectura de la correspondencia oficial, quedando enterados los señores de

de la Corporación.
El señor Alcalde manifiesta que a raiz de la consignación de las ciento cuenta y cinco pesetas a los peones del Ayuntamiento, con motivo de la creencia de que sus necesidades eran mayores, los dichos peones habian declinado la subida de sueldo y renunciaban por ello a tal aumento, por lo que el señor Alcalde pone en conocimiento de los señores reunidos que era procedente la estabilización primitiva de sueldo, o sea el que continuaren cobrando la cantidad de cien pesetas mensuales. La Corporación vistas las razones expuestas, acuerda por unanimidad el "no ha lugar", retrotrayendo, la situación del sobre de los dichos peones a la primitiva consignación.
Asimismo da cuenta el señor Alcalde de haber visitado la exposición de proyectos para edificios escolares que celebra el Ayuntamiento de Palma dando explicaciones laudatorias, diciendo que es digna de visitarse por lo que ruega a los concejales vayan a visitarla a fin de informarse bien y tomar notas para orientación del edificio que este Ayuntamiento piensa levantar y estando todos conformes se nombra al concejal Melchor Garcia y Rafael Porcel para que la visiten.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Porcel B. Roca

Melchor Garcia Rafael Ruiz

Lorenzo Miralles Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores que componen la mayoria del Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Sard.
Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.
Seguidamente, el señor Secretario, dió lectura de la correspondencia oficial, quedando enterados los señores reunidos.
Dada cuenta de la imprescindible necesidad de habilitar y nombrar comisionados y agentes para la confección del Censo Electoral, a propuesta del señor Alcalde, quedaron nombrados Agentes repartidores de los boletines de inscripción, los señores D. Mateo Fornilo y Don Pedro Juan Mayol.
El señor Alcalde a proposito de la suscripción a la Biblioteca Cervantes, propone que el Secretario se dirija a la empresa publicadora con el fin de adquirir datos respecto a la dicha suscripción, para que en vista de ellos se estudie la procedencia de la continuación o terminación de la referida suscripción. Asi se acuerda.
El señor Secretario da cuenta a la corporación de lo practica que seria la suscripción a los Apendices de Legislación y Jurisprudencia, por ser de utilidad suma, ya que con ellos se tiene siempre a la mano todas las disposiciones publicadas en la Gaceta de Madrid, simplificando la labor de busca de cuantas Ordenes y Decretos se publiquen; la Corporación, tomado cuenta de ello y vista su procedencia, acuerda el que se lleve a cabo la tal suscripción.
El señor Alcalde, da cuenta de la muerte del señor Rector eclesiástico de la ciudad de Manacor, persona bienquerida, y de la que el pueblo de Montuiri

había recibido infinidad de beneficios, proponiendo el que constara en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento; lo que todos los reunidos, por unanimidad, así lo acuerdan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo el Secretario, de que certifico.

Guillermo García

B. Roca

Nicolás García

Rafael Dani

Lorenzo Miralle

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a dos de Marzo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno. Abierta la sesion por el señor Presidente, y por el Secretario, se procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada.

A continuación el señor Secretario da cuenta a la Corporación de haber sido presentadas las siguientes facturas: una de Bartolomé Banzá Moll por diversos trabajos realizados para el Ayuntamiento, y varias obras en las que puso todo el material para las mismas, según se detalla en dicha factura, por un total de docientas ochenta y

nueve pesetas con treinta y tres centimos; otra de la Imprenta Mallorquina por impresos facilitados al Ayuntamiento, de un total de veinte y dos pesetas con cincuenta centimos; otra de la Casa Farinetti de Valencia por, cinco placas rotuladoras de Calles y por gastos de embalage y correo, de un total de sesenta y tres pesetas cincuenta centimos (63'50 pts.); otra de la Imprenta la "Independencia" por quinientos impresos de estado de gastos realizados por este Ayuntamiento en el año 1931, de un total de 56 pesetas, y otra presentada por el Farmacéutico Titular por varias recetas despachadas para la beneficencia municipal desde 1º de Julio de 1931 hasta la fecha de un total de 170'75 pesetas. La Corporación enterada de estas cuentas acuerda por unanimidad el aprobar las cuatro primeras, y que la de la Farmacia pase a informe de la Comisión de Sanidad para, en su procedencia, acordar o no la aprobación.

Asimismo por el Secretario se procede a la lectura de las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al mes de Enero próximo pasado, las que la Corporacion, enterada de las mismas, acuerda aprobarlas y exponerlas al público.

El señor Alcalde, a seguida, manifiesta a los reunidos que para delimitar debidamente su responsabilidad en todo lo que afecta al pago de gastos de este Ayuntamiento, es conveniente el que en el libro de actas de sesiones, se haga constar siempre los nombres de los que presenten la factura los artículos que en dichas facturas figuren y la cantidad a que asciendan dichas facturas, debiendo hacer constar, al mismo tiempo, en todos los libramientos, la fecha de la sesion

en que se aprobó el pago; la Corporacion se dá por enterada y la aprueba, y el Secretario Interventor toma buena nota para que en lo sucesivo se lleven debidamente los requisitos mencionados.

El señor Presidente manifiesta a los señores reunidos, que habiendo sido informado por el Secretario, Jefe de las dependencias municipales, de que con motivo del abrumador trabajo que pesa ahora sobre la Secretaria, el Auxiliar de Secretaria Bernardo Ribas había y estaba haciendo un trabajo improbo, llegando a trabajar muchos dias horas extraordinarias, cosa que a su criterio merecia una gratificación mensual mientras dure esta época de excesivo trabajo, por lo que proponia a la Corporación que analizara la conveniencia de otorgársela.

Enterados los reunidos y tras breve deliberación acordaron unanimemente el concederle 25 pesetas de gratificacion mensual.

Seguidamente el señor Alcalde propone que con el fin de no ir cambiando continuamente el nombre que de a las Calles, de alguna personalidad, ya que los cambios continuos originan continuamente la caida de los enaltecidos, propone a la Corporación el que se tome el acuerdo de no dar a ninguna Calle de esta villa el nombre de ninguna personalidad viva, por lo que en vez de dársele a la Calle alta el nombre de Calle de Alcalá Zamora, se le dé el de García Hernandez. La Corporación aprueba tanto lo dicho por el señor Alcalde como el cambio mencionado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, Conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo Mirall

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a doce de Marzo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Vich, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, el señor Secretario da cuenta a la Corporación que durante la presente semana se habian presentado las siguientes facturas: una de "Ediciones e Imprenta Frigona" por la suscripcion al Fichero Administrativo durante el año 1931, por valor de cuarenta (40) pesetas: otra de Juan Miralles, constructor de viguetas de cemento armado, por diversos articulos de su ramo de cemento facilitados al Ayuntamiento, por valor de noventa y una (91'75) pesetas con setenta y cinco centimos y otra de Mateo Jordá Ribas por

varias cantidades de polvora y mecha y otros articulos facilitados al Ayuntamiento, por valor de ochenta y ocho pesetas con veinte y cinco centimos. (88'25 pts).

Por el Secretario se dió lectura a una instancia presentada por varios vecinos de esta localidad protestando de los abusos que se venian cometiendo en los cafés de esta villa respecto a los juegos de billar y de loteria, por las crecidas cantidades que los dueños de dichos cafes se retenian por cada juego realizado; vista dicha instancia y a propuesta del señor Alcalde, la Corporación tomo el acuerdo de notificar a los repetidos dueños el que no permitan jugar en el billar mas cantidad de veinte centimos de peseta por cada jugador y jugada, y en lo tocante a la loteria, que los dueños solo podran descontar de cada juego la cantidad de cinco o diez centimos de peseta, segun el mayor o menor numero de jugadores, sin pasar nunca de dicha cantidad de diez centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcia
Melchor Garcia
Lorenzo Miralles

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Garcia Tortes, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación, el Sr. Secretario dió lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana, y de la cual queda enterada la Corporación.

Asimismo, se da lectura, por el Secretario, de una carta recibida del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, en la que incluye otra del Director General de Primera Enseñanza, dándole cuenta de que toma muy buena nota de la instancia elevada a aquella Dirección peticionando el establecimiento de una cantina escolar en esta villa. La Corporación queda, con plena satisfacción, enterada de la noticia.

A propuesta de la Presidencia, y en vista de que el dia se va alargando, se acuerda por los reunidos que de hoy en adelante las sesiones se celebren en primera convocatoria los miércoles a las nueve de la noche y en segunda convocatoria los viernes a la misma hora.

El Concejal Sr. Miralles manifiesta que seria muy conveniente el que se dictasen ordenes para que se talasen las ramas de las higueras que sobresalen en los caminos vecinales de este término municipal, ya que se aproxima-

ba el tiempo de la recolección del trigo y dichas ramas serían un gran impedimento para el libre tránsito de los carros que transportan los haces de trigo; en su vista, la Corporación acuerda el que se haga un bando dando tiempo por un mes a los propietarios de tales linderas para que procedieran a la tala de las ramas que sobresalieren al camino.

Finalmente, a propuesta del Concejal, Sr. Pocoví, se acuerda el adquirir dos ejemplares del Quijote para las escuelas de esta villa, por considerar que la tal adquisición serviría para la ampliación cultural de los niños educandos en ellas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo Garcías

B. Ferrer

Melchor Pocoví

Melchor Garcías

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

En Montuiri a veintitrés de Marzo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Sed, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior,

siendo aprobada.

A seguida, y por el Secretario, se da lectura a la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando enterado de ella la Corporación.

A continuación, la Corporación acuerda aprobar los siguientes pagos: Al señor Alcalde, por tres viajes a Manacor para asuntos municipales, 90 pesetas; al señor Alcalde por nueve viajes a Palma para asuntos municipales, 126 pesetas; a D. Guillermo García, Teniente de Alcalde, por dos viajes a Palma para asuntos municipales, 24 pesetas; a los Concejales D. Rafael Pocoví y D. Melchor García, por un viaje a Palma cada uno, para asuntos municipales, 24 pesetas; a "Gas y Electricidad, S.A." por diversos trabajos realizados en la reparación del alumbrado público, 139'40 pesetas; al Secretario de la Corporación, por tres viajes a Palma, para asuntos de Secretaría 21 pesetas; a D. Gabriel Sabater Nadal por astillas facilitadas al Ayuntamiento, 21 pesetas; a los organizadores de la carrera ciclista "Vuelta a Mallorca" para pago de premio al vencedor, 15 pesetas; todos estos pagos con cargo al Presupuesto ordinario del actual ejercicio. Y con cargo al Presupuesto extraordinario para la construcción de carretera, los siguientes pagos: A Guillermo Miralles por pago de 185 m² de terreno, 390'75 pesetas; a Magdalena Arbona por compra de terreno para la carretera en construcción, 100 pesetas; a Gabriel Miralles por pago de indemnización por los terrenos que se le ocupan en la construcción de carretera, 50 pesetas; y a Bartolomé García por pago de indemnización

por los terrenos que se le ocupan en la construcción de carretera, 37'50 pesetas.
Por iniciativa del señor Presidente, la Corporación acuerda por unanimidad el darle a la plaza Mayor de esta villa el nombre de Plaza de la República, así como el que se cambie el rótulo a la mayor brevedad.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario de que certifico.

Guillermo Garcia

B. Rosa

Melchor Garcia

Rafael Pons

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento Pleno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de haber realizado un viaje a Palma con el fin de conferenciar con las autoridades de aquella ciudad respecto a la venida a Mallorca

de S. E. el Presidente de la República, y que de la citada conferencia había adquirido los siguientes datos: que el Sr. Alcalá Zamora llegaría a Palma el día 31 de los corrientes a las 9'30 horas; que después de los festejos que le tenían preparados en otros pueblos de la isla pasaría el día 2 de Abril, a su regreso de Petra, por Montuiri, entrando por el final de la calle Cedrón, siguiendo por la calle Mayor y Libertad y saliendo por el final de esta calle. En su consecuencia propone, ante todo, al Ayuntamiento, el que la Corporación vaya a Palma a recibir al Sr. Presidente y tributarle el homenaje de bienvenida; que tan pronto se sepa la hora de llegada del Sr. Presidente a Montuiri, se haga un pregón invitando al pueblo al recibimiento en esta villa, y hacer todo cuanto honrosamente corresponda a la Corporación para que el recibimiento del Sr. Presidente a su paso por Montuiri, resulte lo mas brillante posible, ya que a su criterio, se debe dar una nota mas que ratifique el espíritu republicano de esta villa, bien patentizado al advenimiento de la República. La Corporación debidamente enterada de lo expuesto y reconociendo lo apropiadísimo de la idea del Sr. Alcalde, acuerda por unanimidad el que se apruebe todo cuanto propone el Sr. Alcalde y que conste en acta, como así se hace.

Teniendo en cuenta el que podrán sobrar unas 1000 pesetas de la cantidad que hay asignada para la reforma del Cementerio, el Sr. Alcalde propone a los reunidos la conveniencia de que con ellas se procediera a la construcción de la pared-verja del Cementerio y que lo mas práctico sería el que se encargasen como peritos para reconocer el terreno y tratar el asunto, los señores D. Melchor Garcia y D. Gaspar Sastre ; la Corporación lo acuerda así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo, el Secretario, de que certifico.

Guillermo García

Meldor García

Lorenzo Miralles

B. Roca

Rafael Roig

Lorenzo Mas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a seis de Abril de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen, y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, el Secretario da cuenta a la Corporación de la correspondencia recibida, quedando enterados los señores reunidos.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda por unanimidad el que conste en acta el agradecimiento de Montuiri al señor Presidente de la Republica por la atención que tuvo, a pesar de estar fatigado, de volver desde Algaida a Montuiri y aceptar la cariñosa y rapida hospitalidad de esta villa.

Asimismo, y también despues de leer el señor Alcalde el programa de festejos conmemorativos del primer aniversario de la Republica Española, se acuerda por

la Corporación el que se apruebe en todas sus partes y que se cubran todos los gastos que origine tal conmemoración con fondos municipales; haciendo constar, igualmente, que de dichos fondos se destinen 15 pesetas para pago de premios de las carreras ciclistas que se celebraron en esta villa en dichos festejos; como tambien el que se abonen todos los gastos que origine la venida a Montuiri del Sr. Heredero Clar, Director de "Tribuna Libre," el que disertará sobre motivos alusivos al acontecimiento conmemorativo.

El señor Teniente de Alcalde, Don Buenaventura Roca, propone a los reunidos el que para que los niños de las escuelas públicas amplien sus conocimientos graduales, se dote a las Escuelas nacionales de esta villa de libros de Urbanidad, acuerdo que se toma por unanimidad para el caso de que en dichas escuelas no existen libros de esa índole.

Tambien a propuesta del Concejal Sr. Pocovi se acuerda el que en vista del mal estado del retrete del Ayuntamiento, se proceda lo mas pronto posible a su arreglo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo García

Meldor García

Rafael Roig

Lorenzo Mas

B. Roca

Lorenzo Miralles

En Montuiri a [illegible] de Abril de mil novecientos treinta y dos, y en segunda convocatoria, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, el Secretario dió lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde pone a la aprobación de los reunidos un pago de ciento veinticinco pesetas a Rafael Miralles Ribas en concepto de indemnización por los perjuicios que se le causan en su finca "Son Vaurell" en la construcción de la carretera a Llorito, y con cargo al Presupuesto extraordinario. La Corporación, vista la procedencia de dicho pago acuerda por unanimidad el que se abone dicha cantidad al interesado.

Igualmente, el Sr. Alcalde, manifiesta a los señores del Ayuntamiento, el que es su parecer que por la venida a esta villa del Sr. Heredero Clar, Director de "Tribuna Libre", el día 14 de los corrientes, fiesta de la República en su primer aniversario, y en cuyo día pronunció un discurso alusivo al acto, se le paguen los gastos que originó su viaje, que ascienden a 25 pesetas y 25 pesetas mas en concepto de obsequio por su brillante actuación y complacencia. La Corporación acuerda por unanimidad el que así se haga.

Finalmente, la Presidencia pone a la consideración del Ayuntamiento el que sería conveniente que estando ya fijadas las condiciones y presupuesto para la construcción de la verja del cementerio, se celebrase cuanto antes el concurso para la adjudicación

de las obras; y la Corporación acuerda unánimemente el que dicho concurso se celebre el próximo día 20 a las 21'15 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo Garcie

Melchor Garcia

Lorenzo Mas

Lorenzo Miralle

En Montuiri a veinte de Abril de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente se da lectura por el Secretario a la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando enterada la Corporación.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación el haberse verificado los examenes para el concurso que se anunció debidamente en el Boletin Oficial de la provincia para proveer la plaza de Oficial Auxiliar de Secretaria con el haber anual de mil doscientas pesetas; y que el examen no lo

había sufrido otro concursante mas que Bernardo Ribas Gomila, que ha sido el único que se ha presentado a concurso; y por lo tanto propone a la Corporación el que quede nombrado para tal cargo en propiedad ya que había demostrado la debida suficiencia exigida en el tal examen. La Corporación en vista de lo manifestado por el señor Alcalde acuerda por unanimidad el que quede nombrado en propiedad Oficial Auxiliar de Secretaría con el haber anual de 1200 pesetas el citado Bernardo Ribas Gomila.

Finalmente y a raíz de las obras del Cementerio, el Presidente manifiesta que tal vez para acabar todas las obras de dicho Cementerio no fuesen suficientes las cantidades destinadas para ello, por lo que dice es su parecer el que si algo faltara se supla con el sobrante, si lo hay, del Presupuesto ordinario de 1931, despues de liquidado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo, el Secretario de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo García

B. Roca

Melchor García

Rafael Pari

Lorenzo Mirall

Lorenzo Mas

En Montuiri a veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente el Secretario dió lectura a la correspondencia oficial recibida durante la semana, de la que quedó enterada la Corporación.

A continuación se aprobaron las siguientes cuentas: 95 pesetas a Miguel Martorell por 19 jornales arreglo caminos; 113'75 pesetas a Gabriel Manera por veintidos y tres cuartos jornales arreglo caminos; 20 pesetas a Juan Martorell por cuatro jornales arreglo caminos; 35 pesetas a "Espasa Galpe" suscripción mensual de Febrero; 56 pesetas a Imprenta "Independencia" por impresos; 35 pesetas a "Espasa Galpe" suscripción mensual Marzo; 175'72 pesetas a "Gas y Electricidad", pago alumbrado mes Abril; 6 pesetas a Administración "Mallorca Agrícola" importe suscripcion; 300 pesetas a Gabriel Sampol pago alquiler primer trimestre 1932 de la Casa Cuartel de la Guardia Civil; 72 pesetas a Gabriel Ferrer pago seis jornales cano; 139'35 pesetas a "Imprenta Mir" pago impresos Ayuntamiento; 34'20 pesetas a "Bayer Hermanos" pago impresos Ayuntamiento; 9 pesetas a "Editorial Fulmen" pago suscripción "Luz"; 50'00 pesetas a Bartolomé Vaquer pago un viaje omnibus

Ayuntamiento en 1931; 70'50 pesetas a Francisco Cardell, pago servicios prestados con su omnibus al Ayuntamiento; 63'00 pesetas a la Comisión que fue a recibir al Presidente de la República; 100 pesetas a Mateo Gomila y Pedro Juan Mayol pago gratificación Censo Electoral; 90'00 pesetas a Don Juan Mas Verd, Alcalde, pago seis viajes a Palma; 24'00 pesetas a D. Juan Mas Verd, Alcalde, pago dos viajes a Palma; 14'00 pesetas a D. Rafael Barceló pago dos viajes a Palma en el mes de Marzo; 56'15 pesetas a Comisión festejos para la fiesta del 14 de Abril; 154'75 pesetas a Mateo Jordá pago artículos para la recepción al Presidente de la República; 104'30 pesetas a Antonio Mesquida pago trabajos carpintería 156'00 pesetas a Jaime Mayol pago trece jornales acarreo; 15'00 pesetas a Gaspar Sena pago premios carrera ciclista; 5'70 a Miguel Serra pago conferencias telefónicas sobre el viaje del Presidente de la República; 14'00 pesetas a D. Rafael Barceló, pago dos viajes días 22 y 23 Abril a Palma; 75'00 pesetas a D. Matías Munar, Medico Titular, pago gratificación Quintas.

A propuesta del Concejal Sr. Pocoví la Corporación acuerda el que se adquieran dos ejemplares de "El Quijote" para las escuelas nacionales de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario, siendo las veinte y una hora y treinta minutos, de

que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo García

Melchor Gomila

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

En Montuiri a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente el Secretario dio lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana de la que quedó enterada la Corporación.

El Sr. Secretario dió cuenta a la Corporación de las siguientes facturas: Cuenta que presenta Bartolomé Bauzá por varios trabajos realizados para el Ayuntamiento por valor de 38'65 pesetas; cuenta presentada por el Apoderado del Ayuntamiento en Palma, D. Domingo Rintord por sus operaciones del primer trimestre del actual año de la cual

resulta que en su poder tiene a favor del Ayuntamiento 1399'71 pesetas; y una minuta presentada por el Secretario de 175 pesetas por el concepto de gratificación de quintas. La Corporación aprueba sin discusión las dos primeras cuentas; y respecto a la tercera y despues de larga deliberación deniega el pago por creer improcedente tal gratificación.

El señor Alcalde manifiesta que el Maestro de Obras que tenia a su servicio el Ayuntamiento, Don Jaspar Sastre había presentado la dimisión de su cargo fundándose en motivos de interés particular y de salud, dimisión que es admitida, nombrándose para sustituirle a Don Miguel Fullana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos, conmigo, el Secretario de que certifico

Guillermo Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo [illegible]

AJUNTAMENT DE MONTUIRI

En Montuiri a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde, D. Juan Mas Jud los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

A continuación el Secretario da lectura a la correspondencia oficial recibida durante la semana quedando enterada la Corporación.

Por la Corporación son aprobadas las siguientes cuentas: 12 pesetas a Jaime Jomila por dos viajes a Porreras para asuntos de utiaros de consumo; 111'90 pesetas a Mateo Jordá por diversos generos facilitados al Ayuntamiento; 3'50 pesetas a Jerónimo Porcel por dos estuertas; 200'33 pesetas a "Gas y Electricidad" como pago del alumbrado mes de Abril, y 35'00 pesetas a "España-Falpe" por la suscripción a la Enciclopedia.

La Corporación acuerda asimismo el que los solares del Ayuntamiento en el cementerio se paguen a 80'00 pesetas el solar y a 150 pesetas los dos solares; y caso de que el comprador quisiera escoger entonces pagará los solares al doble del precio, o sea a 160 y 300 pesetas respectivamente.

A propuesta de la Presidencia, por acuerdo beneficioso para esta villa, se toma el acuerdo de oficiar a la Compañia Telefonica para que en el plazo mas breve posible proceda a la inauguracion de la red telefonica de Montuiri.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos

Conmigo el Secretario de

que certifico:

Gmo. Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo Mas

Lorenzo Miralles

B. Roca

En Montuiri a diez y ocho de Mayo de mil novecientos ticinto y dos y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acto de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente el Secretario dió cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana, quedando enterada la Corporación.

La Corporación acuerda aprobar las siguientes cuentas: 8'00 pesetas a Jerónimo Pocoví por dos bragas para pesar reses.

Asimismo, acuerdan los señores reunidos el que conste en acto el que la Corporación cede a Don Carlos Serrva el terreno el terreno que ocupa para la construcción de la pared que esta en obra, a cambio del terreno que dicho señor cede al Ayuntamiento, viniendo obligado el Sr. Serrva a terminar la citada obra empezada con arreglo a la alineación nueva, y

sin que tenga ninguna derecho a reclamación de ninguna especie por los terrenos que le ocupe el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo, el Secretario, de que certifico.

Gmo. Garcia

B. Roca

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

En Montuiri a veinticinco de Mayo de mil novecientos ticinto y dos y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Mas Ved, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acto de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente el Secretario dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior, quedando enterada la Corporacion.

Asimismo acuerdan aprobar la siguiente cuen-

ta 3'50 pesetas por un telegrama cursado al Presidente de la República para ver de conseguir ~~suscripción~~ subvención para la Cantina Escolar.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo, el Secretario, de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — B. Roca
Melchor Garcia
Rafel Ruiz — Lorenzo Miralles
Lorenzo Mas — Bernardo Ribas Oficial

En Montuiri a primero de junio de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesión por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
Seguidamente el Secretario habilitado dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.
A continuación y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Don Juan Mas, Alcalde, ciento catorce pesetas por ocho viajes a Palma para resolver asuntos municipales; a Jaime Gomila Garau 12'50 pesetas por trabajos empleados

en confeccionar la lista cobratoria del arbitrio rodaje.
El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haberse recibido de la Dirección General de 1ª Enseñanza diez y ocho bancos-mesas con destino a las escuelas naciones de esta villa, con motivo de una instancia que elevó el Consejo Local de 1ª Enseñanza de ésta, pidiendo mobiliario escolar, por lo que pide, conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se curse un telégrama al Exmo. Presidente de la Republica y al Ministro de Instrucción Pública dándoles las gracias.
El concejal Sr. Pocovi manifiesta que sería muy conveniente que se dieran ordenes para que se cortaran las ramas de los arboles que dan en los caminos vecinales, por impedir el transito de los carros en esta época de recolección, para tal efecto, la Corporación acuerda, el que se haga un bando anunciando, que de no hacerlo los propietarios, los empleados municipales se cuidarian de llevar a cabo dicho cometido
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo
El Secretario habilitado de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — B. Roca
Melchor Garcia — Rafel Ruiz
Lorenzo Miralles — Bernardo Ribas

En Montuiri a ocho de junio de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se

reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento en sesion publica ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Vead, los señores que figuran al margen. y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Presidente, se procedio á la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
Seguidamente y por el Secretario habilitado se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.
A continuacion se da lectura a una instancia presentada por Don Rafael Barceló Jordá Secretario del Ayuntamiento, en la que pide la dimision del cargo de Secretario rogando le sea admitida, por necesidades de atender a asuntos particularisimos.
Puesto a discusion este asunto, manifestó el señor Presidente, que debiendose esta dimision a iniciativa del señor Secretario, entendia que debian concedersela. A estas manifestaciones se asociaron los demas señores concejales quedando asi admitida dicha dimisión por unanimidad.
El Alcalde manifiesta que habiendo sido admitida la renuncia del Sr. Secretario D. Rafael Barceló Jordá procede segun el articulo 22 del Reglamento de funcionarios municipales, declarar vacante dicho cargo y anunciarlo a concurso rectificandose certificación del acuerdo a la Dirección General de Administración Local acordandose asi por unanimidad.
A continuacion y por unanimidad fue aprobado el siguiente pago: a D. Bartolomé Moll Nicolau 95'00 pesetas por varios generos suministrados a este Ayuntamiento.
Y no habiendose mas asuntos de que tratar se levantó la presente acta que firman todos los reunidos conmigo el Secretario habilitado que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Lmo. Garcia — B. Mas

Rafel Dalí

Melchor Sarrá — Lorenzo Mas

Lorenzo Miralles — Bernardo Ribas Oficial Secr.

En Montuiri a quince de junio de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el salon de Actos de este Ayuntamiento en sesion publica ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Vead, los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta anterior siendo aprobada.
Seguidamente y por el Secretario Habilitado se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.
A continuacion y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Jaime Comila Paran 6'12 pesetas para pago de dos telegramas dirijidos uno al Presidente de la Repú-

blica y el otro al Ministerio de Instruccion Publica; a "Espasa Calpe" 44'00 pesetas en concepto pago suscripcion Diccionarios; a "Gas y Electricidad" 151'93 pesetas pago alumbrado publico mes de Mayo año actual; a Don Enrique Luque cabo de la Guardia Civil 10'00 pesetas en concepto transporte bagaje; a la Libreria Escolar de Vicente Roig ~~por~~ 63'00 ~~pesetas~~ por doce ~~libros~~ libretas y tres Cuadernos para las Escuelas Nacionales de esta villa; a la "Imprenta Juan Juaps 32'50 pesetas por impresos facilitados a este Ayuntamiento; y al Recaudador de Contribuciones 60'56 pesetas en concepto pago 4º trimestre de 1931 que corresponde pagar a este Ayuntamiento de Utilidades.

El Alcalde manifiesta que habiendo sido admitida la dimision del Secretario Don Rafael Barceló Jordá se encargase de la Secretaria como Secretario interino el Oficial Auxiliar Bernardo Ribas Jomila mientras tanto se hacian gestiones para encontrar un Secretario; visto lo expuesto, los señores Concejales, aceptan la proposición dicho señor Alcalde, la cual es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos, conmigo, el secretario habilitado de que certifico.

Gmo. Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles

Bernardo Ribas Soca.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

En Montuiri a veinte y dos de Junio de mil novecientos treinta y dos y previa convocatoria se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento en sesion publica ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Vidal los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

A continuacion y por el Secretario habilitado se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

Se da lectura a una Orden del Ministerio de la Gobernacion (Gaceta 30 de Abril de este año. B. O. Nº 10308 correspondiente al 12 de Mayo último) referente a la reorganizacion de los servicios de Telecomunicacion.

Enterada la Corporacion, y a tal efecto, acuerdan por unanimidad el facilitar casa adecuada para la instalacion del servicio publico de Telecomunicacion y para domicilio del funcionario que ha de servir la estacion, efectuar los anastres del material de linea y estacion, facilitar los peones necesarios para la construccion e instalacion de las mismas y consignar en el presupuesto de gastos, la cantidad de mil pesetas como gratificacion al funcionario.

El Alcalde manifiesta que habiendo terminado las obras, el contratista de la verja del Cementerio, se nombrase una comision para recibir dicho trabajo ajustandose al pliego de condiciones, acordandose fuesen para dicho efecto los señores Vicente

Alcalde Sr. García, el Concejal Melchor García y el maestro herrero municipal Don Bartolomé Banzá.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores reunidos conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — [illegible]
Rafael Oró — B. Bonn
Melchor García — Lorenzo Miralles
Lorenzo Mas — Bernardo Ribas

En Montuiri a dos de julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento en sesion publica ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesión por el señor presidente se procedió a la lectura del acta de la anterior siendo aprobada.
Acto seguido y por el Secretario habilitado se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.
A continuación y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Gaspar Sastre maestro de Obras municipal 40'00 pesetas en concepto pago primer semestre de 1932 por alineaciones, trabajos y materiales

suministrados a este Ayuntamiento; a Bartolomé Pocoví Sastre 24'55 pesetas por el transporte desde Palma a esta villa de diez y ocho mesas-bancos para las escuelas nacionales; a Pedro Sampol Cerdá 5'20 pesetas por una pieza de música para la inauguración del Cementerio de esta villa; a Clemente Vila, "Valencia" 22'60 pesetas por libros de Contabilidad municipal; a Antonio Sampol Arbona 34'50 pesetas por varios géneros suministrados a este Ayuntamiento; a Don Antonio Sampol Arbona 268'75 pesetas por objetos timbrados; a Gaspar Mas Nicolau 30'00 pesetas por un viaje de automovil a Esta llezcles para asuntos municipales; a Don Juan Mas Verd; Alcalde, 114'00 pesetas en concepto pago ocho viajes a Palma para tramitar asuntos municipales.
El Teniente de Alcalde Sr. García en uso de la palabra manifiesta, que siendo él, uno de los comisionados para recibir el trabajo de las Obras de la Verja del Cementerio, en nombre de la Comisión no aceptaba dicho trabajo, por no reunir éste los requisitos conforme el plan de condiciones; En vista de esto fueron nombrados dos peritos uno de parte del Ayuntamiento y otro de parte del interesado, para que calculasen la diferencia en pesetas de los trabajos que faltaren conforme a dicho plan de condiciones, siendo de quince pesetas la cantidad estipulada, estando conformes los de una y otra parte.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-

vanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos conforme el Secretario hace de que certifico.

Gmo. Garcia

B. Rosa

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

Bernardo Ribas Secret. habilitado

En Montuiri a ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento en sesion publica ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Ruiz los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Presidente se procedió a la lectura del acta anterior siendo aprobada.

A continuacion y por el Secretario habilitado se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

A continuacion y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Bauzá Vaquer cinco pesetas en concepto pago de 500 ~~xx~~ hojas papel cebolla para la Secretaria; a Don Pedro Rampol Ceda quince pesetas en concepto de trabajos verificados en Secretaria en el mes de Abril; a la "Imprenta Mir" once pesetas diez centimos por impresos; a D. Bauzá Rampol Pomila treinta pesetas por dos y medio jornales de carro invertidos en el Cementerio Municipal; a D. Jaime Pomila veinte y ocho pesetas en concepto de 34 horas de trabajo en las obras municipales; a Antonio Payeras cuarenta pesetas por ocho jornales de carro invertidos en el Cementerio; a "Espasa Calpe" veinte y seis pesetas pago suscripcion Diccionario; a Mateo Ceda tres pesetas pago un viaje a Sineu asuntos municipales; a la "Compañia Telefonica Nacional" cuarenta y cuatro pesetas pago instalacion telefono Casa-cuartel Guardia Civil y Casa Ayuntamiento; a "Gas y Electricidad" ciento treinta y cuatro pesetas treinta y ocho centimos pago alumbrado publico mes de Julio;

El señor Alcalde manifiesta que habiendo terminado las obras de construccion del nuevo Cementerio municipal y aceptadas por la Comision municipal de Obras Publicas por considerarse en las condiciones fijados en las bases del concurso anunciado al efecto, acordose fueran extendidos los correspondientes libramientos para efectuar el pago de dichos contratos.

Tambien manifiesta dicho señor Alcalde que se tratase si lo encontraran conveniente los señores concejales el poner el nombre de Pi y Margal ~~xx~~ a alguna calle, lo que se acordó fuese estudiado dicho asunto por ver en que calle debia ser colocada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos conmigo el Secretario habilitado de que certifico: Gmo. Garcias

Rafel Roca

Bernardo Ribas Reis

B. Rosa

En Montuiri a quince de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salon de Actos de

este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Guillermo García en segunda convocatoria y abierto el acto por este señor se dió principio a la sesión mediante lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
A seguida y por el Secretario habilitado se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones Oficiales recibidas desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.
Tambien di cuenta el infrascrito Secretario de una instancia presentada en las oficinas municipales por Don Pedro Juan Ferrer, Capataz Inspector de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca y firmada por Don Miguel Fernando Alrador, quien solicita, previos los trámites reglamentarios, construir una tagea a traves de la linea ferrea sita en el Km. 22.650 a fin de poder abastecer de agua sus fincas; la instancia va acompañada de un plano detallando las obras y su emplazamiento. Sobre dicho asunto acuerdan los señores asistentes pasase dicha instancia a informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas y conceder el permiso cuando venga informada.
A continuación y por unanimidad fué aprobado el siguiente pago: a Miguel Fullana seiscientas catorce pesetas quince centimos en concepto de trabajos y materiales invertidos en el cementerio municipal.
Acto seguido el Presidente manifestó que este Ayuntamiento debia proceder al examen, estudio y censura de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1932 en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 578 del Estatuto Municipal en relacion con el 125 y siguientes del Reglamento de Hacienda municipal, despues de cuya lectura se

acordó que las referidas cuentas quedasen sobre la mesa por espacio de ocho dias a la Disposición del Sr. Concejal Síndico y Comisión de Hacienda y demas miembros de la Corporacion, para el detenido examen de las mismas y la redacción de los oportunos informes, por el expresado Concejal Síndico, y Comision de Hacienda.
Tambien se acordó que los citados cuentos se pongan de manifiesto al público durante quince dias habiles en la Secretaria del Ayuntamiento acompañados de los documentos justificativos con certificación de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y formular reparos u observaciones contra las mismas.
El segundo Teniente de Alcalde señor Roca manifiesta referente al poner el nombre de Pi y Margall a una de nuestras calles, proponia para que fuera puesto a una de las mas céntricas de la poblacion; contestandole el señor Presidente y acordándose asi, quedase este asunto ocho dias mas sobre la mesa para poderlo estudiar con detenimiento.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores reunidos conmigo el Secretario habido de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García

B. Ramos

Melchor García

[illegible]

[illegible]

Bernardo Ribas Secr. habilitado

En Montuiri a veinte y dos de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salón de Actos del

Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Mas Verd, y abierto el acto por este señor se dió principio a la sesión mediante lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
A seguida y por el Secretario habid.º se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.
El señor Alcalde manifiesta haberse recibido del Arquitecto Provincial los planos para la Escuela Graduada habiendo notado en ellos algunos desperfectos que a la brevedad posible verían de arreglarlos para seguir adelante en la construcción.
También dió cuenta dicho señor Alcalde, haberse recibido del Ministerio de Instrucción Pública tres esferas y una colección de mapas con destino a las Escuelas nacionales de esta villa, por lo que pide conste en acta el agradecimiento de la corporación y que se le notifique por escrito este acuerdo.
El Teniente de Alcalde Sr. García dice: que habiendo tenido noticia de que son muy pocos los que se ocupan de si o no, estan inscritos en el Censo Electoral, que estos dias está a efectos de reclamación, y dado la importancia del asunto, propuso para que fuese repetido el pregón, debido a la obligación ~~que tienen~~ y el derecho que tienen todos los ciudadanos de estar inscritos en dicho Censo Electoral. La Corporación visto lo expuesto por el Sr. García acepta dicha proposición y se acuerda por unanimidad.
El Sr. Presidente manifiesta haber recibido varias quejas referente al precio de las placas de carro que expende este Ayuntamiento por lo que propone fuese esclarecido este particular y poniendo el precio

a cada una de las placas según la categoría y notificarlo al Sr. Recaudador de este este Ayuntamiento. La Corporación acuerda despues de discutido este asunto, distribuirlas de la siguiente forma. Se considerarán carros de 1ª categoría y que pagarán 5 pesetas todos los tirados por los ganados caballar y mular, además si alguno de estos con una sola caballería use dos carros, el segundo corresponderá a la segunda categoría o sea por la cantidad de tres pesetas, que a esta categoría tambien corresponderán todos los tirados por el ganado asnal
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos conmigo el Secretario habid.º de que certifico.

Gmo. García
Rafael Ruiz
Melchor García
B. Roca
Bernardo Ribas Secrio habid.

En Montuiri a veinte y nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del ciudadano Presidente D. Juan Mas Verd, los señores que figuran al margen y que forman la mayoría del Ayuntamiento pleno.
Abierta la sesion por el señor Alcalde se procedió a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.
A seguida y por el Secretario habid.º se dió

cuenta de la correspondencia y disposiciones Oficiales recibidas desde la sesión anterior quedando enterada la Corporación.

A continuación y por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: Una cuenta presentada por Don Domingo Rintoul apoderado de este Ayuntamiento en Palma por sus operaciones verificadas durante el segundo trimestre de 1932 de las cuales resulta que tiene en su poder a favor de este Ayuntamiento la cantidad de 2614'79 pesetas; a la Imprenta "Amengual y Montaner 5'50 pesetas en concepto pago una cinta para la máquina de escribir; a la Editorial "Luz" 9 pesetas por pago suscripción periódico a Bartolomé Pocovi Sastre por transporte desde Palma a esta villa tres bultos de material Escolar; a la Imprenta Independencia 10,10 pesetas por impresos facilitados a este Ayuntamiento; al Ayuntamiento de Hubi 224'28 pesetas en concepto pago jubilación del Secretario que fué de este Ayuntamiento D. Bartolomé Castell Esteva; a Bernardo Ribas Auxiliar de Secretaría por tres viajes a Palma para asuntos municipales; a Juan Mas, Alcalde 102 pesetas en concepto pago cinco viajes a Palma para asuntos municipales.

También es presentada una factura de D. Miguel Rosselló Imprenta de Porreras en total 88'90 pesetas por impresos de declaraciones de fincas rústicas pedido por el Secretario que fué de este Ayuntamiento Don Rafael Barceló Jordá quien estaba desautorizado para ello y además no habiendo servido o siendo inútil todo el pedido acuerdan quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación de

haberse entrevistado con el Arquitecto Provincial señor Alomar referente al plano Escolar el cual le notificó que tan pronto como pudiera se los mandaría con sujeción a lo acordado por este Ayuntamiento.

También manifiesta dicho señor Alcalde y propone a la Corporación fuese puesto el nombre de Pi y Margal a la Calle Mayor de esta villa, a la cual se adhirieron todos los demás señores concejales acordándose por unanimidad.

Da cuenta también dicho señor Presidente de una comunicación recibida del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio referente al funcionamiento de este Pósito local y en su vista acuerdan por unanimidad lo siguiente. Primero. Que este Pósito local no inicie sus operaciones durante el actual ejercicio a no ser que circunstancias especiales lo determinen. Segundo; Que no habiendo consignación en el Presupuesto de 1931 para atender a la aportación del Pósito se efectúe la oportuna habilitación de Crédito con cargo al superavit sin aplicación al Presupuesto anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos conmigo el Secretario habilitado de que Certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — Juan Mas

B. Rosa

Melchor García — Rafael Dau

Lorenzo Miralles — Bernardo Ribas

En Montuiri a veintisiete de ~~julio~~ agosto de mil novecientos treinta y dos, y previa convocatoria se reunieron en el salon de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del ciudadano Presidente Don Juan Mas Vicd los señores que figuran al margen y que forman la mayoria del Ayuntamiento pleno.

Abierta la sesion por el señor Alcalde se procedió a la lectura del acta de la anterior que aprobada.

A seguida y por el Secretario habilitado se dió cuenta de la correspondencia y Disposiciones Oficiales recibidas desde la sesion anterior quedando enterada la Corporacion.

El Sr. Presidente manifiesta y propone a la Corporacion que con motivo de avecinarse las fiestas Patronales de esta villa fueren pedidas cien bombillas para atender a las necesidades de dichas fiestas y que estas fueren del precio de 150 pesetas cada una que son de mas voltios que las que hasta ahora hemos usado, debido este aumento a las muchas bajas de bombillas anteriores, creo, debido a la poca potencia de ellos, con esta alta corriente Electrica. los señores reunidos oido lo espuesto por el señor Alcalde se adhieren a dicha proposicion acordandose por unanimidad.

Tambien manifiesta el señor Presidente la conveniencia de nombrar una Comision para la organizacion de los festejos de esta villa por las fiestas Patronales de S. Bartolomé. el cual acuerdan despues de discutido este asunto fueren los señores Lorenzo Miralles y Rafael Pocoví los Comisionados para ello y de presentar el programa de las fiestas

A continuacion y por unanimidad fué aprobado el siguiente pago: a Jaime Comila Saran doce pesetas

por pago de un viaje a Villafranca a buscar el Secretario Don Guillermo Barceló.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los reunidos conmigo el Secretario habilitado de que certifico. lo que dice fiestas Patronales de San Bartolomé desde doce fiestas civiles populares del 24 de Agosto.

Antonio Garcia

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles Lorenzo Mas

Rafael Pocoví

Bernardo Ribas Oficial

D. Buenaventura Roca
" Melchor Garcia Mas
" Lorenzo Miralles Nicolau
" Lorenzo Mas Oliver
" Rafael Pocoví Comila
" Guillermo Garcia Sastre

En la villa de Montuiri a doce de agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el salon de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Garcia Sastre los señores Concejales anotados al margen para celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria por no haber concurrido el número legal de Concejales a la primera.

Abierta la sesión por la Presidencia dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué unanimamente aprobada.

Seguidamente el Presidente propuso que se nombrara interinamente Secretario del Ayuntamiento. para el debido funcionamiento de los asuntos municipales, mientras tanto, salga a concurso la vacante para su provisión en propiedad. indicando para el desempeño de la interinidad a D. Onofre Sureda Cifre, Secretario de Segunda Categoria procedente de la oposición de 1925

Los Concejales unanimamente aceptaron la propuesta del Presidente quedando nombrado Secretario de este Ayuntamiento, interinamente, el indicado D. Onofre Sureda Cifre.

Aprobaronse las siguientes cuentas: una de veinticuatro pesetas al Concejal D. Melchor Garcia por un viaje a Palma en comisión para asuntos municipales, otra de una peseta cuarenta centimos importe de un telegrama dirigido al Presidente del Gobierno Sr. Azaña protestando de los sucesos pro-monarquía recientemente desarrollados y enviando la mas leal adhesión del Ayuntamiento al Régimen Republicano.

Acto seguido el Presidente enteró a la Corporación de una carta que se habia recibido del Inspector-Jefe de 1ª Enseñanza Sr. Capó comunicando que los niños que de este pueblo han de formar parte de las Colonias Escolares deben incorporarse a las mismas el dia diez y siete del actual en la Estación del Ferrocarril de Soller, en Palma, a las 9 horas 30 minutos, e interesando la subvención de este Ayuntamiento para el sostenimiento de dichas colonias. Acordose avisar los padres de los niños-colonos y que se librara la correspondiente subvención.

Acordose con motivo de las fiestas populares que se celebrarán los dias 23-24 y 25 de este mes, solicitar de la Comandancia General permiso para que los soldados de esta vecindad puedan asistir a las mismas.

A propuesta de la Presidencia acordose celebrar, como número de los festejos populares, una verbena en el solar anexo a la Casa Consistorial, para lo cual acordose también que los peones procedan a los trabajos de nivelación del piso de dicho solar.

El Sr. Miralles propuso y así se acordó reconocer el palco de la música por si posee la solidez necesaria para su objeto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra la Presidencia levantó la sesión firmando todos conmigo el Secretario-habilitado de que certifico.

Gmo. Garcia — B. Raso

Onofre Sureda

Lorenzo Mas
Lorenzo Miralles
Melchor Garcia
Rafael Roca

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo Garcia Sastre
D. Buenaventura Roca
D. Melchor Garcia Mas
D. Lorenzo Miralles Nicolau
D. Lorenzo Mas Oliver
D. Rafael Pocoví Gomila

Ordinaria de 17 de agosto de 1932.

En Montuiri a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen, y que por su número constituyen la mayoria absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto compete al Municipio y exponer al público en la tablilla de anuncios copia del Decreto-Ley de once de los corrientes estableciendo sanciones para los funcionarios civiles o militares que rebasen el derecho que les otorga el artículo 41 de la Constitución.

Aprobación de las cuentas municipales de 1931.- Por indicación de la Presidencia procediose al examen y aprobación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931, rendidas por ella misma como alcalde, con sus justificantes, y, de las certificaciones reglamentarias comprobantes del Sr. Interventor, así como de las Memorias de la Comisión de Hacienda exigidas por el art. 154 del Estatuto municipal vigente y el 125 de su Reglamento complementario de Hacienda.

Y, hallándose todo conforme, después de haber estado dichos documentos expuestos al público a efectos de reclamación durante el plazo reglamentario, sin que en su contra se formulara queja alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar provisionalmente dichas cuentas, subsistiendo íntegra la responsabilidad de los cuentadantes mientras no recaiga el acuerdo de aprobación definitiva reservada al Ayuntamiento que ha de constituirse con posterioridad al actuante, conforme el artículo 578 del Estatuto y 127 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de agosto de 1924.

Habilitación y suplementos de crédito.- Acordada por la Comisión municipal de Hacienda en reunión de día doce del actual, la propuesta a este Ayuntamiento de una habilitación y varios suplementos de crédito con cargo al superavit sin aplicación del presupuesto anterior, y leída que fué por el Secretario que suscribe, y visto el informe favorable del Secretario-Interventor, así como los certificados acreditativos del exceso de ingresos sobre los gastos y de las obligaciones contraídas con cargo al superavit de referencia, resulta ser cierta la cantidad de diez y siete mil doscientas setenta y una pesetas veintiseis céntimos que se halla sin aplicación, y en vista de todo ello y, después de discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, por unanimidad, acordóse:

Primero.- Aprobar la propuesta y fijarla del modo siguiente:

Al capítulo 8º artículo 1º para completar el pago de medicamentos facilitados a los pobres de solemnidad de este término municipal, doscientas pesetas.

Al capítulo 10º artículo 1º concepto 6º para la instalación de la Cantina Escolar, mil pesetas

Al capítulo 11º, artículo 8º, concepto 2º, para completar el pago de determinadas obras efectuadas por este Ayuntamiento, mil quinientas pesetas.

Al capítulo 13º artículo 1º, para atender al pago de la aportación municipal de 1 p% del presupuesto correspondiente a 1931 (Pósito local) cuatrocientas noventa pesetas

Al capítulo 1º, 10º, 4º para atender los gastos del teléfono, doscientas pesetas.

Segundo.- Que conforme dispone el artº 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924, se exponga al público el expediente de Habilitación y suplementos de crédito a que se contrae el acuerdo anterior, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamación.

Programa de los festejos cívico-populares.- Seguidamente el

Sr. Alcalde-Presidente dió lectura al programa, formado por la Comisión, de los festejos que se celebrarán en los días 23 y 24 próximos, al que se prestó unánime aprobación.

Cuentas mes julio.- Acordóse también que en la sesión próxima fueran presentadas las cuentas correspondientes al mes de julio y en su consecuencia expuestas al público.

Análisis leche.- Ultimamente el Alcalde manifestó que habiendo ordenado al Veterinario municipal practicara determinados análisis a la leche que se expende al público y cumplida la orden, el Veterinario puso en su conocimiento que del análisis practicado la leche no resultó aguada.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra levantóse la sesión por la Presidencia siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — Juan Mas Verd

B. Roca

Melchor García — Rafael Oliver

Lorenzo Miralles — Lorenzo Mas

Onofre Sureda

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Sastre

D. Buenaventura Roca

D. Melchor García Mas

D. Lorenzo Miralles Nicolau

D. Lorenzo Mas Oliver

Extraordinaria de 25 de agosto de 1932.

En Montuiri a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas treinta minutos, previa especial convocatoria, se reunieron en el Salón de Actas del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con carácter urgentísimo.

El Alcalde-Presidente dió principio a la sesión manifestando: que

D. Rafael Pocoví Gomila

conocida la sentencia dictada por el Tribunal en Consejo sumarísimo seguido contra los promotores de la rebelión contra la República en los días diez y once del actual, y, habiendo sido condenado el general Sanjurjo a la pena de muerte, se había apresurado a convocar con carácter urgentísimo al Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria y exponer a su consideración, la petición, al Presidente de la República, del indulto de Sanjurjo, pues si bien el fallo del Tribunal es el cumplimiento de la justicia, está por el mero fallo, y en casos como el presente, queda reivindicada y la República, la ofendida, noble y humanitaria no debe mancharse con la sangre de un hijo suyo, aunque traidor a la misma, haciéndose acreedora de sentimientos más elevados que los de la decaída Monarquía.

Todos los Concejales hicieron uso de la palabra protestando del movimiento de rebelión y considerando a sus promotores merecedores de toda pena; pero, que sus sentimientos tampoco permitían que se ejecutara la de muerte, y, unanimamente, acordose pedir por telégrafo al Presidente de la República el indulto de Sanjurjo de dicha pena, en la siguiente forma:

Alcalde de Montuiri a Presidente República.- "Reunido Ayuntamiento sesión extraordinaria, mayoría federal suplica V.E. indulto Sanjurjo, jamás manchar sangre desgraciados República noble y humanitaria acrecentando así su prestigio."

Y siendo este el único asunto de la sesión esta fué levantada por el Presidente siendo las veintiuna.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García

B. Roca

Melchor García

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Sastre

D. Buenaventura Roca

D. Melchor García Mas

D. Lorenzo Miralles Nicolau

D. Lorenzo Mas Oliver

D. Rafael Pocoví Gomila

Ordinaria de 26 de agosto de 1932

En la villa de Montuiri a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación de las actas anteriores.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura de las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del veinticinco, siendo ambas unanimamente aprobadas.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesion en cuanto afecte al Municipio.

Aprobación del proyecto de la Escuela Graduada.- La Presidencia manifestó: que habiendo acordado este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno encargar los trabajos del proyecto y dirección de las obras de construcción de la Escuela Graduada de niñas, resulta construir, al Arquitecto provincial D. José Alomar, este había cumplido el encargo con la remisión de un proyecto de Escuela Graduada con cuatro secciones, y, cuyo proyecto hallábase sobre la mesa para su estudio y aprobación.

Examinados todos los documentos que constituyen el proyecto: memoria, planos, pliego de condiciones para la construcción y presupuesto de contrata importando ciento una mil novecientas cuatro pesetas setenta y cuatro céntimos, y hallándolo todo conforme, puesto que se han tenido en cuenta, para su redacción y trazado, las instrucciones técnico-higiénicas vigentes, ajustándose en su estructura documental, a lo establecido en estos casos, los presentes prestaronles unánime aprobación, acordando, a la vez, tramitar el correspondiente expediente para obtener del Estado la subvención de cuarenta mil pesetas

a razón de diez mil por cada sección conforme el art. 15 del R. D. de 10 julio de 1928.

Aprobación del Padrón rectificado año 1931.- Después del consiguiente examen unanimamente acordose aprobar:

Primero.- El Padrón rectificado de los habitantes que en 1º de diciembre de 1931 tenían su residencia en esta villa, y su resumen numérico.

Segundo.- Que se remitá el Padron rectificado y dicho resumen a la Sección provincial de Estadística a los efectos de su aprobación, guardandose copia certificada de dicho resumen para su archivo.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna hora treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Lorenzo Garcia — Juan Roca — Melchor Garcia — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Lorenzo Mas — Onofre Mercadal

Señores Asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Sastre
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Miralles
D. Lorenzo Mas

Ordinaria de 31 de agosto de 1932.

En la villa de Montuiri a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salón de Actas del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior, la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto afecte al Municipio y con la urgencia posible la correspondiente a la constitución de la Comisión de Policía rural de este término.

Aprobación de cuentas.- Acordose librar a favor del personal administrativo facultativo y subalterno el haber correspondiente al mes de agosto.

A continuación y por unanimidad fueron aprobadas las siguientes cuentas: cincuenta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos a la Editorial Bayer y Hnos por impresos; tres pesetas noventa céntimos a Miguel Serra por conferencias telefónicas con motivo del cambio del Sr. Secretario; ciento treinta y tres pesetas veintiocho céntimos a Doña Esperanza de los Angeles Aguiló por el censo correspondiente a este ejercicio; ciento treinta y seis pesetas veinte céntimos a Gas y Electricidad por el consumo municipal en el mes de Julio-Agosto; diez y ocho pesetas cincuenta céntimos a Francisco Gibert por confección de mangos para herramientas municipales; doscientas ochenta pesetas a D. Gabriel Barceló, Secretario de Ayuntamiento, por sus trabajos realizados en esta Secretaría; cinco pesetas a D. Vicente Roig, "Librería Escolar" importe de cuadro de "Pi y Margall" adquirido por el Ayuntamiento; veintiuna peseta cincuenta céntimos a la droguería "Blanch y Grimalt" de Palma por un kilógramo de purpurina y otro de barniz con destino al Cementerio municipal; cuarenta y una peseta quince céntimos a Antonio Mesquida por jornales y barniz invertidos en la pintura de la verja del Cementerio; noventa pesetas a D. Juan Mas, Alcalde por cinco viajes a Palma por asuntos municipales; ciento y dos pesetas noventa céntimos a Miguel Sastre Morales por indemnización de 129 m² de su finca "Almudaina" para la implantación de la carretera Montuiri-Moret con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario; ciento cincuenta pesetas al Inspector de 1ª Enseñanza por su indemnización a las Colonias Escolares y correspondiente a los cuatro colonos de esta villa; mil doscientas setenta y cinco pesetas noventa y cinco centi-

mos a la Comisión de festejos realizados en los días 23 y 24 de agosto conforme los justificantes presentados y doscientas pesetas a María Mayol Miralles por indemnización a los perjuicios que a su finca la Era le ocasiona el Cno. 529.

Cuentas del mes de julio.- Después de dada lectura a la relación de gastos e ingresos habidos en el mes de julio último pasado mereció unánime aprobación y acordose su exposición en la tablilla de anuncios para general conocimiento de los vecinos.

Cantina Escolar.- Seguidamente el Sr. Alcalde expuso la conveniencia de activar la implantación de la Cantina Escolar, estudiar y aprobar de ante-mano el Reglamento, y, celebrar concurso para el suministro de las raciones para poder funcionar a comienzo del curso escolar, con el carácter de ensayo, por lo que acordose adquirir una mesa comedor y los utensilios de cocina imprescindibles para su funcionamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las nueve y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas Verd

Emo García

B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Sastre

D. Buenaventura Roca

D. Rafael Pocoví

D. Lorenzo Miralles

D. Lorenzo Mas

Ordinaria de 9 de septiembre de 1932

En la villa de Montuiri a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demas correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto afecte al municipio.

Aprobación de cuentas.- Por unanimidad acordose satisfacer con cargo al presupuesto extraordinario de los Caminos Vecinales a Juan Bibiloni de Horet de Vista Alegre la cantidad de cuarenta pesetas en concepto de indemnización por los perjuicios ocasionados a su finca "Can Gadet" en la implantación del Camino Vecinal denominado Montuiri a Horet de Vista Alegre por Son Brondo.

Cantina Escolar.- El Presidente manifestó que habiéndose ya cobrado las mil pesetas con las que subvenciona el Estado a dicha Cantina procede estudiar y redactar las condiciones que han de regir el concurso que para el suministro de raciones habrá de celebrarse. Propone que el precio de la comida, que se compondrá de un plato de sopa y otro de carne o pescado, llevando los niños el pan de su casa, sirva de tipo el de una peseta diez céntimos, y que dicho plan de condiciones sea presentado en la sesión próxima para su aprobación y poder celebrar el concurso a fines de la semana entrante con el objeto de que la inauguración de la Cantina tuviera lugar el primer dia del curso.

Los señores García y Roca se manifestaron partidarios de que el concurso se hiciera por lo que queda de este año o a lo sumo por medio año, ya que se trata de un ensayo.

El Presidente propone que se haga por todo el curso escolar de 1932-1933 lo cual estimulará más a los concursantes por presentarseles más amplio el campo para el desenvolvimiento económico del concesionario, pero siempre bajo la condición de que por cualquier obstáculo, y en cualquier tiempo, que a apreciación del Ayuntamiento estorbe el funcionamiento de la Can-

tina pueda aquél rescindir el contrato.

Los señores Roca y García rectificaron y en unión de los demás Concejales presentes aceptaron la propuesta de la Presidencia.

Continuó el Presidente diciendo que la subvención de mil pesetas iba dirigida al Consejo Local Escolar y él como Presidente del mismo la había recibido, ignorando si han de ingresar en la Caja Municipal o si han de ser directamente administrada por el Consejo, lo cual acordose fuera objeto de consulta para proceder bajo normas legales.

El Sr. García manifiesta que las cuentas de la Cantina debe llevarlas un miembro del Consejo Local.

El Sr. Roca, que haya quien lleve cuenta de los niños que vayan a comer y quienes son...

El Sr. Miralles, la conveniencia de confeccionar carnets especiales para ser entregados a los niños que se sirvan de la Cantina para justificación del número de servicios suministrados.

El Presidente se expresa diciendo que esas manifestaciones han de ser objeto de un Reglamento interior de la Cantina, pero que a falta del mismo no había para que desconfiar de la honradez de los individuos del Consejo, de los maestros ni del Concesionario por la responsabilidad moral y material en que incurrirían, no obstante el Ayuntamiento, los Concejales por sí solos y cualquier ciudadano deben tener derecho y autoridad para inspeccionar el funcionamiento de la Cantina y la calidad de la comida denunciando a este Pleno cualquier contravención para proceder en su consecuencia.

Proyecto de la Escuela Graduada y subvención del Estado.- El Sr. Alcalde enteró al Ayuntamiento de que los planos de la Escuela Graduada quedaban despachados con todos los documentos necesarios para la obtención de la subvención del Estado y que hoy mismo saldrían para el Consejo provincial de 1ª Enseñanza p. su correspondiente informe, y, que una vez terminado el Repartimiento General de Utilidades se activará el presupuesto extraordinario para la construcción de la Graduada al objeto de proceder a la subasta de las obras, mientras tanto, se

conceda la subvención.

El Sr. Pocoví interesa se incluya en dicho presupuesto la cantidad necesaria para la adquisición de las obras necesarias para la formación de la Biblioteca popular, y fomentar la lectura.

Varios Concejales se lamentan de que habiendo ya determinados volúmenes así como la Enciclopedia Espasa, no hubiera quien leyera.

El Sr. Alcalde manifestó que el Consejo Local tenía solicitado del Ministerio de Instrucción Pública unos cien volúmenes que seguramente se recibirían y con éstos, más los que ya se poseen con la Enciclopedia Espasa y con la adquisición por el Ayuntamiento de determinadas obras que el lector quiera leer y no se posean podrá funcionar la Biblioteca y fomentarse la lectura.

Caminos vecinales.- El Presidente dijo que había conferenciado con el ~~Contratista~~ encargado de los Caminos vecinales y que en breve se reanudaran los trabajos para terminar en Octubre, prometiéndole a petición suya hacer los recargos necesarios y pasar la apisonadora en el Camino de Horet, dandose por enterados los Concejales.

Centenario Emilio Castelar.- A propuesta del Sr. Pocoví acordose por unanimidad asociarse al centenario del natalicio del glorioso Emilio Castelar, primer Presidente de la 1ª República Española y que conste en acta la admiración de este Ayuntamiento a tan gran tribuno.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

El enmendado "encargado" vale.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Juan Martínez

Gmo García

B. Roca

Melchor García

Rafael Doná

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

Onofre Sarede Sr.

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Castro
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Lorenzo Miralles
D. Rafael Socorí
D. Lorenzo Mas

Ordinaria de 14 de septiembre de 1932

En la villa de Montuiri a catorce de septiembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen y que por su número constituyen la mayoria absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordóse el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto afecte al municipio.

Aprobación de cuentas.- Por unanimidad quedaron aprobadas las siguientes cuentas: una de cuarenta y ocho pesetas diez céntimos por cuatro docenas de platos, una de ratos y un jarro con destino a la Cantina escolar y otra de cuarenta y cuatro pesetas por la suscripción a la Enciclopedia "Espasa Calpe"

Cantina escolar.- Seguidamente fueron leidas las condiciones que han de regir el concurso para el suministro de la comida a los escolares la que despues de discutida fué aprobada por el voto de todos los presentes.

Acordóse que se anunciara al público dicho concurso para celebrado el viernes dia veintitres del actual a las veinte horas y que se facilitaran en la Secretaria las condiciones a quien las solicitara.

Biblioteca.- A continuación el Presidente manifestó que la Biblioteca que el Consejo Escolar solicitó del Ministerio se había recibido conteniendo de unos cien volúmenes, haciendo constar su acta el agradecimiento unánime del Ayuntamiento a la Dirección General de Sª Enseñanza y que se lo comunicara.

Acordóse hacer entrega de los libros a los Sres. Maestros para su ordenación.

Ruegos y preguntas.- El Sr. Socorí propuso la conveniencia de confeccionar un traje uniforme para el Alguacil para ser reconocido como tal entre los forasteros y dar más sensación de autoridad y así se acordó.

A propuesta del mismo acordóse hacer un bando prohibiendo el laboreo y la siembra dentro los caminos, así como colocar materiales en los mismos sin autorización municipal, requiriendo, a la vez, se denuncien los infractores para ser castigados.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García

Melchor García

Lorenzo Miralles

Juan Mas Verd

B. Roca

Rafael Socorí

Oficial Secretario

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores asistentes.

Presidente

D. Juan Mas Verd

Concejales

D. Guillermo García Castro
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Rafael Socorí
D. Lorenzo Miralles

Ordinaria de 23 de septiembre de 1932.

En la villa de Montuiri a veintitres de septiembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto afecte al municipio.

Cuentas.- Acordose satisfacer a Miguel Gomila una cuenta de setenta y cinco pesetas por sus trabajos de riego de las calles de esta población los domingos y días festivos desde el 1º de julio hasta el cuatro de septiembre, y que quedara sobre la mesa la presentada por D. Pedro Sampol de veinticinco pesetas por sus trabajos en la rectificación del Censo Electoral.

Empleados municipales.- El Presidente enteró al Ayuntamiento que con motivo de determinadas quejas que le fueron denunciadas respecto de los serenos.-peones, les suspendió de empleo y sueldo por todo el mes en curso, cuya sanción se cumplirá si los Concejales así lo consideran. Por iguales motivos amonestó al conserje del cementerio instándole a que sirva como debe al público. Suplicó a los Concejales y pueblo denuncien las infracciones o abandono de los empleados municipales para la correspondiente sanción.

Libro de la República.- A propuesta del Sr. Alcalde acordose no aceptar el "Libro de la República" por no reunir las condiciones del compromiso ni responder la obra a la cantidad de cincuenta pesetas, remitirlo a la Redacción, dejar pagar el último plazo, e interesar la devolución de las veinticinco pesetas desembolsadas correspondientes al primero

Cantina Escolar.- A continuación el Presidente manifestó que habíase celebrado el concurso para el suministro de la comida y que se había adjudicado a Dña Sebastiana Pocoví Verd al precio de setenta y cinco céntimos por comida individual, que la Cantina empezaría a funcionar el primero de octubre y excitó el celo de la Corporación y público al éxito de la misma.

Enseñanza Obligatoria.- Seguidamente y tomando parte todos los Concejales se deliberó sobre la asistencia obligatoria a las Escuelas, acordando estudiar la forma de que todos

los niños reciban la enseñanza y educación necesaria, convenciendo a los padres de su importancia y regulando la situación económica de las familias pobres con la Cantina Escolar y subvenciones del Municipio.

Rotulación de calles.- El Sr. Pocoví recogiendo el sentir de buena parte del pueblo propuso: que a la calle hoy rotulada con el nombre de "Rector Escarrer" lo sea con el de "Nakens" o Joaquín Costa

El Presidente se expresó en el sentido de que no debían herirse sentimientos de nadie, a ser posible, mientras existan calles como las de Corridas, Baja, Barrera... etc. cuyos nombres no tienen representación determinada.

Después de viva discusión acordose hacer un estudio de las calles sin representación de persona, que pudieran ser objeto de nueva rotulación y de los nombres con que llamarlas, no variando la denominación de las calles con nombres de personas por otras, salvo que lo solicitaran la mayoría de sus domiciliados, y así lo acuerde el Ayuntamiento.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo mas Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Martín

Gmo. García

B. Roca

Melchor García

Rafael Poco

Lorenzo Miralles

Lorenzo Mas

Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores Asistentes.
D. Juan Mas Verd - Presidente

Ordinaria de 28 de septiembre de 1932

En la villa de Montuiri a veintiocho de septiembre de

Concejales
D. Guillermo García Sastre
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Lorenzo Miralles
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Mas

mil novecientos treinta y dos siendo las veintiuna horas, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen y que por su número constituyen la mayoria absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Ferrá al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordóse el cumplimiento del Decreto de 20 de los corrientes del Ministerio de Agricultura relativo al trigo y la Circular del Gobierno Civil de la provincia de 24 del mismo mes relacionada con la Higiene y Sanidad Pecuarias respecto al comercio y matanza de cerdos.

Leida una comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación provincial manifestando haber acordado la formación de un nuevo Estatuto de conversión de las aspiraciones autonómicas de Baleares, si bien antes de su estudio interesa de las Corporaciones municipales si comparten o no con su criterio. Deliberado por los Concejales acordóse compartir con el criterio de la Comisión Gestora de la Diputación estimando oportuno la celebración de una Asamblea de representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia para la previa exposición de ideas y proyectos que sirvan de base a la redacción del proyecto que haya de discutirse y aprobarse.

Cuentas.- Por unanimidad acordóse aprobar las siguientes cuentas: Una de veinte pesetas a D. Pedro Campol por su intervención en la rectificación del Censo Electoral, otra de veintiocho pesetas a Luis Jaminetti por las placas de rotulación de la calle de "Pí y Margall", otra de Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente al mes agosto-septiembre de doscientas treinta y tres pesetas, otra de veintiuna peseta a la Compañia telefónica nacional por las conferencias agosto-septiembre, otra a la misma Compañia de cuarenta y siete pesetas veinte céntimos por las mensualidades de agosto y septiembre,

otra a D. Juan Mas Ferrá, alcalde, de ciento catorce pesetas por determinados viajes a la Capital para asuntos municipales y otra de ochenta y dos pesetas diez céntimos de impresos a D. Domingo Riutord.

Horario de las sesiones.- A propuesta de la Presidencia acordóse que las sesiones, en adelante, se celebren a las veinte horas del miércoles de cada semana en primera convocatoria y el viernes a la misma hora en segunda.

Felicitación al Sr. Gobernador.- Acordóse también a petición del Sr. Alcalde felicitar al Excmo. Sr. Gobernador por la campaña contra el comercio ilícito que venia haciéndose con los cerdos afectados por la peste porcina lo cual redundará en beneficio de los dueños.

Biblioteca escolar.- El Sr. Pocoví interesó de la Presidencia a donde habría que dirigirse para leer las obras procedentes de la Biblioteca de Misiones Pedagógicas y aquélla contestóle que al Maestro encargado de la misma.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Lorenzo García
Melchor García
Lorenzo Miralles
B. Roca
Rafael Pocoví

Señores asistentes.
D. Juan Mas Ferrá - Alcalde-P.

Ordinaria de 5 de octubre de 1932.

En la villa de Montuiri a cinco de octubre de mil nove-

Concejales
D. Guillermo García Sastre
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Lorenzo Miralles
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Mas

cientos treinta y dos siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen y que por su número constituyen la mayoría absoluta de los que forman el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Diose cuenta de un comunicado de la Inspección provincial de Primera Enseñanza instando de esta Corporación el compromiso a facilitar locales para dos escuelas graduadas de tres secciones cada una, casa-habitación para los maestros y dotar a las escuelas del moblaje y material escolar que indique el Sr. Inspector de la Zona, para proponer al Ilmo. Sr. Director General de Primera enseñanza la concesión de dichas escuelas.

Después de discutido el asunto acordose comunicar al Inspector que este Ayuntamiento hasta termine el Grupo Escolar proyectado construir no cree oportuno la creación de nuevas escuelas.

A continuación diose cuenta de otro comunicado procedente de la Alcaldía de Manacor convocando a este Ayuntamiento para que en representación asista para la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto ordinario para las atenciones de Administración de Justicia del partido que tendrá lugar el día trece de los corrientes y hora de las diez. Acordose delegar en el Teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento D. Antonio Alás.

Cuenta Rintort.- Leída la relación de las operaciones realizadas por el Apoderado en Palma Sr. Rintord, resultando, digo, durante el tercer trimestre del presente ejercicio, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de dos mil trescientas dos pesetas noventa y dos céntimos, mereció unánime aprobación

Aprobación de cuentas.- Fueron aprobadas las siguientes cuentas: una de la "Industrial Supra" de Barcelona de ciento veintinueve pesetas importe de cien placas de latón numeradas para carruajes, otra de siete treinta a la Imprenta Mir por objetos de escritorio, otra de

veintiseis pesetas setenta y dos céntimos por jornales invertidos en la limpieza de las Escuelas Nacionales, otra de cuarenta pesetas por dos docenas de cubiertos de alpaca para la Cantina Escolar y otra de una peseta treinta céntimos a la Agencia de Transportes Miguel Juliá por la entrega de las placas de carruajes.

Cuentas del mes de agosto y del de septiembre.- Después de dada lectura a los gastos e ingresos habidos durante los meses de agosto y septiembre últimos, fueron unanimamente aprobados y acordose su exposición en la tablilla de anuncios para general conocimiento de los vecinos.

Presupuestos.- Acordose la exposición al público, anunciándole en el Boletín Oficial de la provincia, de los anteproyectos de los presupuestos ordinario de 1933 y extraordinario para la construcción del Grupo Escolar.

Caminos.- A propuesta del Sr. Pocoví se autorizó al vecino Miguel Verd Gomila para el arreglo de una alcantarilla en el Camino denominado San Rubí, prestándole la ayuda de los peones municipales.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las, ocho, digo, las veinte horas cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Guillermo García
B. Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Onofre Sureda

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Mas Verd, Alcalde

Ordinaria de 12 de octubre de 1932.

En la villa de Montuiri a doce de octubre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de

Concejales
D. Guillermo García Sastre
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Lorenzo Miralles
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Mas

Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen y que por su número constituyen la mayoría absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión en cuanto afecte al municipio.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas: una de ciento veintiocho pesetas a Bartolomé Bauzá, herrero por el arreglo de la puerta de hierro del Cementerio y otra de cincuenta y una peseta a Mateo Jordá por varios.

Existencia de trigo.- Con motivo de las Circulares Gubernativas relacionadas con los Tenedores de trigo la Presidencia dió cuenta de su visita al Excmo. Sr. Gobernador y de su orden leyose una carta dirigida al mismo sobre el mismo particular.

Presupuesto ordinario y extraordinario.- Seguidamente fueron leidos los anuncios de exposición al público de los presupuestos ordinario para 1933 y extraordinario para la construcción de una escuela graduada insertos en el Boletin Oficial de la provincia.

Desastre Manacor.- El Concejal Sr. García Mas propuso que el Municipio de Montuiri contribuyera en algo para socorrer a los damnificados por el desastre ocurrido en Manacor el cinco de los corrientes. Todos los concejales presentes aceptaron la propuesta y acordaron pasara a la Comisión de Hacienda para estudiar su cuantía.

Guias para la circulación de cerdos.- A propuesta del Sr. Miralles acordose gestionar acerca del Inspector municipal de Higiene pecuaria practicara el reconocimiento a las reses cerdosas que hayan de pesarse, mañana y tarde, puesto que es costumbre pesar por la mañana y por la tarde, y de esta manera el servicio estaría sumamente atendido y

a satisfacción del comprador y vendedor.

Carnicería y Pescadería.- A propuesta del mismo Sr. Miralles también acordose separar la carnicería de la pescadería por medio de regilla espesa para evitar la mutua comunicación de las moscas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo García — Juan Mas — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda

Señores asistentes.
Presidente
D. Juan Mas Verd, Alcalde
Concejales
D. Guillermo García
D. Buenaventura Roca
D. Melchor García
D. Lorenzo Miralles
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Mas

Ordinaria de 19 de octubre de 1932.

En la villa de Montuiri a diez y nueve de octubre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen y que por su número constituyen la mayoría absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Diose cuenta de una comunicación del Consejo Provincial de 1ª Enseñanza manifestando haber informado favorablemente la petición de la subvención de 40.000 ptas. para la escuela graduada de niños y que el expediente de referencia fué remitido a la superioridad en diez y nueve

de septiembre último.

Matadero.- La Presidencia manifestó: que Juan Tomar Tomar arrendatario del arbitrio "Matadero" suplicaba la rescisión del contrato, por ausentarse de esta villa, presentando la liquidación hasta la fecha, y propuso se aceptara dicha rescision para no irrogarle perjuicios, y puesto solamente restan dos meses del año creia procedente que el Ayuntamiento se encargara de su administracion, ya para conocer su rendimiento y servir de base para señalar el tipo de subasta correspondiente al próximo año, ya porque los dos meses que restan se pasarian durante la tramitación de una segunda subasta. La Corporación aceptó por unanimidad la propuesta de la Presidencia y nombró encargado del matadero durante la vigencia de este año al Alguacil del Ayuntamiento.

Ciclón Manacor.- Acordose abrir una suscripción en favor de los damnificados por el desastre de Manacor encabezándola con la cantidad de cien pesetas, y ponerlo en conocimiento del vecindario por medio de pregón.

Veterinario.- El Presidente, conforme expuso el Sr. Miralles en la sesión anterior, gestionó del Sr. Veterinario viniera mañana y tarde para el reconocimiento de los cerdos que deban pesarse y exportarse, quedando en que el Veterinario y compradores se pondrían de acuerdo para dicho servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión siendo las ocho cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — Juan Mas — B. Roca — Melchor Garcia — Rafael Roca — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Mas Verd, Alcalde

Concejales

D. Guillermo Garcia

D. Buenaventura Roca

D. Melchor Garcia

D. Lorenzo Miralles

D. Rafael Pocoví

D. Lorenzo Mas

Ordinaria de 26 de Octubre de 1932.

En la villa de Montuiri a veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen, y que, por su número, constituyen la mayoria absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, Juan Mas Verd, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad acordose satisfacer las siguientes cuentas: una de Miguel Jullana de treinta y dos pesetas noventa y cinco céntimos; obras realizadas en cunetas y puentes de calles de la población; otra de Catalina Gomila de cuarenta y seis pesetas cuarenta céntimos por varios objetos de cocina adquiridos para el servicio de la Cantina Escolar, y, otra de Juan Verger de cincuenta pesetas por dos mesas-comedor para la misma cantina.

Suplementos de crédito por transferencia.- Seguidamente el Ciudadano Presidente dió cuenta del expediente de propuesta por la Comisión de Hacienda de varias transferencias de crédito en el presupuesto municipal ordinario vigente para atender determinados servicios cuya cantidad presupuestada resulta insuficiente, la que fué aceptada unanimamente acordándose su exposición al público por término de quince días, según lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de Hacienda municipal vigente, y remitir un ejemplar del Edicto correspondiente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia a objeto de su publicación en el Boletin Oficial.

Cantina Escolar.- A propuesta de la Presidencia acordose inventariar los objetos de la Cantina Escolar y que obre copia en el Ayuntamiento.

El mismo Ciudadano Presidente propuso a los Concejales estudiaran la manera de reglamentar el funcionamiento de la Cantina escolar estableciendo pequeñas cuotas relacionadas con las riquezas de los padres de los niños, y discutirlo en la sesión próxima. Dicha propuesta fué tomada en consideración por los demás Concejales.

Arreglo de calles.- El Ciudadano Garcia propuso y así se acordó que las llamadas traviesas, que por su pendiente no circulan carros y cuyo piso el agua ha dejado malamente quedando al descubierto las piedras por haber arrastrado la arena, sean arregladas por los peones municipales.

El Ciudadano Roca expone la queja de que muchos de los que construyen ocupan la mayor parte de la calle, impidiendo el tránsito, y señalando casos. El Presidente hizo suya la queja manifestando dar las órdenes oportunas para evitar tales abusos.

Partidas fallidas en la contribución territorial.- Examinada la relación de veintiun contribuyentes por rústica que adeudan sus cuotas correspondientes al año 1931, importando la cantidad de ochenta pesetas cincuenta y cuatro céntimos, y que conforme el amillaramiento dichos contribuyentes no poseen en la actualidad finca alguna, acordose en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 del vigente Estatuto de Recaudación clasificar de incobrables los descubiertos por territorial-Rústica que se expresan en la citada relación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el infrascrito secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

B. Roca

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles

Rafael Pocoví

Onofre Sureda Sbrí

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Mas Verd Alcalde
Concejales

Ordinaria de 4 de noviembre de 1932

En la villa de Montuiri a cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de Actas del Ayuntamiento los señores Concejales que

D. Buenaventura Roca
D. Melchor Garcia
D. Rafael Pocoví
D. Lorenzo Miralles

se relacionan al margen, bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Fueron leidas tres cartas respectivas de los Diputados: Sres. Julia, Jaume y Carreras manifestando todos haberse interesado por la pronta y favorable información de la subvención para la construcción del grupo escolar. A propuesta de la Presidencia acordose constara en acta el agradecimiento de la Corporación por la actitud de los Diputados.

Cuentas.- Por unanimidad acordose aprobar las siguientes cuentas: Una de la imprenta Figueroa por un envase del Fichero administrativo y los epígrafes de veintiuna pesetas cincuenta céntimos, y, otra de doscientas ochenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, a Catalina Gomila Garcia, Cantinera-escolar por trescientos ochenta y seis servicios suministrados durante el pasado mes de octubre.

Cantina escolar.- Leyeronse las bases propuestas por el Consejo Local con que han de contribuir los niños que disfruten de la Cantina y merecieron unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia

B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda

Señores asistentes.

Presidente

D. Juan Mas Ysd. Alcalde

Concejales

D. Guillermo Garcia

" Buenaventura Roca

" Rafael Pocoví

" Lorenzo Miralles

Ordinaria de 11 de noviembre de 1932

En la villa de Montuiri a once de noviembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde Ciudadano Juan Mas Ysd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Seguidamente fué leida una carta del Diputado a Cortes D. Francisco Carreras Reura dirigida al Alcalde de ésta en la que le comunicaba que la subvención del Estado para la construcción del grupo escolar había sido concedida con fecha dos de los corrientes. Los Concejales dióronse por enterados y satisfechos.

Cuentas.- Por unanimidad aprobose una cuenta de Jaime Jomila por su intervención en la confección de la Requisición Militar, importando diez y siete pesetas.

Pesas y Medidas.- El Presidente expuso que el arrendatario del arbitrio "Pesas y Medidas" se le había quejado por venderse muchos cerdos cebados que no se pesan dejando de satisfacer el arbitrio impuesto. Se trata de los cerdos que habiendo estado enfermos no han podido reunir las condiciones de los otros, pero que el Veterinario edifica de sus buenas cualidades sanitarias. Propuso, puesto que la totalidad de dichos cerdos no se venden pesados, que aquellos por los que se pague más de veinte y cinco pesetas satisfagan el arbitrio.

El Ciudadano Pocoví propuso contribuyeran con un tanto por ciento sobre el precio estipulado a cada cerdo.

El Ciudadano Garcia expuso el cumplimiento del pliego de condiciones aprobado para la recaudación de dicho arbitrio.

Discutido ampliamente este extremo acordose la aplicación del pliego de condiciones bajo la interpretación del Secretario de este Ayuntamiento.

Reparto general de utilidades.- El Presidente entró a la Corporación que terminadas las operaciones de confección del Repartimiento general de Utilidades para el año actual, expuesto al público y resueltas las reclamaciones se había puesto al cobro empezando el día de Navidad; lo que mereció unanime aprobación.

Nueva plaza.- El mismo Presidente manifestó que siendo de suma importancia la construcción de una plaza, para lo que podría destinarse el sobrante que tras aplicación resulte de la liquidación del presupuesto ordinario de este ejercicio, era conveniente solicitar de la Excma. Diputación, para la formación de un proyecto, el Arquitecto provincial. Dicha proposición fué aceptada por el voto favorable de todos los presentes.

Construcción de aceras.- El ciudadano Garcia propuso se autorizaran a los vecinos para la construcción de aceras delante de sus casas, ya que son varios los que lo han solicitado, y que el ancho de las mismas sea proporcional al ancho de las calles.

El ciudadano Roca se manifestó en contra por considerar que la construcción de aceras obstaculizaria el transito rodado de Camiones y carros puesto que se hace una difícil o imposible realizarlo sin peligro dada lo escaso anchura de las calles de la población.

El ciudadano Garcia rectificó en cuanto a las calles, que por su reducida anchura, no era posible la construcción de la acera.

A propuesta de la Presidencia acordose quedara sobre la mesa para su estudio otro día.

Y no habiendo más concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veinte y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AJUNTAMENT DE MONTUIRI

Rafael Pocoví

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles

Señores asistentes

Presidente
Juan Mas Ferrá, Alcalde

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 16 de noviembre de 1933

En la villa de Montuiri a diez y seis de noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen, y que por su número constituyen la mayoría absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Ferrá, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Dióse lectura a las Ordenes publicadas por la Gaceta de Madrid relativas al concurso de la vacante de esta Secretaría y concesión de la subvención de cuarenta mil pesetas para la construcción del grupo Escolar en proyecto. Asimismo leyóse una Circular del Gobierno Civil recordando a los Sres. Alcaldes la obligación en que se hallan los Ayuntamientos de consignar en sus presupuestos para el año próximo los sueldos de los facultativos titulares según las clasificaciones oficiales.

La Corporación dióse por enterada si bien con respecto a la Circular del Gobierno Civil manifestó unánime opinión contraria a la consignación de tales sueldos por considerarlos arbitrarios ya que no tienen justificación.

Trigo.- La Presidencia manifestó que: apesar de las Circulares del Gobernador y bandos de la Alcaldía, los compradores de trigo no pagan el precio de tasa; y los vendedores al hacer la declaración de los ventas ante la Junta Local de tenedores de trigo para expenderlo la correspondiente guía que se les obliga a satisfacer un real por quintal métrico, salen perjudicados, produciendo las disposiciones relativas a la venta de dicho cereal para mantener los precios señalados, efectos contrarios.

A propuesta de la Presidencia acordóse fuera una Comisión del Ayuntamiento para protestar ante el Gobernador de tal anomalía.

Cuentas.- Aprobáronse las siguientes cuentas: Una de la Compañía Telefónica Nacional de España por las mensualidad correspondiente al mes de octubre y una conferencia importando veintisiete pesetas setenta y cinco céntimos; otra de "Gas y Electricidad" por el alumbrado público del mes de septiembre-Octubre de corriente setenta pesetas ocho céntimos; otra de Antonio Oliver de treinta y tres sacos de cemento invertidos en las alcantarillas de esta población cuyo precio es de veintisiete pesetas cincuenta y cinco céntimos; otra de setecientas pesetas a Juan Ramonell Miralles por los perjuicios ocasionados a su finca el "Font" por el replante del camino Vecinal "Montuiri a Santa María; otra de trescientas cincuenta pesetas a Magdalena Ramonell Miralles por igual concepto y otra de doscientas veinticinco pesetas a Gabriel Mateu Mestre por lo mismo; no recayendo acuerdo alguno sobre la relación de recetas suministradas a la guardia Civil y familias pobres por el farmacéutico Dña Jerónima Verd durante los meses de Marzo a 15 de Noviembre de 1932 y que importan la cantidad de doscientas diez pesetas treinta y cinco céntimos.

Coche para el servicio del Cementerio.- A continuación el Presidente indicó la conveniencia de implantar el servicio de un coche fúnebre para el traslado de los cadáveres al Cementerio, cuyo servicio, adquirido el coche, podría arrendarse mediante concurso, y sufragarse los gastos, previa la aprobación de la correspondiente Ordenanza, para la exacción del arbitrio que se imponga sobre el mismo.

La Corporación unanimamente coincidió con lo expuesto por el Presidente y acordó la adquisición del coche y confeccionar la Ordenanza, mientras tanto se obtenga el mismo.

Aceras.- Puesto a discusión la proposición del Concejal García sobre la construcción de aceras en las calles de la localidad, y que quedó para su estudio en la última sesión.

Concedida la palabra al proponente éste la defiende manifestando que es suficiente la anchura de cuatro metros para el tránsito rodado por cuanto el correspondiente bombeo de la calle hace que se aparten unos de otros los vehículos facilitando

el cruce.

El Concejal Roca la combate por creer que no es suficiente para el tránsito rodado la anchura de cuatro metros y propuso que la mínima fuera de cuatro metros cuarenta céntimetros. dadas la tendencia en construir los vehículos con dimensiones de cada día mayores.

El Teniente García rectifica su proposición diciendo: que en lugar de cuatro metros, sea de cuatro metros veinte centímetros la anchura mínima libre para el tránsito rodado.

Roca mantiene los cuatro metros cuarenta centímetros.

El Presidente pasó a votación ambas proposiciones resultando aprobada la del Teniente García por el voto favorable de los tres: Morallo, Pocoví, García Melchor, García Guillermo y Presidencia en contra del voto del Sr. Roca.

Policía Rural.- El Presidente manifestó que eran muchos los vecinos que habían solicitado la construcción de un puente sobre el torrente en el cruce del callejón de Bernardo Clar y propuso al Ayuntamiento, que, si los interesados costearan la grava el Ayuntamiento construya dicho puente.

Siguió proponiendo que sobre el puente denominado "Amorado" se coloque una capa de piedra para el paso de la apisonadora y seguridad del puente.

Ambas proposiciones fueron aceptadas por todos los Concejales presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar mis Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Guillermo García

Melchor García

Lorenzo Morallo

Juan B. Roca

Rafael Pocoví

Cristóbal Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores asistentes

Presidente
Juan Maj Ved - Alcalde

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Morallo

Ordinaria de 22 de noviembre de 1933.

En la villa de Montuiri a veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y dos. siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen, y que por su número constituyen la mayoría absoluta de los que forman el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Maj Ved. al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión en cuanto afecta a esta Corporación.

Cuentas.- Aprobaronse unas facturas de los Maestros Nacionales de once pesetas veintinueve céntimos por impresos utilizados en la confección de las estadísticas interesadas en la gaceta de 2 octubre último.

Leída una cuenta de Onofre Gomila correspondiente a jornales invertidos en la construcción de pared, acordose quede sobre la mesa. Aprobose otra de 3'00 ptas por dos m/l. de tenue pro-cantera a Juan Cabá Sastre.

Anuncio de la subasta de los arbitrios.- El Secretario dió cuenta de que procedía el señalamiento de los tipos de subasta de los arbitrios municipales para su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acordandose quedara el asunto sobre la mesa para su estudio.

Trigo.- El Presidente dió cuenta de su visita al Sr. Gobernador por la cuestión del trigo, manifestándole el gobernador que la Comisión Provincial reguladora del Mercado del trigo dijo que el trigo de Montuiri por su calidad no podía pagarse al precio de tasa, interesando del Alcalde, dada su disconformidad, su que asista a la reunión de la Comisión que debe Tener lugar el lunes próximo para lo cual fué autorizado por unanimidad.

Haberes de los titulares.- Siguió diciendo el Presidente que

de las gestiones realizadas en Palma respecto a los Titulares sacó como consecuencia que lo mejor sería dirigirse al Alcalde de Manacor para que este reuna a los Ayuntamientos del Partido y éstos den sus aspiraciones u opiniones y coordinadas sean entregadas a los Diputados por Baleares para su defensa, ahora que se va a estudiar y votar en Cortes la nueva Ley Municipal.

El ciudadano Roca expone que se apuren cuantos trámites sean necesarios para conseguirlo.

El ciudadano García Guillermo expone que se haga lo propio con los alcaldes de Palma e Inca lo propuesto por el Presidente con respecto al Alcalde de Manacor y así quedó acordado por unanimidad.

Proyecto de nueva plaza.- Continuó el Presidente enterando a los concejales de que el Arquitecto Provincial pasaría a ésta el día treinta de este mes para tomar los datos básicos para la formación del proyecto de la nueva Plaza por lo que creyó conveniente que la Corporación ideara un proyecto para que sirviera de guía al Arquitecto.

El Teniente García propuso una reunión con carácter particular para oír las ideas de los Concejales y luego estas mismas publicarlas particularmente para recoger las del público general y poder construir una plaza que satisfaga las aspiraciones del vecindario en general; cuya propuesta quedó aceptada unanimamente.

Coche Cementerio.- Dijo el Presidente que no convenía adquirir un coche de los que retira el Ayuntamiento de Palma por ser de mucho peso y de penoso arrastre y en su consecuencia visitaron las casas constructoras quedando una de ellas en mandar un proyecto de coche y su presupuesto por si conviene a este Ayuntamiento.

El Teniente Roca propuso la construcción de una acera frente a la Carnicería y perf, digo, Pescadería, y perfecta salida a las aguas para higiene de la misma pescadería.

Quedó aprobada por unanimidad la propuesta del Teniente Roca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concejales que quisieran hacer uso de la palabra levantóse la sesión por la Presidencia siendo veintiuna horas.

De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Trío

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores Asistentes.
Presidente
Juan Mas Verd
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor García

Ordinaria de 2 de noviembre de 1932.

En la villa de Montuiri a dos de diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde, Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Fué leída una circular de la Comisión Gestora de la Diputación provincial convocando para el día seis de los corrientes a una asamblea de representantes de corporaciones municipales para la designación de una Ponencia, que, recogiendo las sugerencias de los reunidos, proceda a la redacción de un Proyecto de Estatuto autonómico de Baleares, y aprovechando la presencia de los representantes de los Ayuntamientos de esta provincia, se les dará cuenta de los propósitos que esta Diputación abriga respecto a la construcción de un

nuevo Hospital y de la necesidad que existe de que a tal fin sea aumentada la aportación municipal forzosa.

Acordose asistir a la reunión delegando al Alcalde con la misión de oponerse en cuanto sea posible al aumento de la aportación municipal forzosa.

Cuentas.- Quedaron aprobadas por unanimidad las siguientes cuentas: una de Antonia Gomila de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos por diez jornales en la construcción de varios trozos de pared, otra a Casa Barlock por efectos de escritorio de dieciocho pesetas veinte céntimos, otra a Miguel Roselló de Porreras por los talones para el cobro del Repartimiento general de este año de cuenta y ocho pesetas, otra al mismo Roselló por un libro de 200 fólios para la inscripción de matrimonios, 50 expedientes completos para matrimonios y 100 sobres timbrados, todo para el juzgado municipal importando la cantidad de setecientas y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, y otra de once pesetas invertidas en la limpieza de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Trigo.- El Presidente dió cuenta de su gestión acerca de la Comisión provincial Reguladora del Mercado del trigo para el precio y venta del de Montuiri, habiéndose remitido a la Comisión Central, a petición del Gobernador, muestras del mismo para ver de darle solución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las ocho horas y diez minutos de la noche.

De todo lo cual yo, el Secretario, doy fé.

Jmo. García

Melchor García

Lorenzo Miralles

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Vicens

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Melchor García
Lorenzo Miralles

Extraordinaria de 2 de diciembre de 1932.

En la villa de Montuiri a dos de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las ocho y diez minutos de la noche, reunidos en el Ayuntamiento en el salón de actos de la Casa Consistorial, previa convocatoria legal, bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Vicens y Concejales relacionados al margen, en total seis miembros de los que constituyen la Corporación, mayoría absoluta, la suficiente para poder entrar en el objeto motivo de la convocatoria, o sea la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para 1933.

Aprobación del acta de la anterior.- Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Presupuesto ordinario para 1933.- El Presidente manifestó que como constaba a los Concejales por la convocatoria, procedia discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1933 cuyo proyecto formado por la Comisión de Hacienda fué aceptado por esta Corporación municipal en sesión de cinco de octubre último y expuesto al público por término de diez y seis días en la forma prevista por el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación ni observación alguna.

Seguidamente el Secretario, por orden del Presidente, procedió a la lectura de la Memoria que acompaña a los presupuestos y de los documentos previos a su formación así como a la del Resumen por capítulos y luego de los artículos, segun el orden de los capítulos, del proyecto de presupuesto de gastos para 1933.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto de gastos y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal acordose prestarles unánime aprobación quedando fijado el total de gastos en cincuenta y tres mil cuatro cientos sesenta

y dos pesetas cincuenta y tres céntimos:

A continuación manifestó el Presidente que, en atención a lo avanzado de la hora y a quedar todavía por discutir y aprobar el presupuesto de ingresos, (resolvía) digo, y Ordenanzas de exacciones, resolvía que se levantara la sesión para continuarla mañana, a la misma hora de hoy.

Quedó levantada la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la noche.

De todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Martín

Melchor García — B. Roca

Rafael Pacú

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Sro

En la villa de Montuiri a tres de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las ocho horas y diez minutos de la noche reunióse el Ayuntamiento en el salón de actos de la casa Consistorial bajo la Presidencia del Alcalde Ciudadano Juan Blas Verd y Concejales relacionados al margen constituyendo mayoría absoluta al objeto discutir y aprobar en su caso el presupuesto municipal ordinario para 1933, en cuanto a ingresos y Ordenanzas de exacción.

El Presidente ordenó la lectura del acta de la primera parte de la sesión celebrada anoche que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Secretario procedió a la lectura del Resumen del presupuesto ordinario de ingresos para 1933, y seguidamente a la del articulado, según el proyecto formado por la Comisión municipal de Hacienda.

Por unanimidad fué aprobada la totalidad del presupuesto de ingresos por la cifra de cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos pesetas cincuenta y tres céntimos igual a la de gastos, resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Acordóse que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del vigente Estatuto municipal y de la aprobación definitiva de dicho presupuesto.

A continuación fueron leídas las Ordenanzas de arbitrios bajo el orden siguiente: Aplicación del sello municipal, Pesas y Medidas, Servicio del Matadero, Id cementerio, Conducción de cadáveres, Voz Pública, Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos, Rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales, Tránsito de animales domésticos por vías públicas, Corral común, Ocupación de vía pública y puestos públicos, 20 p% de la cuota del Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, 20 p% de la cuota del Tesoro de la contribución industrial y de comercio, 32 p% recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio, Impuesto sobre el consumo de gas y electricidad, Patente nacional de automóviles, Repartimiento general de Utilidades y Prestación personal y de transportes. Siendo aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, conforme a la convocatoria, se levantó la sesión a las ocho horas cuarenta y cinco minutos de la noche, de todo lo que yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Martín

Melchor García — B. Roca

Rafael Pacú

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Sro

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 9 de diciembre de 1932

En la villa de Montuiri a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Seguidamente el Secretario dió lectura a una comunicación de la Dirección General de Administración comunicando que la misma había aprobado el expediente de jubilación del Secretario del Ayuntamiento de Binisalem D. Bernardo Ribas Miralles que también lo fué de este Ayuntamiento a quien corresponde abonar mensualmente la cantidad de treinta y dos pesetas setenta y tres céntimos. La corporación por unanimidad acordó consignar en el presupuesto dicha cantidad.

Cuentas.- Por unanimidad acordóse satisfacer las siguientes cuentas: una de Gas y Electricidad S.A. de doscientas diez y siete pesetas ochenta y ocho céntimos por el alumbrado público correspondiente al mes octubre-noviembre, otra de veintisiete pesetas a la Compañía Telefónica nacional por la mensualidad de noviembre, otra de ciento veintiseis pesetas a Juan Mas, Alcalde, por determinados viajes a la capital por asuntos municipales y la de doscientas diez pesetas treinta y cinco céntimos de la farmacéutica por recetas a Guardia Civil y familias pobres que en sesión de 16 del pasado noviembre quedó pendiente de aprobación para su estudio.

Dimisión del Depositario-Recaudador.- Dióse cuenta de la instancia presentada por el Depositario ciudadano Gabriel Gomila Miralles dimitiendo el cargo con carácter irrevocable, fundándola en motivos de salud. Por unanimidad acordóse quedara sobre la mesa.

Policía urbana.- Denunciados las casas de Dña Prudencia Sastre de calle Rector Escarrer y de Verger de la calle Vanrell por

casos verdaderamente antihigiénicos, acordóse que por el Inspector municipal de Sanidad se practique una inspección e informe a esta corporación acerca del particular para obrar en consecuencia.

Estatuto Balear.- El Alcalde dió cuenta de la Asamblea de Alcaldes de la provincia habida en la Diputación para tratar sobre el Estatuto Balear y construcción de un Hospital con cargo a un aumento sobre la aportación municipal forzosa. En cuanto a lo primero acordóse redactar el correspondiente proyecto y en cuanto a lo segundo la mayoría se manifestó en contra a no ser que el Gobierno decretara la supresión de los cargos de titulares en esta provincia puesto que no existen indigentes y las cantidades que por tal concepto se consignan en los presupuestos se destinarían a la construcción del Hospital en proyecto. Sobre dicha supresión dijo, el Alcalde que se puso atento telegrama al Ministro de la Gobernación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gma. García — Juan Mas — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd

Ordinaria de 14 de diciembre de 1932.

En la villa de Montuiri a catorce de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dijo: Así como el día once del actual celebramos el aniversario de la exaltación del Sr. Alcalá Zamora a la Presidencia de la República con verdadera satisfacción, hoy conmemoramos, dolorosa la muerte de los héroes: Galan y García-Hernandez en su segundo aniversario para cuya memoria levanto la sesión, para continuarla mañana a esta misma hora.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Rio

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Continuación de la sesión de ayer.

En la villa de Montuiri a quince de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal levantada ayer con motivo del aniversario de la muerte de los heroes: Galan y García-Hernandez.

Sanidad.- Diose lectura al informe del Inspector municipal de Sanidad emitido sobre las casas denunciadas y señaladas en la sesión anterior, acordandose obligar a los interesados a que cumplan lo aconsejado por dicho Inspector.

Cuentas.- Por unanimidad acordose aprobar una cuenta de veintiocho pesetas cincuenta céntimos a Francisco Sastre Mas por leña destinada a la calefacción de la Casa Consistorial.

Nombramiento de Secretario.- Acordose convocar a sesión extraordinaria para el día veinte de los corrientes al objeto de nombrar Secretario para cubrir la vacante de esta Secretaría.

Policía Urbana.- Acordose arreglar la calle de San Martín haciendo el trozo de escalera que sea necesario.

También acordose hacer a base de hormigón el piso de la Plaza vieja.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas — B. Roca — Melchor García — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Bartolomé Moll y
Lorenzo Mas

Extraordinaria de 20 diciembre 1932.

Nombramiento de Secretario en propiedad.

En la villa de Montuiri a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los siete Concejales relacionados al margen quienes en unión del Presidente constituyen sobradamente mayoría absoluta de los once que componen la Corporación municipal necesaria para celebrar sesión extraordinaria cuyo objeto es cubrir en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento vacante por dimisión de D. Rafael Barceló Gorda.-

Abierta la sesión por la Presidencia diose comienzo a la



misma con lectura de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de octubre último abriendo el concurso para cubrirse en propiedad, entre otras, la Secretaría de este Ayuntamiento y de los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento de 23 de agosto de 1924 y 231 del Estatuto municipal.

Seguidamente leyéronse las solicitudes presentadas, por el orden siguiente: una de D. Baldomero Porta Batalla, Secretario del Ayuntamiento de Torres de Segre, (Lérida) única presentada ante el Gobierno Civil y sin acompañar documento alguno; otra de D. Luis Prieto Vidal, Secretario en propiedad, sin especificar Ayuntamiento, con domicilio en la ciudad de las Palmas, (Gran Canaria) opositor número 5 de la oposición de 1924, no acompañando documento alguno y la instancia no a solicitud de reintegro; otra de D. Juan Brull Borrás, Secretario del Ayuntamiento de Juneda (Tarragona) opositor número 45 de la última oposición y sin acompañar tampoco documento alguno y otra de Onofre Sureda Cifre, Secretario excedente en el Ayuntamiento de María de la Salud, Baleares, opositor número 145 de la primera oposición, R.O. de 30 de julio de 1925, fecha del día siguiente, acompañando certificado de nacimiento, de buena conducta, de antecedentes penales, cédula personal y R. O. supletoria del Título de aptitud.

El Presidente manifestó a los Concejales que como el Ayuntamiento no fijó en el concurso orden de prelación a seguir el apreciar los méritos que establece el art. 231 del Estatuto, quedaban todos al libre criterio y calificación de sus miembros, teniendo en cuenta que en las Baleares tiene de mérito y debe tener en cuenta el conocimiento del idioma regional.

Examinadas las instancias y documentos acompañantes pasose a la votación nominal, resultando nombrado Secretario en propiedad de este Ayuntamiento por el voto de todos los presentes, es decir, por ocho votos a favor sin ninguno en contra, D. Onofre Sureda Cifre, Secretario excedente en el Ayuntamiento de María de la Salud, Baleares, opositor número 145 de la primera oposición del año 1925.

Y siendo este el único objeto de la extraordinaria el Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual yo, Secretario accidental, certifico.

Gmo. García — Juan Mas
Melchor García — B. Roca
Lorenzo Miralles — Lorenzo Arcas
Bartolomé Moll — Rafael Alcover
Bernardo Ribas

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Lorenzo Miralles
Rafael Alcover

Ordinaria de 23 de diciembre de 1932.

En la villa de Montuiri a veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las nueve horas se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde Ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria

Aprobación del acta de la anterior.- Leída el acta de la sesión anterior ordinaria así como también la extraordinaria celebrada el veinte quedaron ambas aprobadas por unanimidad.

Correspondencia:- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada en cuanto afecte a esta Corporación.

Cuentas.- Aprobaronse las siguientes cuentas: Una de cincuenta y una pesetas a los dueños de los Caseríos por los encargos realizados a cuenta del Ayuntamiento durante el año de 1932,

otra de doce pesetas al Teniente de Alcalde Sr. García por un viaje a la Capital por asuntos municipales. Otra de treinta y cinco pesetas veinte céntimos a Miguel Sullana, Maestro de obras para pago de jornales invertidos en reparaciones en la casa Consistorial y determinadas alineaciones para nuevas construcciones lindantes con la vía pública y otra de 114 ptas al Alcalde por seis viajes.

Acordóse también el pago de cuantas obligaciones tenga el Ayuntamiento con consignación expresa en el Presupuesto para su mejor liquidación en tercia y una del trimestre último del ejercicio.

Caminos vecinales.- Aprobáronse las relaciones de jornales invertidos en el camino número 521 y 529 presentadas por el encargado, Sebastián Carbonell Taurell, importando los del primero quince mil setecientas dos pesetas noventa y cuatro céntimos y los del segundo ocho mil seiscientas sesenta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos, así como también la relación de materiales invertidos en el primero o sea en el número 521, en total veintiseis mil ochocientas noventa y cinco pesetas cincuenta y nueve céntimos acordándose se libraran la orden de pago de dicha cantidad a favor del encargado.

Transferencias de crédito.- El Presidente manifestó que procedía discutir y en su caso aprobar la propuesta de transferencias de crédito en el presupuesto del actual ejercicio, acordadas por la Comisión municipal de Hacienda y aceptado por este Ayuntamiento en sesión del día veintiseis de octubre último y expuesta al público por el término de quince días en la forma prevenida por el Reglamento de Hacienda municipal vigente, sin que contra dicha propuesta se haya presentado protesta alguna.

Discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad de los señores Concejales asistentes y bajo la responsabilidad de los mismos prestarle aprobación. Y constituyendo el número de votantes la mayoría de las dos terceras partes del total que compone la Corporación, que es de ~~seis~~ once Concejales, exigida por el artículo 11 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, quede definitivamente el Presupuesto de gastos

del actual ejercicio de 1932, en la parte modificada por las precitadas transferencias aprobadas en la siguiente forma:

Del capítulo 4º artículo 1º se deducen mil pesetas (1000'00)
Del id 7º id 1º se deducen mil veintisiete id (1027'00)
Del id 8º id 1º se deducen mil doscientas id (1200'00)
En total tres mil doscientas veintisiete pesetas las deducidas de los expresados capítulos para ser aumento en los siguientes: conforme se especifica en cada uno de los mismos.

Al capítulo 1º artículo 8º se aumentan doscientas diez (210'00 ptas)
Al id 1º id 10 id ciento sesenta (160'00 id)
Al id 2º id 1º id cuatro cientas (400'00 id)
Al id 4º id 8º id ciento veintinueve (129'00 id)
Al id 6º id 1º id novecientas cincuenta (950'00 id)
Al id 7º id 8º id ciento veintiocho (128'00 id)
Al id 8º id 5º id cien (100'00 id)
Al id 11º id 1º id mil (1000'00 id)
Al id 12º id 8º id ciento cincuenta (150'00 id)
En total tres mil doscientas veintisiete pesetas de aumento en los capítulos expresados igual a la cantidad deducida del artículo 1º de los capítulos 4º, 7º y 8º.

Cuenta del Apoderado en Palma.- Leída la relación de las operaciones realizadas por el Apoderado en Palma, D. Domingo Ribot, durante el cuarto trimestre del presente ejercicio, resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de trescientas cinco pesetas cuarenta y nueve céntimos, mereció unánime aprobación.

Prestación personal.- Acordóse nombrar como encargado de la Prestación personal durante el próximo año de 1933 a D. Antonio Mayol Miralles.

Camino Vecinal a Llucmayor.- Acordóse también gestionar cerca de la Diputación Provincial el arreglo inmediato del primer Kilómetro del Camino Vecinal de Montuiri a Llucmayor aportando el

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

acarreo de los materiales si fuera menester.

Y no habiendo más asuntos de que tratar mi Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Asistentes

Presidente
Juan Mas Verd

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví

Ordinaria del 30 de diciembre de 1932.

En la villa de Montuiri a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordóse el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión en cuanto afecta a esta Corporación.

Cuentas.- Por unanimidad acordóse satisfacer las siguientes cuentas: una de Antonio Cerdá, electricista, por material eléctrico y trabajo invertido en reparaciones de la red del alumbrado público y nuevas instalaciones durante 1932, importando trescientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos; otra de veintitres pesetas ochenta y cinco céntimos a la Compañía Telefónica por el abono de los teléfonos y conferencias oficiales; otra de sieté pesetas por unos meses de suscripción a Gaceta

Libre"; otra de ciento noventa y siete pesetas noventa y un céntimos por el alumbrado público correspondiente al mes de noviembre-diciembre; otra de cien pesetas a Juan García Beltran y Pedro García Miralles por gratificación como encargados de la limpieza y conservación de los pozos públicos; otra de ciento setenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos a Antonio Sampol, Utanguero, por timbres facilitados; otra de cincuenta pesetas a los dueños de los Camiones por los encargos realizados a cuenta de este Ayuntamiento durante el año de 1932; otra de Jerónimo Pocoví, exportero, por varios objetos de su comercio importando veintidos pesetas setenta céntimos; otra de trescientas cuarenta pesetas a los cinco individuos que practicaron la evaluación de las propiedades para la formación del Repartimiento general; otra de cincuenta pesetas a Bernardo Ribas, Oficial de Secretaría, en pago a los trabajos extraordinarios; otra de trescientas cincuenta pesetas a Juan Mas Miralles por los perjuicios ocasionados a su finca "Ses Quatre Corterades" con la implantación del Camino Vecinal nº 521; otra de tres mil trescientas setenta y una pesetas cincuenta y nueve céntimos al encargado de la construcción del Camino número 521, para pago de las relaciones de jornales invertidas en el mismo; otra de nueve pesetas, 4º trimestre de suscripción del Periódico "Luz"; otra de noventa y cinco pesetas veintinueve céntimos al Recaudador de contribuciones por el concepto de utilidades sobre riqueza mobiliaria correspondiente al cuarto trimestre de 1928; otra al anterior Depositario de treinta y tres pesetas que por tabillas ingresó de más.

Subasta de arbitrios.- El Segundo Teniente de Alcalde Sr. Roca manifestó que como le había confiado el Ayuntamiento presidió la subasta de los arbitrios, los cuales quedaron desiertos en la primera y adjudicados en la segunda con un cinco por ciento de baja sobre el tipo tijado, haciendo la definitiva aprobación del Ayuntamiento.

Liquidación año 1932.- A propuesta del Alcalde acordóse hacer con urgencia la liquidación de 1932 y encargar unos mil impresos de la misma para repartirlos al vecindario.

Toma de posesión del Secretario.- El Alcalde

acarreo de los materiales si fuera menester.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas Verd

Gmo. Garcia

B. Roca

Melchor Garcia

Lorenzo Miralles

Rafael Pocoví

Cuatro Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Melchor Garcia
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví

Ordinaria del 30 de diciembre de 1932.

En la villa de Montuiri a treinta de diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesión en cuanto afecta a esta Corporación.

Cuentas.- Por unanimidad acordose satisfacer las siguientes cuentas: una de Antonio Cerdá, electricista, por material eléctrico y trabajo invertido en reparaciones de la red del alumbrado público y nuevas instalaciones durante 1932, importando trescientas cincuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos; otra de veintitrés pesetas ochenta y cinco céntimos a la Compañía Telefonica por el abono de los Telefonos y conferencias oficiales; otra de siete pesetas por unos meses de suscripción a Tribuna

Libre"; otra de ciento noventa y siete pesetas noventa y un céntimos por el alumbrado público correspondiente al mes de noviembre-diciembre; otra de cien pesetas a Juan Garcia Beltran y Pedro Garcia Miralles por gratificación como encargados de la limpieza y conservación de los pozos públicos; otra de ciento setenta pesetas cincuenta y cinco céntimos a Antonio Sampol, estanquero, por timbre facilitado; otra de cincuenta pesetas a los dueños de los Camiones por los encargos realizados a cuenta de este Ayuntamiento durante el año de 1932; otra de Jerónimo Pocoví, espartero, por varios objetos de su comercio importando veintidos pesetas sesenta céntimos; otra de trescientas cuarenta pesetas a los cinco individuos que practicaron la evaluación de las propiedades para la formación del Repartimiento General; otra de cincuenta pesetas a Bernardo Ribas, Oficial de Secretaria, en pago a los trabajos extraordinarios; otra de trescientas cincuenta pesetas a Juan Aloy Miralles por los perjuicios ocasionados a su finca "Ses Cuatre Corterades" con la implantación del Camino Vecinal nº 521; otras de tres mil trescientas setenta y una pesetas cincuenta y nueve céntimos al encargado de la construcción del Camino número 521, para pago de las relaciones de jornales invertidos en el mismo; otra de nueve pesetas, 4º trimestre de suscripción del Periódico "Luz"; otra de noventa y cinco pesetas veintinueve céntimos al Recaudador de contribuciones por el concepto de utilidades sobre riqueza mobiliaria correspondiente al cuarto trimestre de 1928; otra al anterior Depositario de treinta y tres pesetas que por tablillas ingresó de más.

Subasta de arbitrios.- El segundo Teniente de Alcalde Sr. Roca manifestó que como le habia conferido el Ayuntamiento presido la subasta de los arbitrios, los cuales quedaron desiertos en la primera y adjudicados en la segunda con un cinco por ciento de baja sobre el tipo original, mereciendo la unánime aprobación del Ayuntamiento.

Liquidación año 1932.- A propuesta del Alcalde acordose hacer con urgencia la liquidación de 1932 y encargar unos mil impresos de la misma para repartirlos al vecindario.

Toma de posesión del Secretario.- El Alcalde

puso en conocimiento de la Corporación que Onofre Sureda Cifre nombrado Secretario propietario de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de veinte de este mes tomó posesión del cargo con fecha veintiocho de este mismo mes, cesando en la interinidad que venía ejerciendo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna hora y quince minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Trío

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví

Ordinaria de 5 de enero de 1933

En la villa de Montuiri a cinco de enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión en cuanto afecta a esta Corporación.

Policía rural.- Por unanimidad acordose se hicieran dos bandos uno prohibiendo colocar materiales en la vía pública sin la correspondiente autorización y otro ordenando la poda de las ramas de árboles que se extiendan sobre los caminos obstaculizando el paso de los vehículos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente levantó la sesión siendo las veinte y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Trío

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví

Ordinaria de 12 de enero de 1933

En la villa de Montuiri a doce de enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión en cuanto afecta a esta Corporación.

Liquidación del presupuesto de 1932.- El Presidente manifes-

tó que formada por la Secretaría, la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de mil novecientos treinta y dos juntamente con los extraordinarios del Cementerio y Caminos vecinales procedía el examen de la misma para lo cual el mismo Presidente dió detallada cuenta de la misma.

Hallando todos los Concejales conformes las operaciones practicadas, por ajustarse al presupuesto, libros de contabilidad y demás antecedentes de su referencia y su estructura a los modelos oficiales que rigen actualmente, el Presidente expresó que la liquidación presentada quedaba aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1932, cinco mil seiscientas cuarenta y siete pesetas ochenta y un céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha veinte mil cuatrocientas noventa y tres pesetas sesenta y nueve céntimos.

Existencia en Caja para el ejercicio de 1933, diez mil setecientas diecisiete pesetas setenta y cuatro céntimos.

Resultando liquidado el ejercicio de 1932 con veinticinco mil quinientas sesenta y tres pesetas sesenta y dos céntimos.

Coche para el servicio del Cementerio.- El Presidente manifestó que acordado por el Ayuntamiento en sesión de dieciseis de noviembre último la adquisición de un coche para el traslado de los cadáveres al Cementerio, se habían hecho las oportunas averiguaciones para obtenerlo y de consiguiente se había ya encargado su construcción con la adaptación posible a las condiciones de la localidad cuyo coste será de unas dos mil pesetas, y puesto no hay consignación en el presupuesto de este año para ello acordose habilitar el crédito necesario del superavit sin aplicación resultante de la liquidación del pasado ejercicio.

Acordose la celebración del concurso para realizar dicho servicio, mientras tanto se construya el coche.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni Concejales que quisieran hacer uso de la palabra, el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gma. García — Juan Mas Verd

Melchor García — B. Roca

Lorenzo Miralles — Rafael Pocoví

Onofre Sureda Brio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 18 de enero de 1933

En la villa de Montuiri a dieciocho de enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el más exacto cumplimiento de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Reclamacion contra las Ordenanzas de exacciones municipales.- Diose lectura a una reclamación contra la Ordenanza del Repartimiento General suscrita por veintitres vecinos y presentada en la Delegación de Hacienda cuyo Delegado la remitió a esta Alcaldía para su informe y seguida devolución.

Acordose por unanimidad se informara en el sentido en que se aprobó la Ordenanza impugnada y de que el plazo para reclamaciones contra la misma terminó el veinticuatro de diciembre sin haberse presentado ninguna por lo que debe

considerarse nula por haberse presentado fuera plazo y no ante el Ayuntamiento como procede.

Reclamación contra el presupuesto municipal.- Seguidamente dióse cuenta de la reclamación formulada por el Farmacéutico titular contra el presupuesto por no haberse consignado en el mismo el haber correspondiente a un Farmacéutico titular de tercera categoría, o sea, el de mil quinientas pesetas de haber más el diez por ciento de residencia, en total mil seiscientas cincuenta pesetas conforme la clasificación de Partidos Farmacéuticos de Baleares.

El Presidente dado su parentesco, dentro el 4º grado, con la reclamante salióse del Salón pasando a ocupar la presidente el Sr. Teniente de Alcalde Sr. García.

El Ayuntamiento por unanimidad ratificóse en la cantidad consignada en el presupuesto la que consideraba sobradamente excesiva en atención a los servicios que se prestan y sentir del pueblo, por lo que esta Corporación protestó a su tiempo contra la expuesta clasificación de Partidos.

Libros para la Escuela.- A petición del Maestro Nacional D. Sebastián Perelló, acordóse la adquisición de dieciocho ejemplares del libro "Petites Llavors" de la Casa Editorial Miquel A. Salvatella de Barcelona para lectura de los niños.

Junta Pericial del Catastro.- Para la constitución de la Junta Pericial del Catastro nombráronse a Jorge Garau Verger y Antonio Mayol Miralles en concepto de mayores contribuyentes y aprobáronse las listas de contribuyentes requeridas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Lorenzo Miralles

Gmo. García

Melchor García

B. Roca

Rafael Pui

Onofre Sureda Trío

Diligencia.- La extiendo para hacer constar que debiendo celebrarse sesión extraordinaria para la aprobación previa del proyecto de la Nueva Plaza y no concurriendo más Concejales que los tres: Mas, García, Roca, Pocoví, Miralles y Melchor García insuficientes para tomar acuerdo, no pudo celebrarse, convocándose a los no asistidos para celebrarla el día veintiseis a las ocho de la noche para celebrarla en segunda convocatoria haciendo uso del R.D. de 15 de julio de 1930 refrendado por el Gobierno de la República.

Montuiri a 24 de enero de 1933.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Onofre Sureda Trío

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Extraordinario de 26 de enero de 1933.

En la villa de Montuiri a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reunióse el Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde-Ciudadano Juan Mas Verd y Concejales relacionados al margen, mayoría absoluta del Ayuntamiento, para celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria convocada para el día veinticuatro de los corrientes y que no se celebró por no reunirse el número requerido de Concejales.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Aprobación prévia del Proyecto de Nueva Plaza.- Seguidamente el Presidente manifestó que habiendo el Arquitecto Provincial trazado el proyecto de una Nueva Plaza, conforme el acuerdo de once de noviembre del pasado año, habíase convocado al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el estudio y, en su caso, aprobación prévia de dicho proyecto.

Examinado detenidamente el "Plano-proyecto de la Nueva Plaza" juntamente con su memoria y considerando que la proyectada "plaza" satisfacía las necesidades de la población

prestaronle unanime aprobación los seis concejales presentes, mayoria absoluta, suficiente para tomar tal acuerdo, conforme el R.D. de 15 de julio de 1930 refrendado por el Gobierno de la República.

Acordose a la vez se cumplan los trámites reglamentarios para llegar a la aprobación definitiva del mismo proyecto.

Y siendo este el único objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd

Melchor García — B. Roca

Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles

Eusebio Jaume Pio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 27 de enero de 1933.

En la villa de Montuiri a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reunieronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento los concejales relacionados al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad

Jornal regulador.- Acordose señalar como tipo de jornal

...pal, el de ... 15 de di- ... Reclute —

...ntonio Arbo- ... en casa pa- ... el Ayun- ... mente del ... el bajo edi- ... le Solan y ... levantose la ... las treinta

...rio.

...de 1933 ... primero ... las veinte ... Ayuntamien- ... presidencia ... del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Juan
Guill
Buenaventura Roca
Melchor García

ESTADO 2.ª CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado. B.1.023.601★

Serie en cuanto se otorgue para recibo que sirva de otro

Acta del Ayuntamiento en pleno de Montuiri

Palma 1.º Julio 1930

El Alcalde

ESTADO 2.ª CLASE 50 PESETAS

ESTADO 50 PESETAS

ESTADO

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.023.601 ★

Sirve en unión de otro para reintegro del libro de Actas del Ayuntamiento en pleno de Montuiri

Palma 10 Dcbre 1870
El Admor

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

2ª CLASE

prestáronle unánime aprobación los seis concejales presentes, mayoría absoluta, suficiente para tomar tal acuerdo, conforme el R. D. de 15 de julio de 1930 refrendado por el Gobierno de la República.

Acordose a la vez se cumplan los trámites reglamentarios para llegar a la aprobación definitiva del mismo proyecto.

Y siendo este el único objeto de la convocatoria, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Pío

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 27 de enero de 1933.

En la villa de Montuiri a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales relacionados al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Jornal regulador.- Acordose señalar como tipo de jornal

regulador de un bracero en este término municipal, el de cuatro pesetas en cumplimiento de la R.O. circular de 15 de diciembre de 1925 para la aplicación del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Policía Urbana.- Acordose comunicar al vecino Antonio Arbona Veny que ponga en condiciones la cuneta de su casa para que recoja debidamente el agua de lo contrario el Ayuntamiento que proceda al arreglo de la misma a cuenta del interesado.

Acordose también ver la manera de arreglar el bajo existente en la cruz, en la unión de las calles de Galan y Cedrón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García

Ordinaria de 1 de febrero de 1933

En la villa de Montuiri a veintisiete digo) a primero de febrero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales relacionados al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- De orden del Presidente diose lectura a una reclamación contra la Ordenanza del Repartimiento General presentada por D. Miguel Ferrando Obrador ante el Iltmo Sr. Delegado de Hacienda quien la ha remitido a esta Alcaldía para su informe y ésta la sometió al del Ayuntamiento.

Terminada la lectura acordose por unanimidad acordose informarle en el sentido de no haber lugar a lo solicitado por el Sr. Ferrando, que era la nulidad de dicha Ordenanza.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas: a Francisco Cerdá García, droguero, por varios de su comercio facilitados a este Ayuntº importando cincuenta y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos; a Antonio Mesquida Verger, carpintero, por varios objetos y trabajos prestados a este Ayuntº en la conservación de la Casa Consistorial importando setenta y tres pesetas sesenta y cinco céntimos; a Lorenzo Bauzá, Albañil, veintiuna peseta cincuenta céntimos por tres jornales suyos y uno de peón en el puente del Molino de Bernardo Clar; a la Casa Uralita S.A. por las canaletas del cobertizo de la Plaza Vieja, ciento diez pesetas; a María Palou viuda de Verd, por un bisturí, dos pinzas, unas tijeras y un costotomo para el servicio de autopsias cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos; a Gabriel Manera, carpintero, por madera colocada en el cobertizo de la Plaza Vieja y tres jornales en la colocación noventa y tres pesetas ochenta céntimos; a la imprenta "Independencia" ochenta y seis pesetas por el papel e impresión de las cuentas y liquidación de 1932; ochocientos ejemplares; a Bartolomé Fiol, Maestro albañil, quinientas diecisiete pesetas cinco céntimos por la relación de jornales y materiales invertidos en la Plaza Vieja, construcción del piso y cobertizo; a Bartolomé Sampol, carpintero, treinta y dos pesetas quince céntimos por un ataud

para un pobre de la localidad; al Sr. Teniente Sr. García, doce pesetas por un viaje a Palma por asuntos municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las ocho horas y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García
Melchor García
Lorenzo Miralles
B. Roca
Rafael Pocoví
Onofre Sureda Trío

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 8 de Febrero de 1933

En la villa de Montuiri a ocho de febrero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales relacionados al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose principio a la misma con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Diose lectura al comunicado de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial la que habiendo acordado la reparación y mejora de los caminos vecinales del Plan Provincial en estado de Conservación interesa saber la aportación de este Ayuntamiento en el arreglo del Camino nº 455 denominado De Sluchmayor a Montuiri por Cura, en su parte

comprendida dentro este término.

Discutido el asunto acordose por unanimidad que este Ayuntamiento ayude al arreglo de dicho camino con la aportación de la piedra en guero, piedra machacada o gravilla para su unión con el transporte de los mismos.

Cuentas.- Quedaron aprobadas las siguientes: a José Miralles una de veinticinco pesetas por el transporte de veintitrés carretadas de grava y dos barriles de agua con destino a la Plaza Vieja; otra de cuarenta pesetas por veinte carretadas de grava y su transporte a la Plaza Vieja; otra veinticuatro pesetas por el acarreo de otras tantas carretadas de grava a la misma Plaza; otra de veinte pesetas por un juego de tensales colocado en el cobertizo de la repetida Plaza; otra de diez pesetas a Juan Castro por dos fornales en los caminos vecinales; otra de cien pesetas a D. José Alomar, Arquitecto, por el proyecto de la nueva Plaza; otra a la Imprenta Mir por una resma de papel barba, treinta y dos pesetas cincuenta céntimos; otra de treinta y dos pesetas cinco céntimos a la Compañía telefónica por el abono de los teléfonos y conferencias correspondientes al mes de enero último; otra de cuatro cientas cincuenta pesetas que como adelanto para la construcción del coche fúnebre acordose satisfacer al constructor Miguel Prado; otra de veinte pesetas a Antonio Fuster Fuster de Pancras por los servicios hechos para la adquisición de un coche apto para ser convertido en coche fúnebre y otra de veintidos pesetas treinta y cinco céntimos a la Imprenta Mir por objetos de escritorio.

Escuela Graduada.- Acto seguido el Presidente manifestó que preocupandose el Ayuntamiento para la construcción de la Escuela Graduada y estudiando a la vez solventar el conflicto de la enseñanza en esta localidad con la economia posible dada la no muy holgada potencialidad económica municipal, una Comisión de este Ayunto fué a Palma para gestionar la construcción de las Escuelas en el solar del Municipio a espaldas de la Casa Consistorial ya que la construcción esta empezada y sobre todo por su céntrica situación facilitando la asistencia de los niños. Mas, todos los argumentos de la Comisión fueron ineficaces. Los Inspectores manifestaron que no reunia condiciones para ello, que el Gobierno no nos aprobaria el proyecto y que en el caso de que el Ayuntamiento determinara construirla en el solar dicho, tendria que costear toda la obra, sin subvención alguna por parte del Estado.

Ante tos inconvenientes y los buenos deseos del Ayuntamiento en resolver el problema de primera enseñanza en la localidad, el Inspector Jefe Sr. Capó aconsejó que se construyera una graduada de ocho secciones con arreglo al Decreto sobre construcciones escolares de cinco de mayo último en que se subvenciona a la construcción a razón de doce mil pesetas por grado y doce mil más por cada una de los agregados siguientes: comedor con cocina, departamentos de duchas, piscina, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del conserje, con cuya subvención y lo que este Ayuntamiento tenia que gastar para la de cuatro grados se tendria una de ocho con todos los agregados.

Estudiado detenidamente lo aconsejado por el Sr. Capó y viendo la realidad del caso, haz que decidirse a la construcción del grupo de ocho grados con comedor-cocina, departamento de duchas, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del conserje, ya que con las mismas ochenta mil pesetas acordadas emitir para la de cuatro grados se tendrá la de ocho quedando definitivamente resuelto el proyecto escolar.

Por todo lo expuesto propongo al Ayuntamiento convocar al mismo en sesión extraordinaria para el próximo lunes a las veinte horas treinta minutos, a la que se debe interesar la presencia de los Inspectores Sr. Capó y Mismo para las aclaraciones que interese cualquier Concejal, y acordar la construcción del grupo señalado y agregados; la adquisición del terreno necesario para dicha construcción en la finca "La Torre"; La emisión del empréstito necesario para realizar la obra y finalmente aprobar el someter dichos acuerdos a la aprobación del pueblo por medio del Re-

Referendum.

La proposición quedó aceptada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas cuarenta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Adolfo Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Diligencia.— Se extiende para hacer constar que debiendo celebrarse sesión extraordinaria para acordar la construcción de un grupo escolar de ocho grados y además comedor con cocina, departamento de duchas, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del Conserje en la finca "La Torre" propiedad de D. Miguel Servera Munar obteniendo de la misma los metros cuadrados necesarios, emitir un empréstito para la construcción de dicho grupo y someter dichos acuerdos a la aprobación del pueblo por Referendum, no se celebró por no comparecer más concejales que los anotados al margen (señalados) número insuficiente para tomar tales acuerdos en primera convocatoria, a cuya sesión los Inspectores de Sª Enseñanza: Sr. Capó y Srta. Merino deseaban tomar parte por lo que habíanse trasladado a ésta.

Hiciéronse nuevas convocatorias para celebrarla en segunda convocatoria el quince de los corrientes.

Montuiri 12 febrero 1933

O. Sureda

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor García

Extraordinaria de 15 de febrero de 1933

En la villa de Montuiri a quince de febrero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas treinta minutos reuniéronse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde-ciudadano Juan Mas Verd los Concejales relacionados al margen, mayoría absoluta del Ayuntamiento, para celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria convocada para el día trece de los corrientes y que no pudo celebrarse por no comparecer el número requerido de Concejales.

Problema escolar.— Seguidamente el Presidente manifestó que el objeto de la sesión extraordinaria era para ver de resolver de una sola vez el problema escolar, para lo cual es menester: que se construya un grupo escolar de ocho grados con comedor y cocina, departamento de duchas, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del Conserje; que se adquiera la superficie necesaria en la finca "La Torre" para la implantación del grupo; que se contrate con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de Barcelona un empréstito de ochenta mil pesetas para la construcción, adquisición del solar, mobiliario y material escolar. Además si así lo estima acertado la Corporación y lo acordara, que se sometan los acuerdos a la aprobación por Referendum.

De la importancia y necesidad en que se construya el grupo de ocho grados quedó bien demostrado por la conferencia del Inspector de Sª Enseñanza, Sr. Capó.

A continuación dióse lectura a una instancia suscrita por sesenta y dos electores suplicando que el objeto de la convocatoria se someta a la aprobación por Referendum.

Discutidos todos los extremos de la convocatoria por unanimidad tomáronse los siguientes acuerdos:

"Prescindir del proyecto aprobado para la construcción de una escuela graduada de cuatro secciones y construir un grupo escolar de ocho grados con comedor-cocina, departamento de duchas, sala de reconocimiento médico, con dispensario y casa del Conserje, acogiéndose para las subvenciones del

Estado al artículo 8º del Decreto de 5 de enero último.-

Adquirir en la finca "La Torre" propiedad de D. Miguel Servera Munar, la superficie necesaria para la implantación del Grupo con los anexos, conforme el proyecto elegido en el concurso que a tal efecto se hará.

Contratar con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de Barcelona un empréstito de ochenta mil pesetas (80.000) para atender a la construcción del Grupo Escolar con sujeción a las siguientes condiciones: 1ª El empréstito devengará el interés del 5 por 100 anual.- 2ª Será amortizado en el plazo de 20 años a partir del día que quede legalmente concertado con la Entidad Bancaria, reservándose el Ayuntamiento el derecho de poder anticipar la amortización.- 3ª El Ayuntamiento se obliga a consignar en los presupuestos ordinarios de cada año la cantidad necesaria para atender al pago de intereses y amortización correspondientes.- y 4ª Ofrecer a la Caja de Pensiones en garantía especial el producto del Repartimiento general y la inscripción de Propios nº 8.990 de 21.026'43 pesetas de capital nominal, y con hipoteca del solar y edificios que se construyan para escuelas.

Puesto que dichos acuerdos son de notoria trascendencia para los intereses comunales y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 545 del Estatuto municipal, toda vez que el servicio del pago de intereses y amortización del empréstito representa una cantidad superior al 3 por 100 del importe del Presupuesto ordinario, acordose someterlos a la aprobación por Referendum, señalándose el domingo día 26 de marzo próximo para que tenga lugar.

Acordose también hacer el acuerdo público con arreglo a lo establecido en el artículo 222 del expresado Estatuto y convocar la elección bajo las mismas normas en que se realizó la última para Diputados a Cortes.

Y siendo este el único objeto de la sesión extraordinaria y no habiendo mas Concejales que quisieran hacer otras observaciones sobre el particular el Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna

horas.

De todo lo que yo, el Secretario, certifico.

Guillermo García — Juan Mas Verd

Rafael Pocoví — B. Roca

Lorenzo Miralles

Melchor García

Duofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes.

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor García.

Ordinaria de 17 de febrero de 1933.

En la villa de Montuiri a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde-ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Dimisión del cargo de Concejal por el Sr. Mas.- Seguidamente el Secretario leyó la dimisión que del cargo de Concejal había presentado el ciudadano Lorenzo Mas Oliver, con caracter irrevocable fundandola en motivos de salud, la que fué aceptada y acordaron ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador.

Cuentas.- Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas siguientes: una de diez pesetas ochenta céntimos a Antonio Sampol por galletas repartidas a los niños de las Escuelas Nacionales el día 11 de los corrientes con moti-

vo del aniversario de la 1ª República; otra de veintisiete pesetas cincuenta céntimos al Maestro Sr. Perelló por los gastos realizados en la fiesta escolar para conmemorar la 1ª República; otra de treinta pesetas a Gaspar Mas por el viaje de Palma a Montuiri y viceversa en auto llevando los Inspectores de 1ª Enseñanza, y otra de siete pesetas al Guardia Civil Pedro Gimonez Vives en concepto de bagage y la de 125 pesetas al Sr. Alcalde por viajes asuntos municipales.

Beneficencia.- El Presidente manifestó a los demás Concejales que los niños de las Escuelas Nacionales darían mañana sábado una función escolar en el Salon Royal a beneficio de la familia de "Pedro Pratz" tan necesitada, y cuya mujer hallase gravisimamente enferma. Los Concejales todos aplaudieron tan caritativa idea.

Por unanimidad acordose costear a dicha familia los medicamentos con cargo al correspondiente capitulo como familia pobre y contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas a la suscripción que determinada sociedad ha abierto para socorrer a la misma familia.

Tallador.- Para tallador de los mozos del actual reemplazo nombrose al vecino Jaime Pocoví Miralles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico,

Gmo. Garcia — Juan Mas — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Melchor Garcia — Onofre Sureda Frio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 24 de febrero de 1932.

En la villa de Montuiri a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reunieronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde-Ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Aprobación del acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse dos cuentas presentadas por Jaime Gomila: una cuarenta y cuatro pesetas por trabajos realizados como temporero en las oficinas municipales, y otra de treinta y cinco pesetas por dos viajes de auto uno a Manacor y a Muchmayor pasando por Algaida al servicio del Ayuntamiento. También se aprobó otra de diez y ocho pesetas al Teniente de Alcalde Sr. Roca por un viaje a Palma en comisión y otra de noventa pesetas al Alcalde por varios viajes a Palma y otros pueblos a asuntos propios del municipio, digo, ciento catorce en vez de noventa.

Dimisión del Celador auxiliar del Cementerio y nombramiento de otro interinamente.- El Presidente dió cuenta de la dimisión presentada por el Celador auxiliar del Cementerio Evaristo Aguilar Muñoz, de dicho cargo, la que unanimamente quedó aceptada y nombrose para sustituirle con carácter interino al vecino Jaime Clar Bauzá, por ser el primero que lo había solicitado, digo a Jaime Bauzá Padrize.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. Garcia — Juan Mas — Lorenzo Miralles — Rafael Pocoví — B. Roca — Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de tres de marzo de 1933.

En la villa de Montuiri a tres de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas.- Por unanimidad acordaronse las siguientes cuentas: una de trescientas diez y siete pesetas por retiro obrero obligatorio de los empleados municipales desde noviembre de 1929 hasta el 31 de diciembre de 1932; otra de ciento cinco pesetas por treinta y cinco metros de pared en la carretera de Son Galiana a Lorenzo Bauzá; otra de ciento diez y seis pesetas a varios por transporte de grava invertida en la Plaza Vieja y puente sobre el torrente de Bernardo Clar; otra a Bernardo Blanquer por doce sillas destinadas al edificio del Cementerio de sesenta pesetas; otra de cuatrocientas veinticuna peseta quince céntimos a "Gas y Electricidad" por el alumbrado público correspondiente al los meses de enero y febrero; otra a Bartolomé Valls por un reembolso de treinta pesetas por el libro titulado "Cortes Constituyentes Españoles"; otra de cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos a la Imprenta Mir por un paquete de 500 hojas; otra de cuarenta y una peseta por plantas destinadas al jardín del Cementerio; otra de nueve pesetas por doce sacos vacíos destinados al transporte de cemento; otra de treinta y dos pesetas veinticinco céntimos a la compañía Telefónica por el servicio telefónico correspondiente al mes de febrero; otra de diez y seis pesetas quince centimos a Antonio Oliver por veinte sacos de cemento otra de treinta y una peseta noventa céntimos por 18 obras de "Petites Lavors" con destino a las Escuelas Nacionales;

Presupuesto municipal ordinario para 1933.- Seguidamente el Presidente manifestó que el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda habia devuelto desaprobado el presupuesto municipal ordinario formado para el presente ejercicio, por no haber consignado en él, el importe de dos quinquenios al médico titular D. Matías Munar Durán, mil seiscientas cincuenta pesetas de haber a la Farmacéutica titular y una cantidad para atender a los servicios del registro de colocación obrera.

El Presidente por ser primo hermano con la farmacéutica asentose del Salon de Sesiones ocupando la Presidencia el 1er Teniente Alcalde, ciudadano García.

El Secretario por orden del Presidente dió lectura a los resultandos, y considerandos y fallo del Sr. Delegado y terminada acordose aumentar la consignación a la Farmacéutica tal como solicitó de esta Corporación a lo que tiene derecho según el fallo. Seguidamente presentose el Alcalde ocupando de nuevo la Presidencia, acordandose a continuación consignar las cuatrocientas pesetas por los dos quinquenios del médico titular y noventa y tres pesetas cuarenta céntimos al capítulo noveno artículo séptimo para atender a los servicios del Registro de colocación obrera.

Y para que el total del presupuesto no sufriera alteración acordose que las mil quinientas pesetas que suman el aumento y la nueva consignación, sean baja en las seis mil pesetas del capítulo primero artículo tercero consignadas para el pago de intereses y amortización del empréstito de ochenta mil pesetas que se tiene acordado emitir para la construcción de un grupo Escolar, puesto que las cuatro mil quinientas pesetas que restan serán sobradamente suficientes para atender a las obligaciones del empréstito ya que su contratación no podrá tener lugar antes del segundo semestre del ejercicio.

Expediente de prófugo.- Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo instruido al mozo Tiburcio Perez Martinez hijo de Lorenzo y de Ana María del alistamiento para el reemplazo del año de 1933 que citado por edictos no compareció por sí, ni por medio de representante, al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa-

justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del tío, pariente cercano del mozo del alistamiento, y el dictamen del Concejal Síndico, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugo, para todos los efectos legales, al mencionado mozo Tiburcio Perez Martinez condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Coche funebre.- Acordose que en la próxima sesión se presentara un proyecto del pliego de condiciones para sacar a concurso el servicio del coche fúnebre. También acordose estudiar como construir una puerta en el frente del Cementerio para el paso del coche.

Consejo Local de 1ª Enseñanza.- El Presidente manifestó que por acuerdo del Ayuntamiento, representaba a éste en el Consejo Local de 1ª Enseñanza, y que dadas las ocupaciones del Ayuntamiento como Presidente del mismo no podia atender a las del Consejo por lo que presentaba la dimisión de miembro del Consejo. Los demás Concejales dando crédito a las alegaciones del Presidente aceptaronle la dimisión y nombraron para sustituirle, en la representación de este Ayuntamiento en dicho Consejo, al 2º Teniente de Alcalde Sr. Roca.

Expropiaciones.- El ciudadano Pocoví manifestó que la vecina Sebastiana Fontseca se lamentaba de que con la construcción del Camino Vecinal núm. 527 habian invadido de su propiedad "El Pont" más metros cuadrados que los expropiados. Acordose por unanimidad comprobar lo manifestado y satisfacer las diferencias a razón de como salia el metro cuadrado en la expropiación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión siendo las veintiuna horas, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Lorenzo Miralles

Gmo. Garcia

Rafael Pocoví

B. Roca

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor Garcia

Ordinaria de 10 de marzo de 1933.

En la villa de Montuiri a diez de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad acordose satisfacer las siguientes cuentas: una de cuarenta y cuatro pesetas a S.A. Espasa-Calpe por un tomo del apéndice a la Enciclopedia; otra de cincuenta pesetas once céntimos al Tesoro Nacional por la contribución sobre las utilidades de la Riqueza mobiliaria correspondiente al 3er trimestre de 1932 y otra de noventa pesetas doce céntimos por la correspondiente al 4º trimestre del mismo año; otra de ciento dos pesetas con cuarenta céntimos por la compra de pinos para las fiestas de S. Bartolomé años 1931 y 1932 y 14 abril de 1932; y otra de sesenta pesetas al mismo acreedor de la anterior, D. Miguel Ferrera Munar en compensación de los perjuicios que le ha ocasionado el no sembrar el solar vendido al Ayuntamiento para escuelas.

Coche fúnebre.- Seguidamente por el Secretario diose lectura al pliego de condiciones formado para el concurso al servicio del coche fúnebre, el que quedó unanimamente aprobado y acordose someterlo al público por espacio de ocho días para luego convocar la celebración de dicho concurso.

Ordenanza.- A continuación fué aprobada nueva Ordenanza para la confección y exacción del Repartimiento General para mil novecientos treinta y tres y para cuatro ejercicios más si la Corporación no acordara otra cosa.

Plaza.- A propuesta de la Presidencia acordose convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para examinar las recla-

maciones presentadas contra el proyecto de la nueva Plaza para el día quince de este mismo mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni concejales que quisieran hacer uso de la palabra levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — Juan Mas Verd

Lorenzo Miralles — B. Roca

Melchor Garcia — Rafael Pocoví

Onofre Sureda Trio

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Rafael Pocoví
Buenaventura Roca
Lorenzo Miralles.
Melchor Garcia

Ordinaria de 17 marzo 1922.

En la villa de Montuiri a diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Coche funebre.- A propuesta de la Presidencia acordose convocar para el día veinticuatro de este mes y a las veinte horas treinta minutos el concurso para adjudicar el servicio del coche fúnebre con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Caminos vecinales.- Aprovechando la estancia en este término de la apisonadora de la sección de Obras Provinciales con motivo del afirmado del Camino número 529, a punto de terminar, acordose ver de conseguir, seguidamente, de la

Diputación el arreglo del camino de Montuiri a Huchmayor comisionándose al Presidente para ello.

Abogado municipal.- A propuesta del Presidente acordose nombrar abogado de la Corporación municipal al letrado D. José Luis Piña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas veinte minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo Garcia — Juan Mas Verd

Rafael Pocoví — B. Roca

Melchor Garcia — Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Trio

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Melchor Garcia
Lorenzo Miralles

Extraordinaria de 18 de marzo de 1922

En la villa de Montuiri a diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reunióse el Ayuntamiento en el Salon de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde-ciudadano Juan Mas Verd y Concejales relacionados al margen, mayoria absoluta del Ayuntamiento, para celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria convocada para el día diez y seis de los corrientes y que no se celebró por no reunirse el número requerido de Concejales.

Proyecto de nueva plaza.- Seguidamente el Presidente manifestó que habiéndose terminado el plazo de exposición al público del plano y memoria de la nueva plaza proyectada y presentadas contra dicho proyecto tres reclamaciones las que procede examinar y resolver el Ayuntamiento acordó convocar esta sesión extraordinaria.

El Secretario de orden del Presidente dió lectura a las tres reclamaciones una tras otra presentadas por Bartolomé Rossiñol Cerdá, Gabriel Suñer Mascaró y hermanos Miguel y Bartolomé Ferrando Obrador, todas ellas suscritas por varios vecinos.

Terminada la lectura y examinadas detenidamente el Presidente manifestó que el entendía que las reclamaciones presentadas por Bartolomé Rossiñol Cerdá y por los Hnos Ferrando debían ser desestimadas puesto que la necesidad de la plaza está por encima de los argumentos alegados, y atendida la de Gabriel Suñer Mascaró en cuanto hace referencia al incumplimiento del art. 21 del Reglamento de Obras y Servicios municipales, por lo que propuso la denegación de las dos primeras y atender la última completando el proyecto con todos los pormenores señalados en el indicado artículo 21 del Reglamento de Obras y Servicios municipales de 14 de julio de 1924, y concordantes para proceder a la realización de mejora tan importante.

Los Concejales por unanimidad aceptaron la propuesta de la Presidencia desestimando las reclamaciones de Bartolomé Rossiñol Cerdá y la de los Hnos Ferrando y estimar la de Gabriel Suñer Mascaró, acordándose interesar de la Comisión Gestora de la Diputación que por el Arquitecto de la provincia se complete el proyecto de construcción de la nueva plaza.

El 2º Teniente Alcalde ciudadano Roca dijo que constara en acta su protesta en contra de la autoridad local eclesiástica por significarse contraria al proyecto de la nueva plaza que antes había aplaudido.

Y siendo este el único objeto de la sesión y no habiendo más Concejales que quisieran hacer uso de la palabra el Presidente la levantó siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Melchor García — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Trío

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 24 de marzo de 1933.

En la villa de Montuiri a veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde-ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas: una a la Imprenta de Francisco Ferrer de Palma de ciento sesenta y seis pesetas por modelos de impresos de expedientes por cambios de dominio de fincas urbanas, recuento de ganadería, apéndice al amillaramiento y documentos cobratorios de las contribuciones; otra de sesenta pesetas al estanquero Juan Estrades de Palma por timbre suministrado para reintegro de documentos; otra de ocho pesetas a la Diputación por cuatro Listas electorales; otra de diez pesetas a Jaime Pocoví Miralles por haber tallado los mozos de este reemplazo, y otra de veinticinco pesetas a Antonio Ribas Cerdá en concepto de beneficencia municipal.

Referendum pro-escuelas.- Acordose nombrar para representación del Ayuntamiento en las mesas electorales interventores a los ciudadanos: Antonio Gomila Ferrer, Buenaventura Roca Mayol, Bernardo Ribas Gomila y Bartolomé Mesquida Verger, los dos primeros en la del 1er Distrito y los dos últimos en la del 2º.

Visita del Sr. Gobernador.- El Presidente manifestó que el Sr. Gobernador, aceptando la invitación de este Ayuntamiento, le había comunicado por teléfono que mañana sábado a las cuatro de la tarde llegará en visita oficial y en unión del Sr. Capó, Inspector Jefe de 1ª Enseñanza, para alentar al vecindario de Montuiri hacia la construcción del grupo escolar proyectado.

El Presidente a todos los vecinos a que acudieran a recibirle por ser la 1ª Autoridad de la Provincia y por ser el primer pueblo que visitá, cuya distinción es digna de ser correspondida.

A propuesta del Presidente acordose comprar un servicio de cristal imprescindible para Lunchs o refrescos a que el Ayuntamiento está obligado, socialmente, para festejar o distinguir determinados acontecimientos o visitas de autoridades como ahora ocurre con la del Sr. Gobernador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Jurado Trujillo

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de treinta y uno de marzo

En la villa de Montuiri a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior que unanimamente fué aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse las siguientes cuentas: una de treinta y tres pesetas a la Compañía Telefónica Nacional por el servicio telefónico correspondiente al mes de febrero último, otra de nueve pesetas a la Editorial Fulmen S.A. por la suscripción del periódico "Luz" correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio, otra

de ciento catorce pesetas al Alcalde por ocho viajes a la capital relacionados con asuntos municipales, otra de treinta y seis pesetas al Secretario del Ayuntamiento por tres viajes a Palma por asuntos del Municipio, efectuados dentro el mes de marzo, y otra de nueve pesetas a Ramon Arbona por jornales.

Cuenta del Apoderado en Palma.- Dada cuenta de las operaciones efectuadas por el Apoderado en Palma a cuenta de este Municipio mereció el beneplácito de la Corporación, cuya liquidación arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de dos mil seiscientos treinta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos, digo, dos mil doscientos sesenta y cuatro pesetas veinte y ocho céntimos.

Referendum.- El Presidente dió cuenta del resultado del Referendum celebrado el domingo anterior y puesto que se manifestó favorable a la construcción de las escuelas acordose activar lo posible (la tramitación, es decir,) el concurso entre arquitectos para la presentación de proyectos.

Cantina escolar.- Por la misma Presidencia enterose la Corporación de que por la Dirección General de Sª Enseñanza se sabía que se había resuelto favorablemente la instancia en que se solicitaba la subvención de dos mil pesetas para la Cantina Escolar.

Cambio de horario para la celebración de sesiones.- A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde ciudadano García acordose que las sesiones para lo sucesivo se celebren a las veintiuna horas en vez de las veinte como venían celebrándose.

Policía urbana.- Por el Secretario diose cuenta de una instancia presentada por la vecina de Palma Isabel Fiol Cerdá pidiendo autorización para parcelar en solares conforme un plano adjunto parte de la finca nº 12 de la Zona 2. de este término conocida vulgarmente por el corral de Can Tabet.

A propuesta de la Presidencia quedose sobre la mesa para su estudio.

Coche fúnebre.- Diose cuenta de que el concurso para la adjudicación del servicio del coche fúnebre había resultado desierto. Y el Presidente manifestó que el vecino Antonio Gorsales prestaría el servicio mientras se

adjudique en otro concurso.

Comisionado Quintós.- Nombrose al Secretario del Ayuntamiento para las operaciones de Quintós ante la Sección de Clasificación y Revisión de Mallorca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veinte horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Guillermo García — Juan Mas — Rafael Bauzá — B. Roca — Lorenzo Mirallés — Josefa Turieda Trio.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes.

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Bauzá
Lorenzo Mirallés

Ordinaria de 7 de Abril de 1933

En la villa de Montuiri a siete de abril de mil novecientos treinta y tres siendo las veinte y una horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior que unanimamente fué aprobada.

Cuentas.- Acordose satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos una cuenta de veinte pesetas a la Junta General del Repartimiento de Utilidades en concepto de dietas en la confección del correspondiente al pasado ejercicio de 1932, otra de veinte y ocho pesetas a Gaspar Mas por dos docenas de copas de champaña, dos docenas para licor para el servicio del Ayuntamiento y por el café fresco con que se obsequió al Sr. Gobernador e Inspector de 1ª Enseñanza

D. Capó el 25 de marzo último con motivo de su visita a ésta.

Policía urbana.- Puesto a discusión la instancia de Isabel Picó Verdó que en la sesión último quedó sobre la mesa acordose desestimarla en principio por no estar el plano presentado suscrito por Arquitecto colegiado como la legislación actual ordena.

Id. instalación de un motor.- Dióse cuenta de la instancia presentada por el vecino D. Matías Munar Durán pidiendo autorización para la instalación de un motor y molino para la molturación de piedra para cemento en el Hostal d'en Jeroando. La Corporación acordó anunciar la petición al público a efectos de reclamación para aquellos que se considere perjudicados.

Presupuesto para 1933.- El Presidente manifestó que habíase recibido aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1933.

Repartimiento General.- El Secretario dió lectura al fallo del Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia respecto a las reclamaciones presentadas contra el Repartimiento General de Utilidades de 1932 por los Señores D. Miguel y D. Bartolomé Jeroando Obrador desestimándolas por falta de prueba.

Padrón-Rodaje.- Expirado el Padrón de carros y carruajes mereció la aprobación del Ayuntamiento acordándose su exposición al público durante quince días a efectos de reclamación.

Caminos municipales.- A propuesta del Presidente acordose hacer una reparación general a los caminos municipales y puesto que el capítulo compondiente para estas atenciones no es suficiente acordose formular el proyecto de suplemento de crédito por medio del superavit y su aplicación del ejercicio de 1932., de tres mil pesetas.

Solar para el grupo-escolar.- Continuó el Presidente diciendo que puesto que el Referendum recientemente celebrado refleja favorable a la construcción del grupo-escolar, él en unión de otros Concejales habían llevado a cabo determinadas gestiones acerca del propietario de la finca "Es Porro"

D. Miguel Servera Munar para la designación del solar y su compra cuyo resultado es el siguiente: La Comisión eligió para solar la parcela denominada "C'an Sigala" en el "Velá de Se Torre" limitando unos cuatro mil metros cuadrados a la parte de la carretera, Sinco-Baños de Campos y aceptose su compra por el precio de tres pesetas veinticinco céntimos metro cuadrado, siempre y cuando el Ayuntamiento estuviera conforme, y libre de todo impuesto.

Pedida la palabra por el Teniente Roca, éste se manifestó muy satisfecho del solar por su situación y por sus condiones higiénicas así como también por el precio estipulado. En igual sentido se expresaron los demás Concejales quedando por unanimidad aceptada la compra con todos sus extremos, y acordada una habilitación de crédito de cuatro mil pesetas por medio del superavit y sin aplicación del pasado ejercicio de 1932 como plazo anticipado que se entregará a D. Miguel Servera en amortización del importe del solar.

Fiesta del Puig.- Acordose continuar la tradición y como todos los años costear el refresco con que se obsequia al público que sube al Puig el tercer día de Pascua nombrándose al Concejal ciudadano Pocoví para organizar y dirigir la fiesta.

Voto de gracias.- El Presidente manifestó: que habiendo acompañado casualmente al Secretario a la entrega de la documentación de quintas en la Sección de Clasificación y Revisión tuvo a gran satisfacción el ver que Montuiri fuera en aquella fecha el primer pueblo que presentaba la documentación completa y en agradecimiento al Secretario lo hacía presente a los Concejales y público.

El Teniente Roca propuso constara en acta un voto de gracias al Secretario por su laboriosidad y ordenación de la Secretaría, cuya propuesta fué aceptada unanimamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de

todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — B. Roca

Lorenzo Miralles — Rafael Pocoví

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles.

Ordinaria de 14 de abril de 1933

En la villa de Montuiri a catorce de abril de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior que unanimamente fué aprobada.

Concurso de proyectos para la construcción de un grupo escolar.- Por el Secretario diose lectura a las Bases redactadas para la celebración del concurso de proyectos entre Arquitectos Mallorquines para la construcción del grupo-escolar las que examinadas detenidamente fueron aceptadas por unanimidad, acordándose su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la provincia para conocimiento de los Arquitectos.

Camino Vecinal nº 531.- A propuesta del Presidente acordose comunicar a Vías y Obras de la Excma. Diputación que las obras de construcción del Camino Vecinal nº 531 denominado "Del Km. 30 de la carretera de Palma a Capdepera al 23 de la de Santa María a Montuiri" están totalmente terminadas.

Cuentas del trimestre.- Diose cuenta de la relación de gastos realizados durante el primer trimestre siendo aprobada y acordose

su exposición en la tablilla de anuncios para conocimiento del público.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna hora treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — Juan Mas Verd

B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Trio

Asistentes

Alcalde-Presidente

Concejales

Guillermo Garcia

Buenaventura Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Ordinaria de 21 de abril de 1933

En la villa de Montuiri a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden al acta de la anterior la correspondiente lectura que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas.- Aprobose una cuenta de diez pesetas a Catalina Gomila, cantinera, por una sartén y tres docenas de cucharas de madera para el servicio de la Cantina Escolar.

Policia rural.- El Alcalde-Presidente propuso la limpieza de la carretera de Sebó y aprovechando ahora la estancia en ésta de la apisonadora se arreglará, siendo aceptada la proposición por unanimidad.

El Teniente ciudadano Garcia también propuso que los puentes salva-cunetas que se construyan se sujeten a deter-

minadas condiciones visadas por el maestro de obras al objeto de que no sean obstáculo al curso de las aguas en bien de la conservación de los caminos. La propuesta aceptose también unanimamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — Juan Mas Verd

B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Trio

Asistentes

Alcalde-Presidente

Juan Mas Verd

Concejales

Guillermo Garcia

Buenaventura Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Ordinaria de 28 de abril de 1933.

En la villa de Montuiri a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Diose también lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión que afecta a esta Corporación acordándose su más exacto cumplimiento.

Cuentas.- Una de catorce pesetas al carabinero Faustino Pastor Belenguer trasladado de Porto-Cristo a Mahon por bagages, otra de veinte pesetas al cabo de carabineros Ignacio Perez Fernandez trasla-

dado de campos a la Puebla también por bagages, otra de diez pesetas a la Cantinera escolar, Catalina Gomila, por una docena y tres docenas de cucharas de madera para el servicio de la Cantina, otra al Alcalde Juan Mas Verd por los viajes efectuados en el mes de abril para asuntos municipales, ciento dos pesetas; otra de treinta y dos diecinueve pesetas cincuenta céntimos a los jornaleros Juan Buenaventura Mayol Juan Frau Mayol y Antonio Mayol por una relación de jornales de ocho y un jornal y medio a cinco pesetas, invertidos en el arreglo del Camino de Alcudia mayor y otros; otra de once pesetas a la Imprenta la Independencia por los papeletas pro-referendum construcción escuelas; otra de ciento treinta y nueve pesetas veintitres céntimos a Gas y Electricidad por el alumbrado público correspondiente al mes de febrero-marzo; otra de cuatro pesetas a Gabriel Fuster por un pozal destinado al servicio del cementerio; y otra de nueve pesetas a Ramón Aloina por los jornales invertidos en el arreglo de una cloaca en la calle Baja.

Policia urbana.- Seguidamente dióse lectura a una instancia presentada por D. Fabian Funes solicitando permiso para urbanizar la finca de su propiedad denominada la Batella de este termino conforme los planos adjuntos.

A propuesta del Presidente acordose que quedara dicha instancia con los planos, sobre la mesa para su estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. Garcia
Rafael Pons
Lorenzo Miralles
Juan B. Roca
Onofre Jurado Pio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes.
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Porcel
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 5 de mayo de 1933

En la villa de Montuiri a cinco de mayo de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reunidome en el salon de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Padrón municipal.- Por el Secretario del Ayuntamiento dióse cuenta de la rectificación del Padrón Municipal de habitantes y de su resumen numérico arrojando una población de derecho de tres mil doscientos trece habitantes y de hecho tres mil siete; quedando aprobado por unanimidad.

Cuentas.- Aprobose una de cuarenta siete pesetas con cincuenta céntimos por servicios de auto prestados al Ayuntamiento durante el mes de marzo último por el vecino Jaime Gomila.

Cementerio.- Acordose proyectar la puerta de entrada al Cementerio para el coche fúnebre y formular las condiciones para hacer un concurso para la construcción de la puerta-reja.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. Garcia
B. Roca
Rafael Porcel
Lorenzo Miralles
Onofre Jurado Pio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Guillermo García Castro
Concejales
Buenaventura Roca
Rafael Pacorí
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 12 de mayo de 1933

En la villa de Montuiri a doce de mayo de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reunieronse en el salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde ciudadano Guillermo García Castro, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Excusó su asistencia el Alcalde ciudadano Juan Mas Verd.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1932.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era el de aprobar provisionalmente las cuentas municipales del ejercicio de 1932, las cuales han sido expuestas al público, examinadas por el Concejal Síndico y examinadas minuciosamente por la comisión de Hacienda, habiendo uno y otro emitido dictamen que consta en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes, por el infrascrito Secretario, del que resulta que dichas cuentas estan debidamente fijadas y justificadas, el Presidente anunció que iba a procederse a votación, y no habiéndose opuesto contra las repetidas cuentas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Presidente que en virtud de lo dispuesto en los artículos 578 del Estatuto Municipal y el 127 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente el carácter de provisional, dejando a salvo, por consiguiente, el acuerdo definitivo que adopte el Ayuntamiento que se constituya después de la próxima renovación ordinaria del actual, en uso de sus funciones y deberes de revisión y censura de las cuentas de la etapa

comisionos anteriors a su constitución; y en su consecuencia, hasta que se adopte dicho acuerdo definitivo, subsistirán integras las responsabilidades que pudieran caberles a los respectivos cuentadantes, quedando interrumpida desde ahora y hasta dicho momento la prescripción extintiva por imperio del primer precepto legal citado.

Cementerio: concurso para la construcción de la puerta de entrada al coche fúnebre.- Acordose por unanimidad celebrar el concurso entre herreros para la construcción de la puerta-reja en el paso del coche fúnebre al Cementerio el día diecinueve del actual y a las veintiuna horas treinta minutos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Guillermo García
B. Roca
Rafael Pacorí
Lorenzo Miralles
Antonio Mercadal

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pacorí
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 19 de mayo de 1933

En la villa de Montuiri a diez y nueve de mayo de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reunieronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del primer Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la

sión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Invitación del Alcalde de Muchmayor.- Dióse cuenta de la invitación que el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muchmayor hace al de esta villa al acto de la colocación de la primera piedra de un grupo escolar de veinte secciones que se celebrará el día veintinueve del corriente. A Por unanimidad acordóse fuera a dicho acto una comisión representando a este Ayuntamiento.

Cuentas.- Aprobáronse los siguientes cuentas: una a Gabriel Batlagüer conductor de la apisonadora de Vías y Obras de la Excma. Diputación, de cincuenta pesetas, por por dos jornales y combustible en los trabajos de afirmación de la calle, o camino, digo, de Palma; otra de treinta pesetas a Gaspar Mas por un viaje de Palma a ésta y viceversa llevando los Inspectores de primera Enseñanza.

Proyecto del Grupo Escolar.- El Presidente manifestó: que terminándose el plazo del concurso para la presentación de proyectos sin conocimiento de que haya de presentarse alguno, quedará con seguridad desierto el concurso y para este caso se había gestionado acerca del Arquitecto D. Tomás la confección del proyecto del nuevo grupo-escolar, quien dadas sus muchas ocupaciones dijo: no podía en manera alguna hacer el proyecto y en tal consecuencia se visitó al Arquitecto D. Fortesa para ver si aceptaba el encargo del proyecto esperándose afirmativamente.

A interrogación del Presidente los Concejales unánimamente manifestaron su conformidad en que el Arquitecto D. Guillermo Fortesa se encargue del proyecto del nuevo grupo escolar siempre y cuando se sujete a las condiciones del concurso.

Instalación motor para nueva cementera.- Por el Secretario dióse cuenta de que la petición hecha a esta Corporación por D. Matías Munar Duran para instalar un motor por molino para la molturación de piedra para cemento, había sido publicada en el Boletín Oficial de la provincia a efectos de reclamación, sin que durante el plazo concedido se presentara ni formulara queja alguna, correspondiendo por lo tanto al Ayuntamiento autorizar definitivamente la petición, y así se acordó por el voto unánime de todos los Concejales.

Plaza pública.- El Presidente manifestó que votada por las Cortes la Ley de Congregaciones Religiosas la que en su art. 11 preceptúa propiedad pública nacional los templos de todo clase con todos sus anexos ya sean edificios ya huertas, y en su art. 12. párrafo segundo dice que el Estado por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes destinados a otro fin que no sea el religioso del culto católico, y como buena parte de la casa rectoral de este pueblo se dá en arriendo para fines agenos, prueba de que el servicio de la Iglesia no tiene necesidad de la totalidad de la casa rectoral, por lo que propuso se eleve petición a quien corresponda basada en los motivos sobradamente justificados de necesidad pública, como es dotar de una plaza al pueblo, de la que carece, para que el Estado, mediante una ley especial, disponga para este fin de aquellos bienes. Dicha proposición quedó aceptada por unanimidad.

Proposición.- A propuesta del Concejal Sr. Rosselló acordóse constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran escritor y ferviente republicano D. Felipe Lorenzo, seudónimo Heliófilo.

Repartimiento General.- Por unanimidad acordóse prorrogar para el 1933 el repartimiento general de utilidades confeccionado para el año de 1932. y formar el correspondiente apéndice de Altas y Bajas.

Coche-cementerio.- A propuesta de la Presidencia acordóse fuera una comisión del Ayuntamiento de la que formara parte el Primer Teniente de Alcalde Ciudadano Garcías para ir a Palma a hacerse cargo del coche fúnebre y convenir la cuenta personalmente con el mismo constructor.

y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. García — Rafael Roca — Lorenzo Miralles — B. Roca — Buenaventura Roca — Onofre Sureda

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 26 de mayo de 1933

En la villa de Montuiri a veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reunieronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, diose de su orden lectura al acta de la sesión anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas: una de cuarenta y seis pesetas ochenta céntimos a Antonio Sampol por varios artículos suministrados al refresco cuando la venida del Sr. Gobernador el 24 de marzo último con motivo del Referendum pro-escuelas; otra al mismo de doscientas tres pesetas veinte céntimos por el timbre y sellos facilitados en los meses transcurridos de este año; otra de ciento treinta y cuatro pesetas treinta y nueve céntimos a "Gas y Electricidad" por el alumbrado público correspondiente al mes de marzo-abril; otra de trescientas pesetas a buena cuenta de las consignadas para atenciones musicales a Pedro

Sampol; otra a Miguel Sladó de Palma el completo pago del coche fúnebre, mil quinientas veinticinco pesetas; otra al Recaudador de contribuciones de ciento seis pesetas veinte céntimos por contribución de utilidades correspondiente al 1er trimestre del presente ejercicio; otra de trescientas cinco pesetas por la relación de jornales invertidos en el arreglo de caminos, en el mes de abril y mayo; otra de treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos por jornales invertidos en el blanqueo y limpieza de la Casa Consistorial; otra de ciento veintiseis pesetas al Alcalde ciudadano Juan Mas Verd por diez viajes a Palma y uno a Huchmayor para asuntos municipales; y otra de noventa pesetas a Sebastiana Fontseca por la diferencia de cincuenta metros cuadrados entre los anteriormente pagados y los ocupados por el camino vecinal nº 529. de su finca "El Pont"

Homenaje al Ayuntamiento.- El Presidente manifestó que el "Partido Federal de Mallorca" acordó hacer un acto de homenaje a este Ayuntamiento por el acierto en su gestión y por el éxito obtenido en el referendum celebrado para la construcción del grupo escolar de ocho grados, cuyo acto tendrá lugar el próximo domingo, e invitó al público que correspondiera con su presencia a la distinción que los federales de Mallorca hacían al pueblo de Montuiri

Planos Basseta de Suñer.- Por unanimidad acordose desestimar los planos de urbanización de la finca la "Basseta" de Gabriel Suñer por no tener las manzanas resultantes la anchura suficiente para el trazado de solares opuestos por el fondo.

Puerta del Cementerio, entrada del coche fúnebre.- A propuesta del Teniente ciudadano García acordose que la puerta de la entrada del coche fúnebre dada su poco coste se haga por administración y no por concurso como se tenía acordado quedando éste anulado.

Policía urbana y rural.- El Concejal ciudadano Pocoví propuso y así se acordó que los perros lleven bozal de día y de noche que estén atados, haciendo un bando

para conocimiento del público y comunicarlo el Comandante del puesto de la Guardia Civil para que lo hagan cumplir aplicando con rigor las disposiciones pertinentes al caso.

Concurso de proyectos para el grupo escolar.- El Presidente manifestó que el plazo señalado para la presentación de proyectos para la construcción de un grupo escolar había terminado rebasando dicho concurso anunciado y en su consecuencia el Ayuntamiento confirió definitivamente al arquitecto D. Forteza la formación del proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Gmo. García — B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Mirallés — Onofre Sureda Frío

por varios capazos y escobas adquiridos para el servicio de las casas consistoriales, otra cinco pesetas a Gabriel Vallés por un cubo también para la Casa Consistorial; otra a Juan March de veintiuna pesetas cincuenta céntimos por diez metros de damasco; otra de veinte y cincuenta céntimos a Bartolomé Pomar por artículos al Ayuntamiento en varios festejos o actos pro-e- menaje al Ayuntamiento últimamente celebrado, otra de [illegible] Teniente de Alcalde ciudadano García por un viaje asuntos municipales y otra de cien pesetas al Con- tesorería para ser destinadas a la confección de para los niños.

A propuesta del Presidente acordóse adquirir cias para el servicio de 1ª clase al coche fúnebre. uno para el servicio de 1ª y otro para el

adquirir cuatro faroles para el mismo co- dgaran, a tal efecto, las casas constructoras

propuesta del Teniente de alcalde ciudadano prohibir terminantemente el lavado de demás cosas en las pilas del "Pozo del Rey" se prohibir que del "Pozo del Dau" se lleven

más asuntos de que tratar levantóse la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos. yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — B. Roca

Rafael Pocoví

Lorenzo Mirallés — Onofre Sureda Frío

Asistentes

Presidente
Juan Mas Verd

Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Mirallés

Ordinaria de 2 junio de 1932.

En la villa de Montuiri a dos de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas.- Aprobáronse por unanimidad las siguientes cuentas: una de seis pesetas diez céntimos a Miguel Martorell

Recibí de Gabriel Vallés, Recaudador en concepto de pago por [illegible] para cumplir el cubo que [illegible] en Pozo de la cantidad de [illegible] pesetas.

29 Dic 1932

Pedro Vallés

12

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Recibí de Gabriel Gomila, Recaudador en concepto pago por tres prezones para anunciar el cobro de las utilidades en Porreras la cantidad de tres pesetas.

29 Dic 1932

Pedro J. Adrina

12

para conocimiento del público y comunicarlo al Comandante del puesto de la Guardia Civil para que lo hagan cumplir aplicando con rigor las disposiciones pertinentes al caso.

Concurso de proyectos para el grupo escolar.- El Presidente manifestó que el plazo señalado para la presentación de proyectos para la construcción de un grupo escolar había terminado resultando desierto el concurso anunciado y en su consecuencia el Ayuntamiento confirió, definitivamente, al arquitecto Sr. Fortesa la formación del proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Rafael Bini — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Pío

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 2 junio de 1933.

En la villa de Montuiri a dos de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas.- Aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas: una de seis pesetas diez céntimos a Miguel Martorell

por varios capazos y escobas adquiridas para el servicio de la Casa Consistorial, otra cinco pesetas a Gabriel Valls por un cubo también para la Casa Consistorial; otra a Juan March de veintiuna peseta cincuenta céntimos por diez metros de damasco; otra de sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos a Bartolomé Tomar por artículos suministrados al Ayuntamiento en varios festejos o actos pro-escuelas y homenaje al Ayuntamiento ultimamente celebrado, otra de doce pesetas al Teniente de Alcalde ciudadano García por un viaje a Palma por asuntos municipales y otra de cien pesetas al Consejo Local de 1ª Enseñanza para ser destinadas a la confección de blusas uniforme para los niños.

Cementerio.- A propuesta del Presidente acordose adquirir un cortinaje especial para el servicio de 1ª clase al coche fúnebre y dos de colores: uno para el servicio de 1ª y otro para el de 2ª.

También acordose adquirir cuatro faroles para el mismo coche y que se indagaran, a tal efecto, las casas constructoras de los mismos.

Policía.- A propuesta del Teniente de Alcalde ciudadano Roca acordose prohibir terminantemente el lavado de ajos, cebollas y demás cosas en las pilas del "Pozo del Rey".

También acordose prohibir que del "Pozo del Dau" se lleven agua con cubas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Rafael Bini — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Pío

AYUNTAMIENTO

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 9 de junio de 1933.

En Montuiri a nueve de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia, diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Cementerio.- A propuesta de la Presidencia acordose se pintara la verja del Cementerio, y se confeccionara un traje al conductor del coche fúnebre, adecuado para los actos de servicio.

El ciudadano Pocoví se interesó por el tiempo que debe permanecer encendida la luz en el cementerio cuando se deposité en el algún difunto. Discutido el asunto acordose que dicha luz permaneciera encendida con cargo a los fondos municipales durante el traslado del difunto al cementerio y una vez depositado que se apague a no ser que la familia del difunto quisiera que la luz permaneciera encendida más tiempo y en este caso entregarán al sepulturero un litro de gasolina.

Pésame.- A propuesta del Presidente y por unanimidad acordose constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Miguel Forcel Riera, Maestro Nacional de Sª Enseñanza, ejemplo de laboriosidad, y que se comunicara al su familia este acuerdo.

Recaudación de las exacciones municipales.- Por unanimidad también acordose dar en arriendo la recaudación de las exacciones municipales bajo un tanto por ciento de premio de cobranza mediante concurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas
Gmo. García
B. Roca
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví
Onofre Sureda Sitjo

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de día 16 de junio de 1933

En la villa de Montuiri a diez y seis de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas.- Aprobaronse las siguientes cuentas: una de cuarenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos a Antonio Oliver por cincuenta y ocho sacos de cemento, otra de ciento veintiseis pesetas cincuenta y dos céntimos a "Gas y Electricidad" por el alumbrado público correspondiente al mes de abril-mayo, otra de once pesetas quince céntimos a los Ferrocarriles de Mallorca por el transporte del coche fúnebre, otra a Mateo Gomila de siete pesetas cincuenta céntimos por jornal y medio verificado en el arreglo del camino del Pozo Nuevo, otra a Antonio Ribas Martorell de diez pesetas por dos jornales en el arreglo del mismo camino, otra a Lorenzo Bauzá por cuatro jornales invertidos en el puente, molino de Bernardo Clar, de maestro albañil y uno de peon, veintinueve pesetas, y otra de siete pesetas treinta centi-

mos a la presente Mir por un litro de tinta para las Oficinas municipales.

Comisión Mixta local (enseñanza) - Por el infrascrito Secretario diose lectura al Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del día siete de los corrientes, el cual ordena la constitución en cada Ayuntamiento de una Comisión Mixta local encargada de colaborar a la implantación de la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en cuanto a enseñanza se refiere y conforme dispone dicho Decreto el Ayuntamiento unanimamente eligió a los Concejales: Guillermo García Sastre y Rafael Pocoví Gomila para que como Vocales represente a la Corporación Municipal en dicha Comisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Frío

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Extraordinaria de 21 de junio

En la villa de Montuiri a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y tres previa la oportuna convocatoria, se reune el Ayuntamiento en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente en la primera, bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd asistiendo los Concejales cuyos nombres se consignan al margen, para celebrar sesión extraordinaria al objeto de discutir y en su caso, aprobar las propuestas de habilitación y suplemento de crédito

para el presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y tres acordadas por el Ayuntamiento en sesiones de doce de enero y siete de abril últimos.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprenden dichas propuestas, su objeto y fines, y encontrándolas conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 11 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal mediante la cantidad de veinticinco mil quinientas sesenta y tres pesetas sesenta y dos céntimos resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los gastos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad aprobar las mentadas propuestas de habilitación y suplemento de crédito en la forma siguiente:

- Dos mil novecientas pesetas al Capítulo 7º artículo 3º para pago del coche fúnebre y accesorios.
- Cuatro mil pesetas al Capítulo 10º artículo 2º para pago de un plazo por la compra del solar para la construcción de un grupo escolar.
- Tres mil pesetas al Capítulo 11º artículo 3º concepto número 2 de suplemento a las mil quinientas consignadas para pago de jornales y materiales necesarios para la reparación general de los caminos municipales.

Y siendo estos los únicos asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas Verd — Rafael Pocoví — B. Roca — Lorenzo Miralles — Melchor García — Onofre Sureda Frío

AYUNTAMIENTO MONTUIRI

Asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 23 de junio

En la villa de Montuiri a veintitrés de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- A la Cantinera escolar por varios de la Cantina diez pesetas veinte céntimos, a la Compañía telefónica nacional por cuotas y conferencias correspondiente al mes de abril Ayuntamiento y marzo Ayuntamiento y cuartel cincuenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos, y otra de treinta y cinco pesetas a Jaime Gomila por un viaje de auto a Huchmayor y otro a Palma por asuntos propios del Municipio, al Alcalde, Juan Mas Verd, ciento catorce pesetas por nueve viajes a Palma para asuntos municipales verificados en el mes actual.

Colonias escolares.- Seguidamente diose lectura a una circular del Director del Museo Pedagógico Provincial invitando al Ayuntamiento para que coadyuve a las Colonias escolares que la Excma. Diputación y Museo Pedagógico organizan, enviando a las mismas algunos niños de las escuelas de ésta.

Discutido el asunto acordose mandar a las Colonias escolares, dos niños y una niña o sea uno de cada una de las escuelas, habilitando crédito de ciento cincuenta pesetas para dichas atenciones.

Excedencia Auxiliar de Secretaría.- Por el Secretario del Ayuntamiento diose lectura a una instancia suscrita por el Auxiliar de Secretaría D. Bartolomé Ribas Balaguer en la que solicita se le conceda licencia ilimitada con carácter de excedencia voluntaria conforme el artículo 28 del Reglamento de los

Empleados Administrativos de este Municipio con todos los derechos que el mismo artículo le reserva.

Discutido el asunto y puesto que el artículo 28 del Reglamento de Empleados Administrativos concede tal derecho, por unanimidad acordose acceder a lo solicitado por el Auxiliar Bartolomé Ribas Balaguer y amortizar la vacante por ser innecesaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna y treinta minutos.

Gmo. García — Juan Mas Verd
Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles
B. Roca

Antonio Sureda Srio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 30 de junio

En la villa de Montuiri a treinta de junio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad aprobose la cuenta de doscientas treinta pesetas a Joaquín Mª Estrada de Barcelona por los cuatro faroles de latón del coche fúnebre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose

la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de siete de julio de 1933

En la villa de Montuiri a siete de julio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- A Antonio Mayol Miralles encargado de la prestación personal por treinta y ocho jornales a tres pesetas uno, ciento catorce pesetas.

Policía Urbana.- Rectificados los planos de urbanización de la finca la "Basseta" de Gabriel Seguí acordóse exponerlos al público a efectos de reclamación y publicarlo en el Boletín Oficial de la provincia.

Grupo Escolar.- A propuesta del Presidente acordóse llamar por teléfono al Sr. Arquitecto para que diga la fecha en que estarán terminados los planos al objeto de convocar a sesión extraordinaria y no perder fecha alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Mas — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles

Asistentes

Ordinaria de 14 de julio de 1933.

En la villa de Montuiri a catorce de julio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, los Concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuenta Rintord.- Leida la relación de las operaciones realizadas por el apoderado en Palma, Sr. Rintord, durante el segundo trimestre del presente ejercicio resultando un saldo a favor del Ayuntamiento de novecientas treinta y tres pesetas cuarenta y siete céntimos.

Existencia de trigo.- Seguidamente dióse lectura a un comunicado del Sr. Gobernador como Presidente de la Comisión Provincial Reguladora del Mercado de trigo interesando la comprobación de los fluedores de trigo que han hecho ventas sin autorización de la fuente para molturarlos.

El Alcalde-Presidente manifestó que en virtud de di-

cho comunicado había visitado al Sr. Gobernador para explicarle todo lo sucedido entre la Junta Local y la Comisión Provincial para el cumplimiento del Decreto de 15 de septiembre de 1932 y puesto que el Sr. Gobernador le indicó que se lo dijera por escrito hizo una simple exposición reflejando todos los hechos a la que el infrascrito Secretario dió íntegra lectura mereciendo el beneplácito de todos los Concejales.

Planos nuevo proyecto escolar.- Continuó diciendo el Presidente que presentados los planos, memoria y presupuesto del proyecto del grupo-escolar acordado construir por Referendum había convocado a sesión extraordinaria, al Ayuntamiento, para mañana día catorce, para examinarlos y aceptarlos.

Habilitaciones y suplemento de crédito.- Seguidamente por el Secretario dióse lectura a una propuesta de habilitaciones y suplemento de crédito por medio del superavit del ejercicio anterior, hecha por la Comisión municipal de Hacienda para atender al pago: de mil doscientas pesetas al Veterinario Titular e Inspector municipal de Higiene pecuaria por el reconocimiento a domicilio de reses cerdosas destinadas a la matanza particular durante el año de mil novecientos treinta y uno que no se satisfacieron y que equivocadamente no se continuaron en el Capítulo de Resultas como correspondía y fueron anuladas en la liquidación correspondiente al ejercicio de 1931; de ciento cincuenta pesetas para coadyuvar a las Colonias Escolares patrocinadas por la Excma. Diputación y poder enviar de estas escuelas tres colonos; y mil pesetas de suplemento para ampliar el crédito de las fiestas populares por considerar al consignado insuficiente.

La Corporación por unanimidad de sus Concejales acordó aprobar en principio la propuesta puesto que la autoriza lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal y el informe de esta intervención.

Acordó también que se exponga al público el correspondiente expediente con arreglo al artículo 12 del citado Reglamento.

Policía rural.- A propuesta del Teniente Roca acordóse hacer un bando prohibiendo abrevar ganado vacuno en los pozos públicos.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna hora treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — B. Roca

Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Frío

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Proyecto-Escolar.- Extraordinaria de 18 de julio de 1933.

En la villa de Montuiri a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, constituyendo por su número mayoría absoluta, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria que debió celebrarse el día quince de este mismo mes en primera y que habíase convocado debidamente.

El Presidente dió principio a la sesión diciendo: "Como consta a todos por la convocatoria, el objeto de esta extraordinaria es para examinar y estudiar los planos, memoria y presupuestos del proyecto del Grupo Escolar de ocho grados con los anexos: cocina con comedor, departamentos de duchas, sala de reconocimiento médico con dispensario y casa del conserje que acaba de entregar el Arquitecto D. Guillermo Forteza, cuya formación le encargó este Ayuntamiento en sesiones de diez y nueve y veintiseis de mayo último; y aceptarlos en el caso de que cumplan los deseos de la Corporación.

Seguidamente examináronse con detención los planos de plantas

y fachadas, diose lectura a la memoria, pliego de condiciones para la construcción y presupuestos importando el de contrata ciento noventa mil ciento cuarenta pesetas veintitres céntimos y hallándolo todo conforme, puesto que se han tenido en cuenta para su trazado las instrucciones técnico-higiénicas vigentes ajustándose en su estructura documental a lo establecido en estos casos, los presentes prestaronles unánime aceptación, acordando la vez tramitar el correspondiente expediente para obtener del Estado la subvención de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas a razón de doce mil por cada sección y cada uno de los cuatro anexos de conformidad con el art. 8º del Decreto de cinco de Enero último pasado.

Y siendo éste el único objeto a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas.

De todos lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — Juan Mas Verd — B. Roca — Rafael Rai — Lorenzo Miralles — Melchor Garcia — Onofre Sureda Trio

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví

Ordinaria de 21 de julio 1933

En la villa de Montuiri a veintiuno de julio de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde-ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por

la Presidencia diose lectura, de su orden, al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- Acordose el cumplimiento de las disposiciones oficiales y demás correspondencia recibida desde la ultima sesión en cuanto afecte al Municipio.

Cuentas.- Aprobose la factura presentada por Juan Juster de cuatro cientos quince pesetas por un traje y gorra para el conductor del coche fúnebre y por unas cortinas de primera clase para dicho coche.

Coche fúnebre.- A indicaciones del Teniente ciudadano Garcia acordose que el coche fúnebre esté en la casa del difunto antes de la hora señalada para el entierro.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Gmo. Garcia — B. Roca — Rafael Pocoví — Lorenzo Miralles — Onofre Sureda Trio

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Lorenzo Miralles
Rafael Pocoví
Melchor Garcia

Extraordinaria de 22 de julio de 1933.

En la villa de Montuiri a veintidos de julio de mil novecientos treinta treinta tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd, constituyendo por su número mayoria absoluta, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria que debió celebrarse el día veinte de este mismo mes en primera

Presupuesto extraordinario para la construcción del Grupo-Escolar.-

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de esta reunión extraordinaria era únicamente, como rezaba el Orden del día, formar el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un Grupo Escolar de ocho secciones, cocina con comedor, salas de duchas, sala de reconocimiento médico con dispensario y casa del Conserje en el solar adquirido en el puesto "Le Torre d'en Chijale" tal y como expresó el Referendum celebrado a tal efecto. Y que acordada en sesión de diez y ocho del actual la formación de tal presupuesto, había ordenado, conforme a sus atribuciones la redacción de los documentos exigidos por el Estatuto y sus Reglamentos como previos a aquél, y ya cumplido ese trámite ordenaba al Secretario que procediera a la lectura de tales documentos.

El Secretario procedió seguidamente a leer los citados documentos así como al anteproyecto de presupuesto, preparado por el mismo como Secretario-Interventor.

Concluida la lectura, el Presidente rogó a los señores Concejales que nominalmente votaran, si le hallaban conforme, la aprobación del presupuesto extraordinario presentado. Así fué votado por unanimidad, y en esta forma:

Gastos:

a) Importe del presupuesto de contrata para la construcción del Grupo escolar y anexos conforme los planos formados por el Arquitecto Sr. Forteza — 190.140'23

b) Para satisfacer el completo del coste del solar para la implantación del grupo, gastos de escritura pública, derechos reales, inscripción y demás — 15.000'00

c) Para la instalación eléctrica, adquisición de mobiliario y material científico — 15.000'00

d) Jardinería y otras construcciones imprevistas — 7.173'39

Suman los gastos doscientas veintisiete mil trescientas trece pesetas treinta y nueve, digo, sesenta y dos céntimos.

Ingresos:

a) Superavit resultante en el día de la fecha de la liquidación del presupuesto de 1932 — 13.313'62 ptas.

b) Subvención del Estado a razón de 12.000 pesetas por grado o anexo de los señalados en el Decreto de 5 de enero último — 144.000'00 "

c) Empréstito para cubrir el deficit en este presupuesto acordado por el Ayunt.º y refrendado por el Referendum — 70.000'00 "

Suman los gastos, digo, los ingresos doscientas veintisiete mil trescientas trece pesetas sesenta y dos céntimos igual a los gastos.

Empréstito.- A propuesta del Sr. Alcalde acordóse dar preferencia a la Caja Rural del Sindicato Agrícola de esta localidad para el concierto de setenta mil pesetas bajo las mismas condiciones que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona tiene establecidas para esta clase de empréstitos.

Y ventilado y resuelto el único asunto para que fué convocada la presente sesión extraordinaria, el Presidente la levantó a las veintiuna horas cincuenta minutos, de que el Secretario certifica.

Gmo. García — B. Roca

Rafael Roca — Lorenzo Miralles

Melchor García — Onofre Sureda

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Guillermo Garcia Sastre
como Presidente
Concejales
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor Garcia

Ordinaria de 28 de julio de 1933.

En la villa de Montuiri a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y tres siendo las veinticinco horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde ciudadano Guillermo Garcia Sastre al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Actas anteriores.- Abierta la sesión por la Presidencia dijo de su orden lectura ap acta ordinaria y extraordinaria ultimamente celebradas a las que prestaron unánime aprobación.

Cuentas.- Aprobaron por unanimidad una cuenta de treinta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos a la Droguería y Ferretería Blanch y Grimalt por un K. de purpurina y tres de barniz destinados a la pintura de la reja del cementerio.

Fiestas populares.- Para la organización de los actos y festejos con motivo de las fiestas populares que todos los años celebre esta localidad en los días 23 y 24 del próximo mes de agosto nombraron unanimamente a los concejales Guillermo Garcia Sastre y Rafael Pocoví para constituir la Comisión de festejos.

Biblioteca municipal pública.- A propuesta de la Presidencia acordaron fundar la Biblioteca municipal pública instalándola en una de las dependencias de este Casa Consistorial, conforme el Decreto de 15 de junio de 1932, constituir la junta de la Biblioteca municipal de Montuiri conforme el art. 2º del Decreto y solicitar de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas públicas la creación de la de este Municipio y a la vez un donativo de fundación de quinientos volúmenes por tratarse de una población de mas de tres mil habitantes segun el art. 4º del mencionado Decreto. (Este acuerdo tomose en sesión de siete de julio corriente y se olvido transcribirlo en la correspondiente acta).

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Permiso del Sr. Alcalde.- La Presidencia manifestó que el Sr. Alcalde se habia ausentado de la localidad disfrutando permiso por otro día que fiscalizaran el dia tres del próximo agosto. Los demás Concejales manifestaronse conformes con el permiso del Sr. Alcalde asumiendo las funciones de tal durante la ausencia el 1er Teniente Sr. Garcia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas cincuenta minutos, de lo cual yo el Secretario certifico.

Guillermo Garcia — B. Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor Garcia — Onofre Garcia

Asistentes
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 4 de agosto de 1933

En la villa de Montuiri a cuatro de agosto de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dijo de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Dijo tambien lectura a la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Cuentas.- Aprobaronse por unanimidad las siguientes cuentas: una de veinticinco pesetas diez centimos a la Imprenta y Libreria de J. Marques por los impresos de quintas servidos a este Ayuntamiento; otra de veintidos pesetas cincuenta céntimos

a Pedro Antonio Payeras por cuatro jornales y medio a razon de cinco pesetas, invertidos en peinar la viga del Cementerio, y otra de ciento catorce pesetas al Alcalde Juan Mas Verd por los viajes realizados durante el pasado mes de julio para asuntos municipales.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Asistentes:
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 11 de agosto de 1933

En la villa de Montuiri a once de agosto de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el salon de Actos del Ayuntamiento los Concejales que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd al objeto de celebrar la sesion ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse se en orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- A continuación el Secretario dió lectura a un comunicado de la Comisión Mixta Provincial de Sustitución de la enseñanza dada por las Confesiones y Congregaciones religiosas de Baleares, Trasladado al Ayuntamiento por la Comisión Mixta Local, en la que se requiere la creación de tres escuelas de párvulos, una de niños y dos de niñas y en su consecuencia buscar los locales que hagan falta y adquirir el menaje indispensable y necesario para cada una de dichas escuelas.

La Corporación dióse por enterada.

Blanqueo y desinfección de los locales escolares.- Tambien dióse lectura a la circular del Consejo Provincial de Primera Enseñanza recordando a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y desinfección (y al blanqueo) asi como a la reparación del mobiliario escolar, durante las actuales vacaciones. Acordose su cumplimiento.

Cuentas.- Unanimamente fueron aprobadas las siguientes cuentas: una de cinco pesetas, ochenta y cinco céntimos a la cementera de Antonio Oliver por siete sacos de cemento invertido en la construcción de la puerta del cementerio para el servicio del coche fúnebre, otra de tres pesetas cincuenta céntimos por el teléfono de la casa Cuartel correspondiente al mes de mayo, otra de la misma cantidad y concepto correspondiente al mes de junio, otra de diez y nueve pesetas cincuenta céntimos por el servicio telefónico del Ayuntamiento correspondiente el mes de junio; otra de ciento dos pesetas noventa y tres céntimos por el alumbrado público correspondiente al mes de junio-julio; otra de cuarenta y cuatro pesetas a Espasa-Calpe por un tomo del apéndice a la Enciclopedia Espasa; otra de ciento cincuenta y siete pesetas a la Imprenta de Miguel Rosselló de Porreras por varios impresos entre ellos los recibos del Repartimiento general, otra el mismo de cincuenta pesetas por impresos facilitados al Juzgado Municipal.

Programa de la fiesta popular.- Examinado el programa al efecto formado por la Comisión de festejos para las fiestas populares del presente año, fué unanimamente aceptado.

Y no habiendo más asuntos a tratar, levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintidos horas, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Asistentes

Alcalde Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles.

Ordinaria de 18 de agosto 1933

En la villa de Montuiri a diez y ocho de agosto de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Correspondencia.- Diose seguidamente lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y entre ella al Decreto de diez del actual respecto a la elección de representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Acordose su cumplimiento.

Recurso de reposición.- Leida la instancia suscrita por el vecino Juan Fernando Obrador interponiendo recurso de reposición contra la multa que le impuso esta Alcaldía en dos de agosto corriente por desobediencia a orden de la misma y discutido ampliamente el asunto acordose por el voto unánime desestimar la instancia.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas Verd

Gmo. Garcia

B. Roca

Rafael Dani

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Trio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo Garcia
Buenaventura Roca
Melchor Garcia
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 25 de agosto de 1933

En la villa de Montuiri a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y tres siendo las veintiuna horas se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los Concejales anotados al margen, mayoría absoluta, al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de suo orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Subasta de la construcción del Grupo Escolar.- El Presidente manifestó que el único objeto del orden del día era tratar sobre la conveniencia de contratar las obras de construcción del Grupo Escolar y anexos mediante pública subasta y así se acordó por unanimidad, como también la publicación de este acuerdo en el B. O. de la provincia a efectos de reclamación durante el plazo de seis días en cumplimiento del art. 26 del Reglamento sobre Obras y Servicios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas treinta minutos.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas Verd

Gmo. Garcia

B. Roca

Rafael Dani

Lorenzo Miralles

Melchor Garcia

Onofre Sureda Trio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd

Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Melchor García

El interesado "dándose como presentes los Sres. Miralles y García Mas en virtud de autorización concedida en línea vuelta de esta página vale.

Ante mí Secretario

Conforme.
El Alcalde,

Esta acta y su sesión correspondiente fué aprobada en la ordinaria de seis de septiembre de 1933.

Ante mí Secretario

Sesión extraordinaria de 30 de agosto

En la villa de Montuiri a treinta de agosto de mil novecientos treinta y tres siendo las nueve de la noche previa legal convocatoria reunióse el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen (-dándose como presentes los tres finales y porque estos en virtud de autorización concedida-) bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Mas Verd al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria que debió celebrarse el día veintiocho del actual y que no tuvo lugar por falta de número.

Acta de la sesión anterior:- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Presupuesto extraordinario para la construcción del grupo escolar.- El Alcalde manifestó que asistiendo a esta sesión extraordinaria en segunda convocatoria seis Concejales, mayoría absoluta, podía entrarse desde luego en el asunto motivo de la convocatoria, o sea la discusión y aprobación del presupuesto municipal extraordinario para 1933 que para la construcción del Grupo Escolar se proyectó y fué votado por la Corporación Municipal en sesión de veintidos de julio último el cual fué expuesto al público a efectos de reclamación durante el plazo de diez y seis días hábiles en la forma prevista por el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamación ni observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender a aquéllos, se acordó por unanimidad prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en dos cientos veintiocho mil trescientas trece pesetas setenta y dos céntimos

en esta forma: trece mil trescientas trece pesetas setenta y dos céntimos de superavit del ejercicio de 1932, ciento cuarenta y cuatro mil pesetas de subvención del Estado y setenta mil pesetas de empréstito; y el total de gastos en dos cientos veintiocho mil trescientas trece pesetas setenta y dos céntimos resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Acordose que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Planos del Grupo Escolar.- A continuación el Presidente manifestó que habiendo estado expuestos al público a efectos de reclamación los planos, pliego de condiciones y presupuesto del proyecto del Grupo Escolar formado por el Arquitecto D. Guillermo Forteza durante el plazo de treinta días hábiles que finalizaron el veintitres de este mes y sin que se haya formulado reclamación u observación alguna, los Concejales por unanimidad ratificaron en el acuerdo de aprobación tomado en sesión extraordinaria de diez y ocho de julio último acordando a la vez se remita un ejemplar de dichos planos a la Junta Provincial de Sanidad para su aprobación al objeto de dar el maximum de estado legal al asunto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantose la sesión firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.

Guillermo García

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Melchor García

Ante mí Secretario

Asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca Mayol
Rafael Pocoví Comila
Lorenzo Miralles Nicolau

Ordinaria de 1º de septiembre de 1933.

En la villa de Montuiri a primero de septiembre de mil novecientos treinta y tres siendo las nueve de la noche reuniéronse en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesion por la Presidencia dióse de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Elección del Vocal del Tribunal de garantías.- El Presidente manifestó que había convocado al Ayuntamiento para el domingo día tres a las nueve de la mañana para proceder a la votación del Vocal titular y suplente que han de representar a esta Región en el Tribunal de garantías, requiriendo puntualidad a los Concejales.

Divulgación del presupuesto municipal extraordinario.- A propuesta del Teniente de Alcalde ciudadano Roca acordóse imprimir una hoja divulgadora del presupuesto extraordinario que mediante empréstito se tiene acordado para la construcción del grupo escolar para desvirtuar ciertas versiones que con intención o sin ella se propalan entre el vecindario nada favorables a la Administración municipal, quedando encargado la Alcaldía de su cumplimiento.

Policía rural.- A propuesta del teniente García acordóse hacer un bando ordenando la limpieza durante el mes actual de todas las acequias de carácter común.

Policía urbana.- A propuesta del concejal Sr. Pocoví acordóse vigilar por el aseo y limpieza de los pocilgas situados en el casco de la población en los que se crean verdos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las nueve horas trein-

ta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico:

Guillermo García — B. Roca
Melchor García — Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles
Adolfo Sureda Frau

Extraordinaria de 3 de septiembre

Señores asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Bartolomé Moll
Rafael Pocoví
Juan Miralles
Gabriel Mateu
Miguel Ferrando
Lorenzo Miralles.

En la villa de Montuiri a tres de septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo la hora de las nueve de la mañana se constituye el Ayuntamiento en las casas consistoriales, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mas Verd con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan y del infrascrito Secretario, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acta de la sesión anterior.- Dada lectura inmediata del acta de la sesión anterior fué aprobada.

Elección del Vocal titular y suplente representante en el Tribunal de Garantías.- Seguidamente expuso el Sr. Presidente que el objeto de la presente sesión, conforme se expresaba en la convocatoria, era el de proceder a la elección del representante, titular y suplente, de esta región en el Tribunal de Garantías Constitucionales, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 10 de agosto último (Gaceta del 13 idem) y después de enterados los tres Concejales de su contenido y de su derecho a ser electores, fué dispuesta la colocación de una urna en la mesa presidencial,

declarando acto seguido el señor Presidente que iba a procederse a la votación, a cuyo efecto fueron llamados uno a uno todos los señores Concejales asistentes, quienes hicieron uso de su derecho depositando en la referida urna la correspondiente papeleta doblada, haciéndolo por último el Sr. Presidente.

Acto seguido y a presencia de todos los Sres. Concejales se procedió al escrutinio, extrayendo el Sr. Presidente de la repetida urna las papeletas depositadas, dando la elección el resultado siguiente:

Número de miembros que constituyen la Corporación once de los que hay uno dimitido, Lorenzo Mas Oliver.

Número de miembros de la Corporación asistentes a esta sesión, que son electores, diez

Candidatos a Representantes titulares y suplentes que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno de mayor a menor

Representante titular D. Juan Manent Victory - cinco votos.
Suplente del anterior D. Docmael Lopez Palop - seis votos
Representante titular D. Juan Morch Ordinas - cuatro votos
Suplente del anterior D. José Sampol Rupoll - tres votos
Representante titular D. Vicente Tejada Garcia - un voto
Suplente del anterior D. Juan Monserrat Parets - un voto

Seguidamente el Presidente preguntó si había alguien que en contra de la elección tenia algo que reponer.

El Concejal D. Lorenzo Miralles Nicolau solicitó conste en el acta del escrutinio su protesta de la elección que acaba de verificarse, en cuanto se relaciona con D. Juan Morch Ordinas, ya que los votos obtenidos por éste no pueden ser computados en definitiva que no puede ser nombrado vocal del Tribunal de Garantias por encontrarse comprendido en el caso segundo del art.º 15 del Reglamento de la Ley de dicho Tribunal, puesto que se halla procesado por la Comisión de Responsabilidades, con el suplicatorio concedido el efecto

por la Cámara, por el delito de cohecho, delito que da lugar a procedimiento de oficio.

Y después de estar conformes todos los demás con el resultado del escrutinio anterior los que han podido examinar las papeletas y cerciorarse de la legalidad de las operaciones de la elección realizada, sin que se haya por ninguno otro que desee formular reclamación alguna, el Sr. Presidente dispuso que se extendiera la presente acta que firman todos los señores concurrentes a los efectos de que pueda remitirse dentro del plazo de 48 horas, al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, por conducto del Gobernador Civil, con arreglo a lo dispuesto en el art. 4º del referido Decreto, de 10 de agosto último, después de lo cual y siendo la hora de las nueve horas cincuenta minutos el Sr. Presidente, declaró levantada la sesión, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. Garcia — J. Roca

Rafel Deyá

Miguel Ferrando

Lorenzo Miralles

Gabriel Matas

Juan Olivella

Bartolomé Coll

Ante mí Secretario

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Asistentes
Alcalde - Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Melchor García
Lorenzo Miralles.

Ordinaria de 6 de septiembre de 1933

En la villa de Montuiri a seis de septiembre de mil novecientos Treinta y tres siendo las nueve de la noche reunieronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los concejales relacionados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la última sesión ordinaria celebrada.- Abierta la sesión por la Presidencia dióse de orden lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día primero de septiembre corriente la que fué unanimamente aprobada.

Anulación de la sesión extraordinaria de 30 de agosto último y su acta.- Seguidamente el Presidente manifestó que el primordial asunto de la presente sesión es que habiendose consultado sobre la invalidez, sospechada por el Secretario, de la asistencia representada por autorización concedida de los Concejales Sres. Miralles y García Mas en la sesión extraordinaria de treinta de agosto último a cuya sesión se continuaron considerándolos como presentes, resulta segun el mismo secretario no debieran darse como tales siendo nulo el acuerdo por ser manifiestamente cuatro los Concejales que lo tomaron. Por todo ello propongo quede anulada la sesión extraordinaria aludida y por lo tanto su correspondiente acta ya que para tales acuerdos es necesaria mayoria absoluta de los Concejales que constituyen la Corporación con la asistencia material de dicha mayoria y convocarla de nuevo para el dia nueve del actual a las ocho de la noche para el mismo objeto de la anulada o sea la discusión y aprobación del presupuesto municipal extraordinario para la construcción del grupo escolar.

A continuación los Sres. Concejales Miralles y García Mas hicieron uso de la palabra diciendo: que ante la imposibilidad de asistir a la sesión extraordinaria que en segunda convocatoria debia celebrarse el dia treinta de agosto último, habian autorizado al Sr. Alcalde para que los representara dandole su conformidad para la aprobación del presupuesto extraordinario para la construcción del Grupo Escolar mas habiendo ya ellos aprobado el anteproyecto y que no habia sufrido alteración alguna.

Visto el asunto acordose por unanimidad dar por anulada la sesión extraordinaria de treinta de agosto último y su correspondiente acta y convocar de nuevo a la Corporación municipal para el dia nueve del actual a las ocho de la noche para celebrar sesión extraordinaria al solo objeto de discutir y aprobar el presupuesto municipal extraordinario confeccionado para la construcción del Grupo Escolar proyectado.

Colegio Nacional subvencionado de 2ª Enseñanza en Felanitx.- De orden del Presidente dióse lectura a un oficio recibido de la Alcaldía de Felanitx manifestando que por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fecha 26 de agosto último se había creado en aquella ciudad un Colegio Nacional subvencionado de 2ª Enseñanza, el que empezará a funcionar el día 1º de Octubre y por lo que pudiera convenir a los vecinos de ésta aquél Ayuntamiento acordó dirigirse a ésta y ofrecer cuantas facilidades puedan otorgarse en el presente caso, interesando a la vez la divulgación de tal beneficio.

Por unanimidad se reconoció la importancia y beneficios por la creación de dicho Colegio y acordose su divulgación.

Cuentas.- Dióse cuenta de haberse satisfecho la cuota del Instituto de Higiene de la provincia correspondiente al año actual y el segundo trimestre de este mismo año de aportación forzosa.

La Presidencia interesó de la Comisión de festejos de los celebrados en agosto último que presentase cuanto antes todos los gastos con sus justificantes.

y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos.

De todo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Mas Verd

Guillermo García

B. Roca

Melchor García

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Srio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Extraordinaria de 9 de septiembre de 1933

Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García Sastre
Buenaventura Roca Mayol
Melchor García Mas
Rafael Pocoví Gomila
Lorenzo Miralles Nicolau

En la villa de Montuiri a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y tres; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el presupuesto municipal extraordinario para el ejercicio de 1933 y para la construcción del Grupo Escolar y anexos, cuyo proyecto fué votado por esta Corporación municipal en sesión extraordinaria de veintidos de julio último y expuesto al público por término ocho días en la forma prevista por el Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal, sin que contra el mismo, se haya presentado reclamación u observación alguna.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto extraordinario y encontrándolo en su totalidad conforme, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en doscientas veintisiete mil tres cientas trece pesetas sesenta y dos céntimos en esta forma: trece mil tres

cientas trece pesetas sesenta y dos céntimos de superavit del ejercicio de 1932, ciento cuarenta y cuatro mil pesetas de subvención del Estado y setenta mil pesetas de empréstito; y el de gastos en dos cientas veintisiete mil tres cientas trece pesetas sesenta y dos céntimos resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se ha levantado la sesión firmando esta acta los señores concurrentes conmigo el Secretario que, de todo ello certifico.

Juan Mas Verd

Guillermo García

B. Roca

Melchor García

Rafael Pocoví

Lorenzo Miralles

Onofre Sureda Srio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Ordinaria de 12 de septiembre de 1933.

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

En la villa de Montuiri a trece de septiembre de mil novecientos treinta y tres siendo las nueve de la noche reuniéronse en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd los concejales relacionados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Aprobación del acta de la ordinaria de día 6 y de la extraordinaria de día 9 del actual.- Abierta la sesión por la Presidencia diose de su orden lectura al acta de la anterior ordinaria y a la de la ultima extraordinaria celebrada el día nueve del corriente siendo una y otra aprobadas por unanimidad.

Vías públicas.- El Alcalde-Presidente propuso que se estudiara cuales caminos urgía más arreglarlos y que se hiciera la reparación en los meses de octubre y noviembre solicitando para ello una de las apisonadoras de la Diputación con la cual quedarían debidamente arreglados resultando una gran ventaja para el Municipio. Dicha proposición quedó sobre la mesa para su estudio.

Cuentas.- Por unanimidad acordóse satisfacer á Antonio Manera la cantidad de sesenta pesetas como uno de los primeros abonados al teléfono y por el concepto de fomentar el servicio telefónico en la localidad.

Sesiones, cambio de horario.- Por unanimidad acordóse que las sesiones ordinarias se celebren los jueves a las ocho de la noche en primera convocatoria y los sábados a la misma hora en segunda.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las nueve y quince minutos de todo lo que yo, el Secretario, certifico:

Gmo. García — Juan Mas Verd

Garcia — B. Roca

Lorenzo Miralles — Pocoví

Rafael Pocoví

Secretario

Onofre Sureda

Extraordinaria de 13 de septiembre 1933

Asistentes
Alcalde-Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Melchor García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

En la villa de Montuiri a trece de septiembre de mil novecientos treinta y tres; previa la oportuna convocatoria se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen al objeto de aprobar las condiciones bajo las cuales deba anunciarse la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar.

Después de recoger las condiciones establecidas por el Estatuto municipal para todo contrato de Obras y Servicios municipales, acordáronse las siguientes:

El plazo de ejecución de las obras es de diez y seis meses a partir de la adjudicación definitiva, debiendo empezarse antes de transcurrir un mes de la fecha de la formalización del contrato mediante escritura pública.

Los licitadores tendrán presente que el contrato se hace a riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir alteración de precios o rescisión del contrato.

El contratista percibirá el precio de la contrata mediante del presupuesto extraordinario aprobado, en la forma siguiente:

Al principio de la obra en cantidades parciales mensualmente conforme las certificaciones que expida el director de la obra hasta sumar la diferencia entre la cantidad por la que resulte adjudicada la contrata y la subvención del Estado de ciento ~~cuarenta~~ y cuatro mil pesetas las que el contratista cobrará en dos plazos iguales: el primero al cubrir aguas, y el segundo al terminar el edificio y ser reconocido y recibido por el Ministerio, conforme el párrafo 2º del artº 8º del Decreto de 5 de enero último y siempre que el Ayuntamiento las haya recibido del Estado.

Son de cargo del adjudicatario todos los gastos que ocasione la subasta y la formalización del contrato.

El contratista deberá cumplir todas las disposiciones vigentes del código de trabajo referentes a contratos con los obreros, seguros de accidentes, retiros, etc., como también lo dispuesto sobre protección a la industria nacional.

El contratista vendrá obligado a dar preferencia a los obreros de la localidad del ramo de construcción.

Y finalmente acordóse anunciar la subasta en el Boletín Oficial de la provincia.

siendo este el único objeto a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las diez de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García

Juan Mas

Bta. Roca

Lorenzo Mirall

Rafael Pocoví

Odón Jurado Dios

Asistencias.
Presidente
Juan Mas Verd
Concejales
Buenaventura Roca
Guillermo García
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 23 de septiembre de 1933

En la villa de Montuiri a veintitres de septiembre de mil novecientos treinta y tres siendo las ocho de la noche reunidos el Ayuntamiento en el Salon de Actos bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd con asistencia de los Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Acta de la anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dijo de su orden lectura a las actas de la sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el trece del actual siendo ambas aprobadas por unanimidad.

Correspondencia.- Dió cuenta de la Orden de 30 de agosto último publicada en la gaceta de 1º del actual, en virtud de la cual se crea en ésta una escuela de párvulos. Los Concejales dieron por enterados y acordaron delegar en Alcaldia para la preparación de local, menaje y material necesario de acuerdo con la Inspección al objeto de conseguir la creación definitiva.

Cuentas.- Aprobose por unanimidad una relación de cuentas

procedentes de los festejos populares celebrados en el pasado mes de agosto importando la suma de mil trescientas treinta y dos pesetas ochenta céntimos. y una cuenta a la libreria de A. Jaume por tres ejemplares de bonos nacionales de veinticinco pesetas, otra de doce pesetas al Concejal García Mas por un viaje a la Capital por asuntos municipales y otra al Alcalde de ciento dos pesetas por los viajes realizados durante el mes de agosto último a la Capital para asuntos municipales.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantose la sesión por la Presidencia siendo las doce horas treinta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García

Juan Mas

Bta. Roca

Lorenzo Mirall

Rafael Pocoví

Odón Jurado Dios

Asistencias
Presidencia
Juan Mas Verd
Concejales
Guillermo García
Buenaventura Roca
Rafael Pocoví
Lorenzo Miralles

Ordinaria de 30 de septiembre 1933

En la villa de Montuiri a veintitres de septiembre de mil novecientos, digo, a treinta de septiembre de mil novecientos treinta y tres siendo las ocho de la noche reunidos el Ayuntamiento en el Salon de Actos bajo la presidencia del Alcalde ciudadano Juan Mas Verd con asistencia de los Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la correspondiente sesión ordinaria semanal.

Acta de la sesión anterior.- Abierta la sesión por la Presidencia dijo de su orden lectura al acta de la anterior la que fué unanimamente aprobada.

Cuentas.- Por unanimidad aprobaronse las siguientes:

una a la viuda de B. Rosello de Manacor, imprenta, por modelación impresa facilitada a este Juzgado municipal, otra de ciento dos pesetas al Alcalde ciudadano Juan Mas Verd por los viajes efectuados a Palma para asuntos municipales, y la liquidación de las operaciones realizadas por el Apoderado en Palma D. Domingo Ricitard durante el tercer trimestre del presente ejercicio arrojando un saldo a favor del Ayuntamiento de doscientas treinta y nueve pesetas sesenta y seis céntimos.

Policía Urbana, Subsistencias.- Dióse cuenta de la inspección practicada por el Veterinario a las vaquerías de la localidad cuya leche esta destinada al consumo público y relación de su densidad así como de las comprobaciones realizadas en la presente semana siendo satisfactorias.

Piso de la pescadería.- Acordóse por el voto varotable de todos la reconstrucción del piso de la pescadería.

Y no habiendo más asuntos a tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las ocho horas treinta minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Gmo. García — Juan Martín

Rafael Dani — B. Roca

Lorenzo Miratt

Onofre Sureda Prio

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

ARXIU MUNICIPAL DE MONTUIRI

Rafael

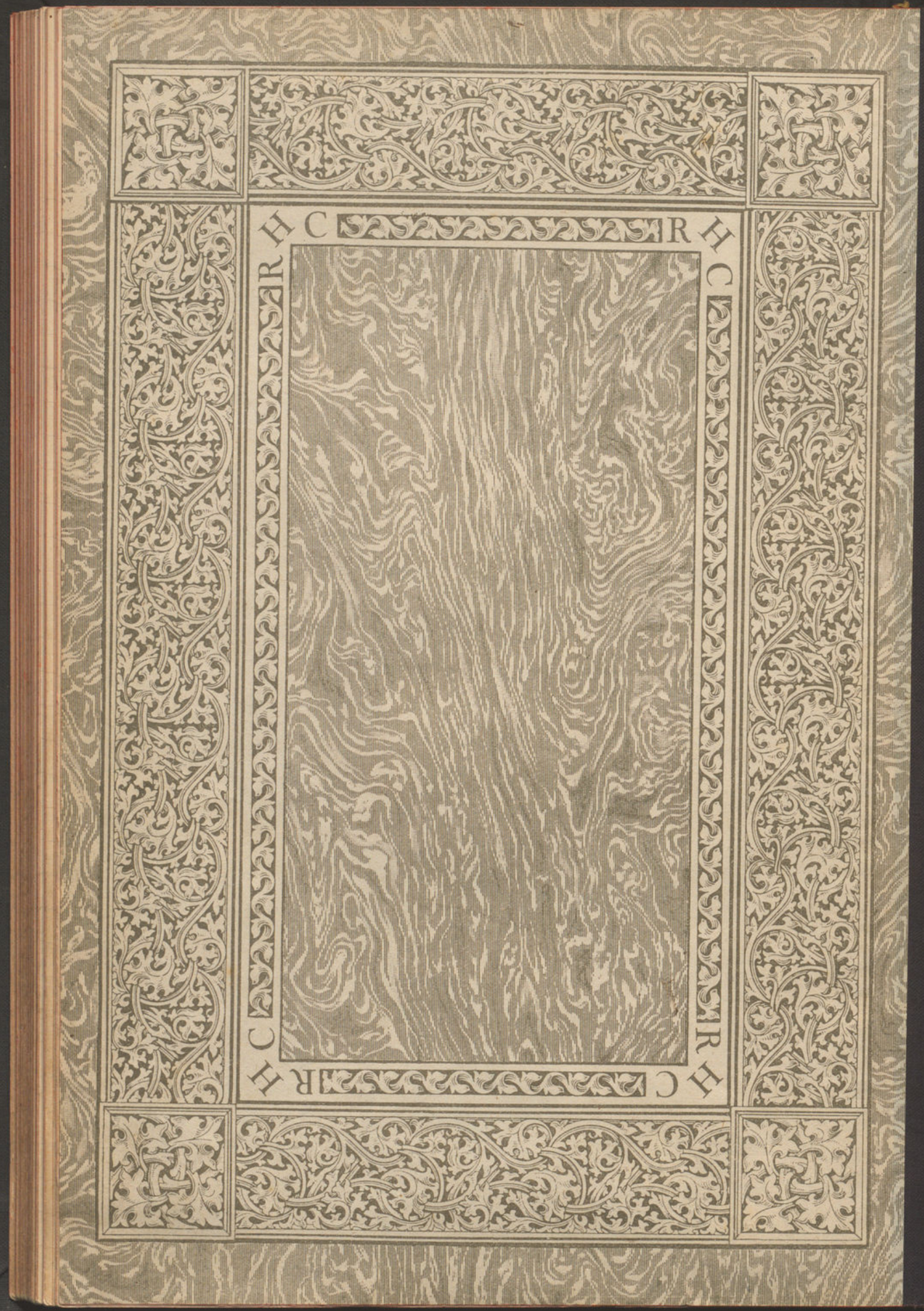


República
SIN GASTOS
SIN PROTESTOS
PAGUESE A LA ORDEN DEL
BANCO HISPANO AMERICANO
VALOR EN CUENTA
CREDIT LYONNAIS
AGENCIA DE MADRID
POR PODER
PAGUESE A LA ORDEN DE
BANCA MARCH
VALOR AL COBRO.
BANCO HISPANO AMERICANO
Por poder

SIN GASTOS

SIN PROTESTOS

PAGUESE A LA ORDEN DEL
BANCO HISPANO AMERICANO
VALOR EN CUENTA
CREDIT LYONNAIS
AGENCIA DE MADRID
POR PODER

PAGUESE A LA ORDEN DE
BANCA MARCH
VALOR AL COBRO.
BANCO HISPANO AMERICANO
Por poder

SIN GASTOS

PAGUESE A LA ORDEN DEL
BANCO HISPANO AMERICANO
VALOR EN CUENTA
CREDIT LYONNAIS
AGENCIA DE MADRID
POR PODER

SIN PROTESTOS

PAGUESE A LA ORDEN DE
BANCA MARCH
VALOR AL COBRO.
BANCO HISPANO AMERICANO
Por poder

SIN GASTOS

PAGUESE A LA ORDEN DE
D. Juan Oliver
VALOR AL COBRO
PALMA DE MALLORCA
BANCA MARCH
Juan March Ordinas
P. P.

Páguese por depositaria
Montuiri a 30 abril 1934
Ocupa Sacerdotis

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

227.919'62

C5292042

N.º 10 de ABRIL de 1934

MADRID

Por PTAS x/4

CREDIT LYONNAIS

EL LIBERAL ADMINISTRACIÓN MADRID

EDITORA UNIVERSAL MADRID 2641

R 15506 se servirá V. pagar por esta PRIMERA

OCHO DIAS VISTA

de cambio, no habiéndolo hecho por la MADRID a la orden de

SEGUNDA

CREDIT LYONNAIS la cantidad de nueve

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS Pr. 446369.

valor EN CUENTA que sentará V. en CUENTA según aviso de

PALMA DE MALLORCA

Al ~~Secretario del~~ Ayuntamiento.

Montuiri = (Baleares)

SIN GASTOS

82

El Admor. de "El Liberal"

CLASE 12ª DE 0'00 PESETAS 1C. A 100 20 CENTIMOS

15 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

B. H. A. 7117 PALMA DE MALLORCA

ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.3.968.857 ★



Complemento al pago a que se refiere
el pliego de 1ª *clase, serie* A *n.º* 0950077

4ª CLASE

TIMBRE DEL ESTADO

AL ESTADO

1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

Este pliego y los dos adjuntos de 4ª clase, serie A.0.950.077★ B. nos 3968856-3968857- sirven de reintegro por cantidad de ciento veinte pesetas y a tenor del artº 103 de la Ley del Timbre, al libro de actas del Pleno (hoy Ayuntamientos) del Ayuntamiento de Montuiri, cuyo libro integrado de cien folios útiles está abierto en fecha 11 noviembre 1931 —

PAGOS AL ESTADO
República Española.
100 PESETAS

Montuiri - 7 - Enero 1932 —

El Inspector Técnico
del Timbre
Carlos Blanc

CLASE

ESTADO

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.3.968.856 ★

Complemento al pago a que se refiere
el pliego de 1.ª clase, serie A n.º 0950077



4ª CLASE

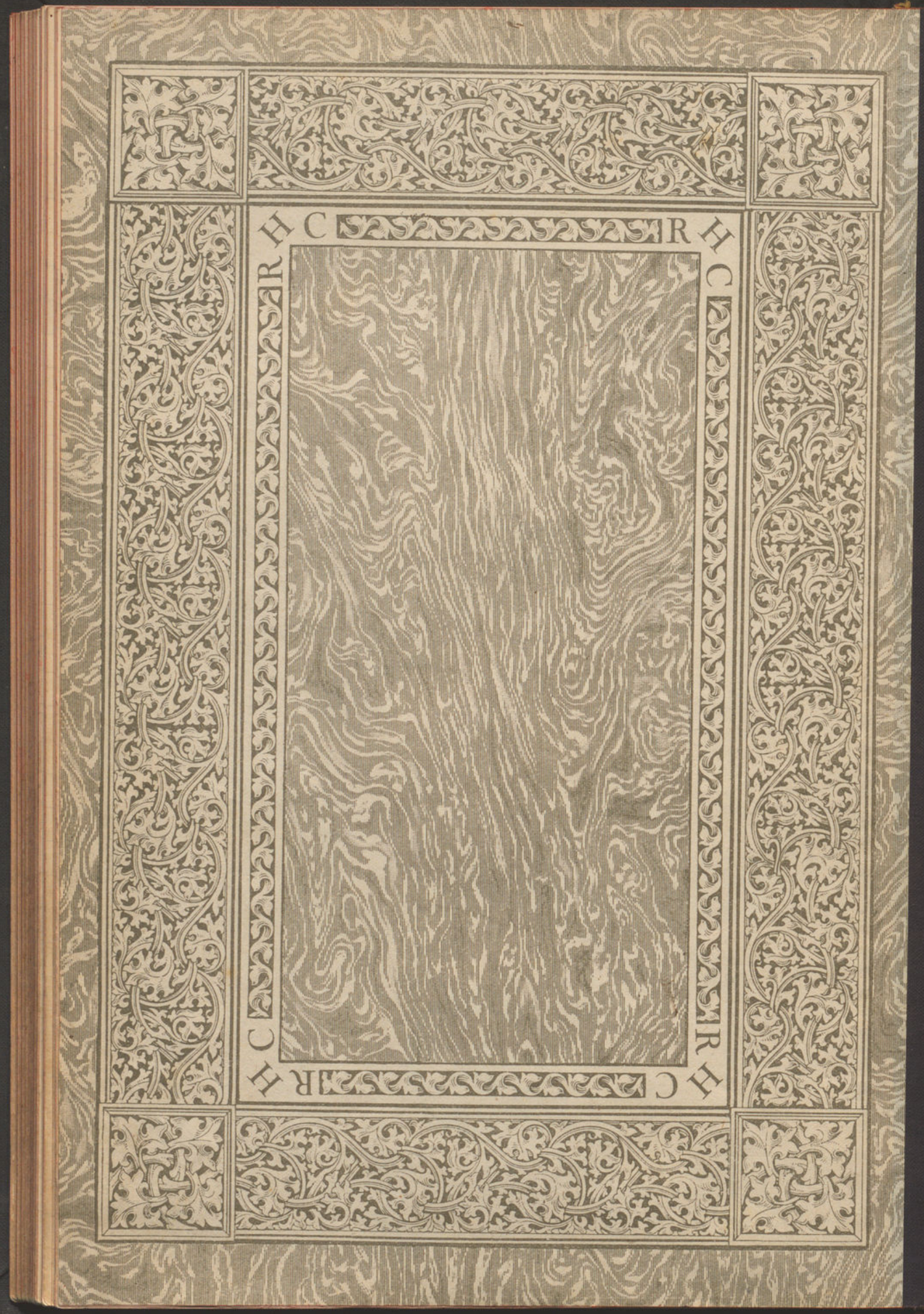


48